

ANUARIO DE CIENCIAS SOCIALES

DICIEMBRE DE 2024

anuarioocs@uacj.mx

Anuario de Ciencias Sociales 2024
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Año 5 / Número 5 / Diciembre de 2024

UACJ INSPIRA EL FUTURO | ICSA

Fotografías cortesía de Gabriel Cardona



ANUARIO DE CIENCIAS SOCIALES

El Anuario de Ciencias Sociales, es una publicación electrónica anual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que se publica con fondos propios. Av. Plutarco Elías Calles 1210, Col. Fovissste Chamizal, 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, Tels. (656) 688 2100 al 09 (conmutador), extensión 3859. Correo electrónico: cienciassociales@uacj.mx

Editor responsable: Servando Pineda Jaimes.

Reserva de Derecho al Uso Exclusivo:
04-2021-051817591000-203, **E-ISSN:**
2954-3983.

Responsable de la última actualización: Eva Denisse Orozco Ramírez:
edorozco@uacj.mx. Av. Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n, CP 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tels. (656) 688 3800 al 09 (conmutador) extensión: 3824. Edificio E, planta alta, cubículo E-211.

Directorio UACJ:

Daniel Alberto Constandse Cortez

Rector

Salvador Nava Martínez

Secretario General

Guadalupe Gaytán Aguirre

Secretaría Académica

Jesús Meza Vega

*Director del Instituto de Ciencias Sociales
y Administración*

Servando Pineda Jaimes

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Comité Académico:

Bertha Musi Lechuga

Ramsés Jiménez Castañeda

Yunuen Ysela Mandujano Salazar

Nancy Alejandra Amador Esparza

Sarai García Espinoza

Miriam Manuela Galaz Piñón

Servando Pineda Jaimes

Coordinadora ejecutiva:

Guadalupe de la Mora

Editor:

Servando Pineda Jaimes

Secretaría de redacción:

Guadalupe de la Mora

Corrección:

Bertha Musi Lechuga,
Yunuen Ysela Mandujano Salazar

Diseño:

Ana Isabel Guillén Escudero

Imagen de portada:

Gabriel Cardona

Descarga en:

[https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/
acs/index](https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/acs/index)

DEPARTAMENTO DE
:: CIENCIAS ::
SOCIALES

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

- **5** PRESENTACIÓN
- **8** REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS EN LAS LETRAS DEL CORRIDO
Nereida Loera Salcedo
Abel Gómez Gutiérrez
Aldo Román Alí Hernández Jacobo
- **22** MIGRANTES INTERNOS Y SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA
Cecilia García-Amador
Genaro Cruz-Salas
Diego Juárez-Díaz
- **36** IMPACTO DE LA NORMALIZACIÓN DE LA DROGADICCIÓN EN ADOLESCENTES EN TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS
Tania Karina Pérez Flores
Jazmín Martínez Martínez
- **47** LOS RETOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN DIÁLOGO CON LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA
Beatriz Anguiano Escobar
Sandra Leticia Palacios Pacheco
- **59** ORFANDAD INFANTIL POR LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN MÉXICO
Angela Patricia Gallego Betancur
Joaquín García Adame
- **76** CLASIFICACIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA COMO ESTRATEGIA DE CUIDADO AMBIENTAL EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL
Loida Melgarejo Galindo
Doreidy Melgarejo Galindo
Marialy López Barradas
- **89** PARA HABITAR LA COTIDIANEIDAD. MASCULINIDADES Y “ESPEJOS ANIMALES” EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Diana Hernández Castillo
- **101** ACANTILADOS CARNÍVOROS EN LA OBRA DE ARMINÉ ARJONA
Oris Moisés Flores Palacios

— **115**

**PROPUESTAS REGULATORIAS EN ESTADOS UNIDOS Y
MÉXICO PARA LA RECONFIGURACIÓN DEL MERCADO
LABORAL TRADICIONAL A PARTIR DEL AUGE DE LA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Guillermina Martínez Bermúdez

PRESENTACIÓN

Los trabajos académicos aquí presentados, son el producto de los esfuerzos realizados por los autores y autoras para participaron en nuestro octavo **Congreso Internacional de Ciencias Sociales “Paso del Norte” 2024**, organizado por el **Departamento de Ciencias Sociales**, perteneciente al **Instituto de Ciencias Sociales y Administración** de la **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**. En este congreso, nuevamente se dieron cita más de 271 ponentes, estudiantes y público en general, quienes compartieron espacios de reflexión desde la Sociología, la Educación, la Psicología, la Economía, la Ciencia Política, los Estudios Culturales, y el Desarrollo Regional, entre otras disciplinas sociales. En esta ocasión, las imágenes del evento y portada de este anuario, se deben a la obra del fotoperiodista juarense, **Gabriel Cardona** a quien agradecemos su gentiliza para facilitarnos el material.

Respecto al contenido de este número, en la **Sección de Migración, Nereida Loera Salcedo, Abel Gómez Gutiérrez y Aldo Román Alí Hernández Jacobo**, abordan el tema: *Representaciones sociales de la migración de mexicanos a Estados Unidos en las letras del corrido*. El propósito de este escrito es exponer cuáles son las representaciones sociales que se han configurado sobre la emigración entre México y Estados Unidos en las letras de los corridos mexicanos que versan sobre esta temática. Para ello, los autores, recurren a la teoría de las representaciones sociales. En este texto se analizan las siguientes categorías: cómo perciben la frontera, la discriminación hacia los migrantes, el campo laboral y sus esperanzas.

A su vez, **Cecilia García-Amador, Genaro Cruz-Salas y Diego Juárez-Díaz**, escriben el texto: *Migrantes internos y su incorporación al mercado laboral en Ciudad Juárez, Chihuahua*. El propósito de esta investigación es analizar la incorporación de los migrantes internos recientes en el mercado laboral de Ciudad Juárez, Chihuahua. A través de un análisis estadístico que permite observar los perfiles socioeconómicos de los migrantes internos, además de identificar las características de su participación en el mercado laboral. Los principales resultados muestran que más del 5% de la población total de Ciudad Juárez son migrantes internos recientes y que la principal causa de la migración (más del 40%) fue la búsqueda de empleo y oportunidades, seguida de cuestiones familiares y estudios.

Por lo que hace a la **Sección Procesos, Tania Karina Pérez Flores y Jazmín Martínez Martínez**, en el trabajo: *Normalización de la drogadicción en adolescentes en Tetela del Volcán, Morelos*, nos dicen que, dentro del ámbito social, existen diversos problemas que afectan a la sociedad, uno de los que presenta mayor impacto en la población adolescente (debido a la vulnerabilidad de la

etapa en la que se encuentra), es la drogadicción. El trabajo que presentan es exploratorio y descriptivo, el cual tiene como objetivo el conocer el impacto que genera la normalización de la drogadicción en adolescentes en este municipio del estado de Morelos.

En la Sección de Educación, Beatriz Anguiano Escobar y Sandra Leticia Palacios Pacheco, nos presentan, *Los retos de la práctica docente en diálogo con la diversidad y la inclusión educativa. Incertidumbres, saberes y aprendizajes de la docencia en educación preescolar*. Este estudio tiene como objetivo general analizar la práctica docente de una profesora de educación preescolar que trabaja con estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, las cuales están vinculadas con condiciones de neurodiversidad y disrupción conductual, para identificar las estrategias implementadas para apoyar el aprendizaje de estudiantes. El enfoque del estudio es cualitativo con una perspectiva interpretativa, de corte etnográfico; el diseño de investigación es estudio de caso; las técnicas para la recopilación de información fueron la entrevista semiestructurada, observación participante, en el aula y la escuela, así como revisión de diversos documentos.

Para nuestra Sección de Desarrollo, se presenta el texto, *La orfandad infantil por la desaparición de personas en México. Desafíos Jurídicos en la protección de la niñez*, escrito por Ángela Patricia Gallego Betancur y Joaquín García Adamé. El objetivo principal de este trabajo de investigación consiste en proponer recomendaciones para reformas legales que garanticen el fortalecimiento de la protección integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de orfandad por desaparición de personas y la formulación de medidas estratégicas que atiendan de manera efectiva las necesidades particulares de este grupo vulnerable.

En esta misma sección, en *Clasificación y reutilización del agua como estrategia de cuidado ambiental en el ámbito social y empresarial* escrito por Loida Melgarejo Galindo, Doreidy Melgarejo Galindo y Marialy López Barradas, hacen una exhaustiva reflexión sobre el adecuado cuidado del medio ambiente, a través de la preservación y conservación de los recursos naturales lo que se considera una prioridad mundial, para la sociedad en general, las organizaciones y entidades económicas. En ese sentido, nos dicen, una gestión correcta y sostenible de los recursos hídricos pueden convertirse en una buena ventaja competitiva, por ejemplo, a la hora de empezar a implementar la economía circular, siendo que el agua es un elemento que puede reutilizarse y ser recuperada como recurso. La investigación evalúa el uso y manejo de agua en la zona costera central del estado de Veracruz; primordialmente se identifican las estrategias implementadas y su nivel de frecuencia en actividades de clasificación y reutilización del recurso hídrico.

En la Sección de Sociología, se presenta, *Para habitar la cotidianidad. Masculinidades y “espejos animales” en la Ciudad de México*, de Diana Hernández Castillo. Aquí, el objetivo de este trabajo es examinar cómo se (re)configuran y

codifican los cuerpos animales en ocho logotipos utilizados por diversos establecimientos como gimnasios, estudios de tatuajes, carnicerías, billares y bares, al revestirlos de “humanidad”. Hablamos de una “humanidad” muy específica que dota de presencias legítimas a determinados animales (tigres, leones, perros, cerdos, rinocerontes y monos) en una geografía, un espacio urbano habitado por transeúntes que se vuelven consumidores en esos establecimientos. Este trabajo es una aproximación metodológica que nos permite rastrear cómo se codifican y configuran los territorios animales en el espacio geográfico urbano.

En *Acantilados carnívoros en la obra de Arminé Arjona*, Oris Moisés Flores Palacios analiza la línea de vida de los sujetos endriagos que habitan la prosa de Arminé Arjona. El propósito es, por tanto, abordar la representación de las violencias en la obra literaria de la autora a partir del estudio de la construcción y origen de los sujetos endriagos dentro de un Estado regido por la necropolítica. Además, se examina el símbolo del puente –metáfora utilizada como estado transitorio–. Por lo que, se aborda la violencia como un espacio que ejerce un camino dicotómico; los senderos que ofrece conducen a la ejecución de la violencia como medio de defensa –para enfrentar las vicisitudes–; mientras que la otra opción apunta a orillarse a la muerte al entrar en un hoyo carnívoro.

Finalmente, en la Sección de Políticas, Guillermina Martínez Bermúdez nos presenta el texto, *Propuestas regulatorias en Estados Unidos y México para la reconfiguración del mercado laboral tradicional a partir del auge de la Inteligencia Artificial*, donde se analiza el auge de la inteligencia artificial (IA) en materia de políticas regulatorias, particularmente en lo que se refiere al desplazamiento de la fuerza laboral tradicional por el uso de nuevas tecnologías y conocimientos altamente especializados. Derivado de ello, la autora, analiza el posicionamiento geopolítico actual en el área tecnológica y mostrar algunas propuestas regulatorias en materia de Inteligencia Artificial (en Estados Unidos y México) que intentan reducir el impacto de su utilización durante la reconfiguración del mercado laboral tradicional.

El Comité Académico del anuario agradece a cada autor y autora, sus esfuerzos y por la calidad de sus trabajos y reitera su compromiso porque este lugar continúe como espacio abierto a todas las reflexiones y discusiones para hacer visibles todos los fenómenos sociales.

Comité Académico del Congreso Internacional Paso del Norte 2024.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS EN LAS LETRAS DEL CORRIDO

Nereida Loera Salcedo¹

Abel Gómez Gutiérrez²

Aldo Román Alí Hernández Jacobo³

Resumen

El propósito de este escrito es exponer cuales son las representaciones sociales que se han configurado sobre la emigración entre México y Estados Unidos en las letras de los corridos mexicanos que versan sobre esta temática. Para ello, se recurrió a la teoría de las representaciones sociales, desde este marco teórico metodológico se fundamenta que en las letras de los corridos mexicanos se materializan las representaciones sociales que circulan en torno a la emigración. Para lograr lo anterior, se seleccionaron y analizaron piezas musicales que son un referente importante para conocer el contexto social y la forma en que se ha objetivado dicho conocimiento social. El corpus de estudio quedó integrado por 48 piezas musicales producidas por distintos artistas y agrupaciones cuyos corridos han sido una crónica de la emigración. Los distintos corridos analizados, dan cuenta de cómo se objetiva en sus letras los avatares de la emigración. En este texto se analizan las siguientes categorías: como perciben la frontera, la discriminación hacia los migrantes, el campo laboral y sus esperanzas.

1. Universidad Autónoma de Nayarit. Correo: nereida.loera@uan.edu.mx

2. Universidad Autónoma de Nayarit. Correo: agomezgtz1@gmail.com

3. Universidad Autónoma de Nayarit. Correo: aldo.hernandez@uan.edu.mx

Introducción

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos se remonta a la segunda mitad del siglo XIX (1840-1853), cuando se trazó la línea fronteriza entre ambos países. Desde entonces, este movimiento migratorio ha presentado diferentes oleadas, que se caracterizan por los cambios en la modalidad migratoria y los perfiles de los migrantes, según el contexto histórico de expulsión. Este fenómeno social de más de cien años ha mantenido un incremento sostenido y se mantiene vigente en el correr del siglo XXI, aunque las magnitudes y tendencias de la migración han presentado transformaciones. Desde entonces, los mexicanos han cruzado la frontera como políticos expulsados, trabajadores temporales o refugiados, tanto de forma legal como sin documentación migratoria. Entre las coyunturas que han marcado estas etapas, destaca el éxodo de mexicanos hacia Estados Unidos como efecto de la Revolución Mexicana o la migración incentivada por la contratación de mano de obra en Estados Unidos en el contexto de la Primera Guerra Mundial (Ayar y Armas, 2014).

El movimiento migratorio de México a Estados Unidos ha sido un fenómeno que ha sido estudiado desde diversos ángulos, según la teoría migratoria utilizada. En este caso, el propósito de la investigación es comprender este fenómeno desde la dimensión simbólica. Pues la música, como un producto cultural refleja y recrea representaciones sociales e imaginarios alrededor de las personas migrantes. Las cuales, son reproducidas a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Por ello, el objetivo es identificar y comprender las representaciones sociales que se han configurado en torno a este fenómeno de movilidad humana. Analizar las representaciones sociales cristalizadas en las letras de los corridos permitirá de qué manera las narrativas aquí plasmadas reflejan los cambios y continuidades de los flujos migratorios. Cabe agregar, que el corrido como género musical alcanzó su plenitud durante la revolución mexicana, época en que se cantaban los acontecimientos y a los personajes de la lucha armada (De la Garza, 2008; Tinajero y Hernández, 2004). Desde entonces, esta expresión musical adquirió un papel relevante, pues sus letras han servido para recrear o proponer una interpretación de los sucesos narrados. Por ello, desde entonces se considera que el corrido es una crónica historia. En el caso del corrido con temática migratoria, este cobró relevancia después de que los hechos revolucionarios dejaron de ser tema de interés del público y por ende de los compositores. En este momento, el corrido que narra las experiencias de los migrantes mexicanos hacia el país del norte se convirtió en una de las vetas más importantes, junto al tema del contrabando y los negocios prohibidos (De la Garza, 2008).

Los corridos ponen en juego representaciones sociales sobre el tema migratorio, las cuales generan tensiones y pugnas por la hegemonía de sentido. Esto fue evidenciado hace casi dos décadas, cuando el gobierno estadounidense implementó una estrategia musical con el objetivo de contrarrestar la migración

irregular. Esta ofensiva musical cuya narrativa habla de los peligros de cruzar ilegalmente la frontera es conocida como “migracorridos” y fueron patrocinadas por el gobierno norteamericano. Algunos migracorridos son “La bestia” y “el más grande enemigo” (González, 2021).

Perspectiva teórica-metodológica de las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales es la perspectiva teórica metodológica utilizada para la presente investigación, ya que el objetivo es aproximarse al pensamiento del sentido común sobre el tema migratorio cristalizado en las letras de los corridos que tienen como temática este fenómeno de movilidad humana. Esta perspectiva psicosociológica fue propuesta por Serge Moscovici, quién en su formulación inicial definió a las representaciones sociales como “una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (1979:117-18). Esta forma de conocimiento puede entenderse como el conocimiento del sentido común que sirve para representar y mediar las prácticas sociales de los individuos.

La perspectiva teórica metodológica de las representaciones sociales ha tenido distintos aportes conceptuales y metodológicos que han enriquecido el modelo original de Moscovici (Rateau y Lo Mónaco, 2013). Por tal razón, existen varias vías de abordaje de las representaciones sociales según la orientación ontológica y metodología privilegiada. En este caso, la aproximación utilizada será la procesual que es el enfoque que se centra en “el análisis de las producciones simbólicas de los significados, del lenguaje, a través de los cuáles los seres humanos construimos el mundo en que vivimos” (Banchs, 2000: 3.6). Desde esta corriente se pone énfasis en el lenguaje y el discurso, ya que se considera que es en las interacciones donde se forjan las representaciones. Por ser el marco donde se codifica y categoriza el contexto social de los individuos y los grupos sociales (Rateau y Lo Mónaco, 2013). Por ello, desde esta corriente se puede comprender el contenido y el aspecto social de una representación social. En este caso, conocer estos “universos de opinión” sobre el tema migratorio de los trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos.

La aplicación de la teoría de las representaciones sociales es flexible y adaptable, por ello ha sido utilizada para estudiar distintas cuestiones sociales. En este caso, su viabilidad radica en la utilidad que tiene para acceder a el conocimiento materializado en la letra de los corridos que han cantado los avatares de la migración de México a Estados Unidos. Pues a decir de (Ibáñez, 1998:13) es el lenguaje y el discurso donde las representaciones sociales están inscritas y desde donde son vehiculizadas (Vidrio, 2019).

El corpus de estudio quedó integrado por 48 corridos sobre el tema migratorio, canciones que han sido producidas entre 2014 y 2024 por distintos artistas y agrupaciones, regionales, nacionales e internacionales. Los criterios utilizados para la selección de los corridos fue en primer lugar que la canción narrara el proceso migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos. Los corridos se buscaron en el portal de *Youtube*, por ser un sitio web donde los artistas y agrupaciones comparten y promocionan su música. Para la elección de los corridos también se consideró el número de suscriptores, de reproducciones y de comentarios que tiene cada uno de los corridos. Así como las listas de reproducción que los usuarios han creado para compartir los corridos del tema migratorio.

Los corridos seleccionados fueron transcritos y el material discursivo fue analizado con la técnica de análisis de contenido. Lo que permitió reconocer las tendencias discursivas más presentes en los corridos y establecer las categorías de análisis. En este texto se presentan los resultados de las siguientes categorías: como se representa la frontera, la discriminación hacia los migrantes, el campo laboral y las esperanzas de los migrantes. Lo que permitió determinar las representaciones sociales presentes en las narrativas de los corridos en cada una de estas líneas de análisis.

Representaciones sociales sobre la emigración de México a Estados Unidos

El fenómeno migratorio se encuentra profundamente ligado con la noción de frontera, pues la movilidad humana se define en términos del cruce de un límite político. Por tal motivo, la primera categoría de análisis tuvo como objetivo identificar la manera es *como se representan la frontera*. En las representaciones sociales sobre la frontera identificadas en las letras de los corridos se distinguen dos subcategorías: fronteras físicas y fronteras simbólicas. En ambos casos, las fronteras representadas tienen efectos sobre la vida individual y colectiva de los migrantes, ya que pueden utilizarse para marcar la conflictividad o la integración entre dos o más grupos sociales.

La frontera concebida en términos simbólicos se entiende como una construcción subjetiva que los migrantes elaboran. En este caso, dicha construcción simbólica sirve para establecer los límites invisibles respecto a los “otros”. Generalmente, la frontera simbólica se representa a través de una metáfora, como quedó plasmado en los siguientes fragmentos:

Aunque yo esté libre,
me siento encerrado
No me queda de otra
que seguir aferrado en esta nación
[El inmigrante, Los Alegres del Barranco, 2019]

Pero hay un requisito americano
que les impide a mis paisanos
ir a visitar mi estado
Eso es cierto compadre
le confieso yo viví ese sufrimiento
cuando me fui de 'mojado' [indocumentado]
[Requisito americano, Los Inquietos Del Norte ft. Marco Flores, 2016]

En las estrofas de los corridos presentados anteriormente, la frontera simbólica tiene que ver con el estatus migratorio: regular o irregular. En este caso, por lo que narran los corridos se puede inferir que sobre todo están enfocados en los migrantes que aún no han logrado regularizar su situación migratoria para permanecer en el país de acogida. Lo que influye en su día a día, pues viven con el temor constante a ser detenidos por las autoridades migratorias. Lo que refleja en las dificultades que enfrentan en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos o sociales. Así como también en el hecho de no poder ir a visitar a sus familiares a México. En contraste, están las representaciones sociales que hacen referencia las fronteras físicas, desde esta perspectiva las fronteras pueden ser naturales o artificiales. Ambas fronteras sirven para establecer un límite en función de un espacio o un territorio. En este caso, sobre todo están ligadas a barreras geográficas. Esto quedó evidenciado en las siguientes estrofas: En los Estados Unidos Se sufre de soledad Los que brincamos el charco [Río] Te lo podemos contar [El canto de un ilegal, Banda Imperial de Huajuapan de León, 2023].

Con mucho trabajo
Cruce la frontera
Corrí en el desierto
La migra me espera
No traigo papeles
Me van a agarrar
[La frontera, Los Parra, 2021]

En los fragmentos anteriores, la frontera física sobre todo es representada a partir de fronteras geográficas como un cuerpo de agua, un desierto o una montaña que sirven como referencia para establecer una frontera política, es decir la división territorial entre México y Estados Unidos. En algunos casos, la frontera física también sirve para hacer mención de una frontera artificial, por ejemplo, el muro fronterizo mencionado en algunos corridos como "el muro", "la valla" o "la púa de alambres" e incluso a la vigilancia tecnológica como drones, sensores y cámaras, entre otros dispositivos tecnológicos. Cabe señalar, que, en el caso de las representaciones referentes a las fronteras artificiales, están ligadas sobre todo al corredor migratorio que utilizaron al momento de cruzar la línea divisoria de ambos países.

La segunda categoría analizada es la discriminación hacia los migrantes mexicanos, que impediría la integración de los mismos en la sociedad de

acogida. La discriminación contra los inmigrantes puede expresarse a través de sentimientos y también por prácticas discriminatorias. En ocasiones esto se hace visible en las regulaciones legales para restringir los flujos migratorios. En esta categoría de análisis, destacan las representaciones sociales sobre la discriminación que los estadounidenses ejercen contra los migrantes mexicanos. La discriminación de la que son víctimas sobre todo está asociada a una serie de estereotipos y estigmas, como quedó narrado en las siguientes estrofas:

Nos han prometido tantas cosas
y no nos han dado nada
Igualdad, respeto, y tolerancia
es lo que pide mi raza
[El inmigrante, Calibre 50, 2014]

Piensan que porque brinqué la línea
soy un narcotraficante
Ya basta de mil humillaciones
Nomás [nada más] por ser inmigrante
[El inmigrante, Calibre 50, 2014]

El ilegal no es un terrorista
el ilegal es trabajador
los terroristas traen pasaporte
no entran por tierra si no en avión.
Así es que dejen de molestarnos
y reconozcan nuestra labor.
[Los ilegales, Los Tucanes de Tijuana, 2009]

El personal de migración
Tampoco se anda con rodeos
Te echan a los gallineros y ya luego en un camión
Te tratan como un ratero y eso es discriminación
[De este lado, Traviezos de la Zierra, 2019]

En la narrativa de los corridos los migrantes mexicanos son discriminados por su condición de ilegal, ligada posiblemente a la xenofobia, clasismo y racismo. Pero, sobre todo, los estigmas y estereotipos hacia los migrantes están relacionados con las organizaciones criminales del narcotráfico, con grupos terroristas y con delincuentes, ya que son vistos por los estadounidenses como una amenaza y no como una oportunidad. Estos señalamientos y formas de discriminación pueden presentarse de múltiples maneras, desde actitudes hostiles como un rechazo hasta violencia física. Esta intolerancia por parte de los nativos hacia los migrantes sería uno de los obstáculos que impiden la integración de los migrantes a nivel socioeconómico, lingüístico y cultural. Aunque en menor grado, también están presentes representaciones

sociales vinculadas a la discriminación que sufren los migrantes mexicanos por parte de sus compatriotas, como quedó reflejado en el siguiente corrido:

Si tú supieras cuanto yo sufrí
Por eso mismo debes venir
Son muchos años te extraño mi hermano
En poco tiempo me hago ciudadano
A tus raíces vas a renunciar
Solo es trabajo no me entenderás
[Acá en el norte, Traviezos de la Zierra, 2021]

En el fragmento anterior, los señalamientos hacia los migrantes vienen desde los mismos mexicanos, quienes consideran que un migrante que está en espera de obtener la ciudadanía estadounidense está renunciando a sus raíces o se están olvidando de “los suyos” y de su tierra, pues en este caso la migración ya no se concibe como algo transitorio.

La tercera categoría analizada es el campo laboral de los migrantes, con el objetivo de analizar cómo es la inserción laboral. Esto quedó plasmado en el siguiente corrido:

Con Diosito por delante
De plomero, de ayudante
De albañil o carpintero
De mesero, de yardero
Cocinero, lo que caiga
Lograré lo que yo quiero
[El emigrante, Los Huracanes del Norte, 2022]

Y en los trabajos que sea
Sin importar del peligro
En restaurante o en cosecha
Fábricas de todo tipo
Y el mexicano se avienta
Es más, cabrón que bonito
[El inmigrante, Los últimos del Topochico, 2022]

En la narrativa de los corridos sobre todo se hace referencia a mano de obra no calificada, es decir, con empleos que se caracterizan porque la mano de obra es menos costosa y porque no toda la población está dispuesta a realizar dichas actividades laborales. Sobre todo, de empleos que están el sector de la agricultura o el sector servicios como empresas: constructoras, restauranteras o de manufactura. En esta categoría, también se identificaron las referencias que se hacen respecto al contrabando de drogas por parte del crimen organizado. Esto quedó registrado en la estrofa del siguiente corrido:

Ya estando en el ‘gabacho’ [Estados Unidos] la cosa se puso mejor
El negocio en el andaba era de riesgo mayor
Desde este lado a los ‘gringos’ [estadounidenses] le vendía la mejor
Verde o blanca, la que ocupe,
eso no es preocupación
[Les voy a platicar, Fuerza Regida, 2019]

Decidí desde niño que yo nunca sería pobre
Siempre fui firme en mis decisiones
De muy joven, tomé mi camino y me fui a California
Donde empecé a chambear con la ‘mota’ [marihuana]
Hice socios y varios negocios
Y aquí es donde comienza mi historia
[El americano, Fuerza Tijuana, 2018]

En el caso de los corridos que señalan el contrabando de drogas como una opción laboral de los migrantes mexicanos, es retratada como una opción ante la explotación laboral y los bajos sueldos de los trabajos en los Estados Unidos, como lo narra el protagonista del siguiente corrido:

Trabaje limpiando pisos
Y baños en el McDonald’s
Pero el sueldo era muy bajo
Ya no me quedaba de otra
Y le entre al contrabando
Empecé moviendo el jalé [trabajo]
De Phoenix a San Francisco
Luego jalaba hasta Atlanta
Bien escondidos los kilos
La moneda fue girando
[El inmigrante, (sueño americano), Revolver Cannabis, 2021]

Esta percepción negativa sobre las condiciones laborales relacionada a los salarios bajos y explotación laboral es un sentir que se mantiene presente entre los migrantes que continúan buscando superarse por las vías legales. Como lo cantan los siguientes corridos:

Vas viviendo al día y sacando las cuentas
La mitad del mes es pa’ pagar la renta
Creen que estoy viviendo el ‘sueño americano’
Eso es lo que piensan todos mis paisanos,
no es fácil acá
[El inmigrante, Los Alegres del Barranco, 2019]

Hoy es fin de semana y una cerveza estoy tomando
Pues solamente un día es cuando yo puedo tomar

Porque aquí todos los días que tiene la semana
Si quieres superarte le tienes que trabajar
Aquí no hay vacaciones, los viles no saben de eso
Les juro que hasta a veces me dan ganas de llorar
Pero se me quita cuando mi madre me dice
“Muchas gracias, mi hijo, ya llegamos de cobrar”
[Recordando a mi pueblo, Gerardo Diaz y su Gerarquía, 2023]

Esta percepción negativa sobre el llamado “sueño americano”, se debe a que los migrantes consideran que, si bien el trabajo y el dinero fluye, los costos de vida apenas le permiten ir sobreviviendo. Así como por las intensas jornadas laborales que tienen que tienen que realizar. Lo que contrasta con lo que esperaban y la imagen idealizada de la migración hacia Estados Unidos, que como canto de sirena les hizo perder de vista las implicaciones que supone el proceso migratorio para buscar adaptarse a otro país, cultural y otra lengua. Por otro lado, otro sector de los migrantes tiene una percepción positiva sobre el proceso migratorio y las oportunidades labores que ofrece los Estados Unidos, como lo cantan el personaje del siguiente corrido:

Acá andamos batallando de este lado
Cumplí el ‘sueño americano’ y no crean que está tan pelada
Como me la habían contado
Voy de la casa al trabajo
Y muy pocas veces salgo
La verdad estoy enfadado

[Batallando de este lado, Raúl Beltrán y La Primicia de Sinaloa, 2023]

En este corrido, si bien protagonista menciona que logró cumplir “el sueño americano” asevera que no ha sido fácil como algunos afirmaron. Por otro lado, también los corridos narran historias de inmigrantes que lograron emprender un negocio en los Estados Unidos:

Nunca perdí la sonrisa, y Juanito la logró
Tengo hasta mi compañía, tanta madrina costeó
Nunca soñé con cuajarla
Trabajé y se me cumplió
Antes ni pa’ un par de tenis, hoy tengo hasta colección
[Me llamo Juan, Adriel Favela, 2018]

En este caso, la historia de un inmigrante que encontró el éxito económico y dejó de ser un migrante asalariado. En estas historias de éxito, el tema del crimen organizado también se cruza con las historias de migración, como quedó registrado en el siguiente fragmento:

Hoy estoy aliviando
No falta pa’ las tortillas

Los verdes siguen llegando
Ya me traje a la familia
Y cumplí el ‘sueño americano’
[El inmigrante, Revolver Cannabis, 2021]

En el corrido presentado anteriormente, el protagonista es un contrabandista de drogas que logró cumplir el “sueño americano”. Pese a las restricciones, esta actividad le valió para conseguir una vida económica estable, que incluso le sirvió para que su familia pudiera migrar y establecerse en los Estados Unidos.

Finalmente, la cuarta categoría analizada son las esperanzas de los migrantes. Las representaciones sociales identificadas en general están asociadas con el estatus migratorio de los migrantes, pues en un sector de los migrantes irregulares las esperanzas están puestas en conseguir la ciudadanía estadounidense. En algunos casos, estas esperanzas de los migrantes se ven concretadas en algunos corridos, como quedó narrado en las siguientes estrofas:

De muy joven me la rifé de ‘mojado’ [indocumentado]
Me costó, fue complicado
Pero ya soy extranjero
Nunca niego que he sufrido demasiado
Pero al fin algo he logrado
Porque tengo lo que quiero
[Volví a mi pueblo, Marco flores y la Jerez, 2018]

Hace tiempo me hice ciudadano
De Estados Unidos
Y pude emigrar
A mis padres y hermanos
Me enrolé con las fuerzas armadas
Pa’ sobresalir
Y poder realizar el ‘Sueño Americano’
[Soldado latinoamericano, Voz de mando, 2018]

En algunos casos, incluso se expone la ruta que siguieron los inmigrantes para poder obtener la ciudadanía. Como lo manifiesta el protagonista del corrido “soldado americano”, quién se tuvo que enlistar en las fuerzas armadas, que es una vía rápida para lograr la naturalización. Pues esta estrategia mercadotécnica por parte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos está enfocada principalmente en los migrantes legales o que ya son residentes (Baldor, 2023).

Por el contrario, se expone la esperanza que tendrían algunos inmigrantes de poder volver a su lugar de origen. Como lo cuentan los siguientes corridos:

De allá donde soy quedó una casita
Y ando trabajando pa' dejarla bonita
Tengo la ilusión de llegar a ser viejo
Y ahí pasar los días
Un día volveré
Allá donde soy, si Dios me presta vida
[La casita, Banda MS, 2021]

La esperanza de volver a su país de origen mencionada de forma recurrente en los corridos, en algunos casos es porque los protagonistas de estas canciones ven su situación migratoria como algo temporal. Generalmente, sus esperanzas estan puestas en el hecho de lograr ahorrar lo suficiente para poder retornar, como quedo reflejado en los siguientes corridos:

Si me ven acá ha sido por ello'
Y aunque anhelo regresar al pueblo
Quiero regresar alivianado, o si no mejor no vuelvo
[Batallando de este lado, Raúl Beltrán y La Primicia de Sinaloa, 2023]

Pues cómo no llorar si el pueblo que uno quiere tanto
Por más que uno quisiera aún no es tiempo de regresar
Pero hay que echarle ganas hay que seguir trabajando
Y en unos cuántos meses podremos volver pa' allá
[Recordando a mi pueblo, Gerardo Diaz y su Gerarquía, 2023]

Esta idea de ahorrar para poder retornar y hacerlo en las mejores condiciones posibles, era una tendencia común en las generaciones previas. Sin embargo, actualmente el objetivo de los inmigrantes es instalarse en el país de acogida (Izquierdo, 2011). Incluso, las esperanzas de los inmigrantes por volver a su país de origen van más allá de la vida, como lo cuenta el siguiente corrido:

Solo una cosa les digo
no pierdo las esperanzas de a mi tierra un día volver
Por las buenas o las malas deportado o en una caja
yo sé que regresaré
[El ilegal, Gerardo Diaz y su Gerarquía, 2019]

El protagonista del corrido alberga la esperanza de volver a su lugar de origen. En el corrido dice "por las buenas", lo que sería posible en caso de lograría regularizar su estatus migratorio. Mientras que "por las malas", seria si fuera deportado por las autoridades migratorias debido a su estatus de indocumentado. Cabe señalar, que su anhelo de volver se mantiene aún si la muerte lo sorprende siendo inmigrante, pues espera que sus restos sean repatriados a su lugar de origen. Finalmente, también se identificaron representaciones sociales relacionadas con quienes lograron retornar a su país de origen:

Volví a mi pueblo, mi pueblo adorado
Me siento contento, soy afortunado
De estar con mi gente y haber regresado
Después de unos años en el otro lado
[Volví a mi pueblo, Marco flores y la Jerez, 2018]

En este corrido el retorno del protagonista es voluntario y cumple su deseo de volver a su país de origen, dando así fin al ciclo migratorio

A modo de cierre

El corrido es un producto cultural, y como tal, es un medio que refleja parte de las representaciones sociales que se han construido y circulan en torno al tema de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos. En el caso mexicano, esta tradición musical, es un medio de expresión que se ha caracterizado por ser una crónica histórica que ha narrado diversas problemáticas sociales, el tema migratorio ha sido una de sus vetas más importantes.

En la primera categoría analizada que fue como se representa la frontera, predominan dos representaciones sociales: la frontera como una barrera simbólica y la frontera como una barrera física. En ambos casos, concepción de la frontera está ligada con el estatus migratorio: regular o irregular. Pues la frontera simbólica es el límite que sirve para diferenciarlos “los otros”. En tanto, la frontera física natural o artificial que los separa en términos geográficos.

La discriminación hacia los migrantes fue la segunda categoría analizada. La representación dominante es que son los estadounidenses quienes principalmente discriminan a los inmigrantes, sobre todo a los indocumentados, a quienes vinculan con narcotraficantes, terroristas y delincuentes. En menor grado, existe una representación social que señala que la discriminación viene desde los mismos mexicanos y es debido a que consideran que perdieron o renunciaron a su identidad.

El campo laboral de los migrantes mexicanos fue cuarta categoría. Aquí predominan las representaciones sociales que señalan a los mexicanos como mano de obra no calificada y también vinculada al tema del narcotráfico y el crimen organizado. En ambos casos, ha percepciones positivas y negativa sobre el “sueño americano”. Finalmente, se analizó la categoría denominada las esperanzas de los migrantes. En este caso, las representaciones dominantes es la del anhelo de los inmigrantes de volver a su país de origen. Seguida de quienes ya regresaron y en menor grado, de quienes desean lograr establecerse y obtener la ciudadanía estadounidense.

Este acercamiento permitió conocer las representaciones sociales que están en juego en el campo simbólico y la forma en que alimentan, reafirman, con-

tradicen y deconstruyen las representaciones sociales existentes. Cabe agregar que este músico es la de mayor consumo entre los inmigrantes mexicanos. La producción de corridos, sobre todo se ha centrado en narrar las experiencias de quienes migran de forma irregular y sobre todo a Estados Unidos, que es el principal destino de los mexicanos. Además, destaca el hecho de que esta música privilegiado las experiencia y puntos de vista masculinos. Aunque en últimos años, la mujer ha cobrado relevancia en el fenómeno migratorio.

Referencias

- Baldor, L. C. (2023, junio 13). Fuerzas armadas de EEUU reclutan a migrantes y les ofrecen vía para naturalizarse. Los Angeles times. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2023-06-13/fuerzas-armadas-de-eeuu-reclutan-a-migrantes-y-les-ofrecen-via-para-naturalizarse>
- Gutiérrez, S. (2006). Vista de Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva. *Revista Versión*. (17), 231–256. <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/265/264>
- Rateau, P. & Lo Mónaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, VI(I), 22-42.
- Abric, J.C. (2001). Prácticas sociales y representaciones, México: Coyoacán-Ambassa de France.
- Alvarado, I. (2021, agosto 31). Coyote reclutaba choferes por internet para cruzar inmigrantes en la cajuela: así murieron tres asiáticos. Univisión. <https://www.univision.com/noticias/criminalidad/coyote-reclutaba-choferes-internet-para-cruzar-inmigrantes-en-la-cajuela>
- Arayara Humaya, S. (2002). Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión, Costa Rica: FLACSO.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations. Textes Sur Représentaions Sociales*, vol. 9, 3.1-3.15.
- Chew Sánchez, M. I. (2018). Los corridos en la memoria el migrante. Ediciones EÓN, Cámara de Diputados, Consejo Editorial, LXIV Legislatura. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/lxiv/corrmem_migr_14feb19.pdf
- De la Garza, M. (2008) Ni a qui ni allá. El emigrante en los corridos y otras canciones populares. Laberinto Ediciones.
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) del INEGI (2023) <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>
- Garibay, N. M. (2024, abril 30). Advierten de los peligros al cruzar la frontera entre Arizona y Sonora. Cronkite News - Arizona PBS. <https://cronkitenews.azpbs.org/2024/04/30/advierten-de-los-peligros-al-cruzar-la-frontera-entre-arizona-y-sonora/>
- González, R. (2021, febrero 14). Usan "migracorridos" contra cruces ilegales. El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/usar-migracorridos-contra-cruces-ilegales-migrantes-caravanas-la-bestia-estados-unidos-6360425.html>

- Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 299-313. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>
- Gutiérrez, S. y Piña, J. M. (2008). Representaciones sociales: teoría y métodos en Arbesú, M. I., Gutiérrez, S., Piña, J. M.(coords.) Educación
- Herrera Lima, Fernando F.. (2012). La migración a Estados Unidos: una visión del primer decenio del siglo XXI. *Norteamérica*, 7(2), 171-197. Recuperado en 05 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000200006&lng=es&tlang=es.
- Izquierdo, A. (2011). "Times of Losses: a False Awareness of the Integration of Inmigrants". *Revista Migraciones Internacionales*, 6 (1), enero-junio, Tijuana, México, 145-184. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000100006
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría en Moscovici,
- Martínez, A. (2024, mayo 8). Narco monopoliza rutas migrantes a EEUU: "Es casi imposible llegar a la frontera sin pasar por los carteles". INFO-BAE. <https://www.infobae.com/mexico/2024/05/08/narco-monopoliza-rutas-migrantes-a-eeuu-es-casi-imposible-llegar-a-la-frontera-sin-pasar-por-los-carteles/>
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemul.
- Peirón, F. (2021, enero 24). El muro de Trump: historia visual de un fracaso. La Vanguardia. <https://stories.lavanguardia.com/internacional/20210124/32117/muro-trump-historia-visual-fracaso>
- S. (comp.). Psicología social II. España: Paidós.
- Tamayo Vásquez, L. (2010). Identidad cultural en los migrantes. *Trabajo Social UNAM*, (19). <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2008.19.20192d>
- Tinajero, R. y Hernández, M. (2004). El narcocorrido. ¿Tradición o mercado? Chihuahua, México: UACH.
- Valenzuela, J. M. (2014). Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México. México: Colegio de la Frontera Norte
- Valenzuela Montoya, Citlalli. (2008). La migración México-Estados Unidos. *Norteamérica*, 3(2), 205-213. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502008000200010&lng=es&tlang=es
- Weisz, C. B. (2017). La representación social como categoría teórica y estrategia metodológica. *Revista CES Psicología*, 10(1), 99-108.

MIGRANTES INTERNOS Y SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

Cecilia García-Amador¹
Genaro Cruz-Salas²
Diego Juárez-Díaz³

Resumen

El propósito de esta investigación es analizar la incorporación de los migrantes internos recientes en el mercado laboral de Ciudad Juárez, Chihuahua. A partir de información del 10% del Censo de Población y Vivienda de México de 2020 compilada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), obtenida y procesada de IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2024) se llevó a cabo un análisis estadístico que permite observar los perfiles socioeconómicos de los migrantes internos, además de identificar las características de su participación en el mercado laboral. Los principales resultados muestran que más del 5% de la población total de Ciudad Juárez son migrantes internos recientes y que la principal causa de la migración (más del 40%) fue la búsqueda de empleo y oportunidades, seguida de cuestiones familiares y estudios. En promedio dichos migrantes tienen 8 años de escolaridad y más del 70% de ellos se encuentran activos en el mercado laboral con más del 90% empleados. Además, la mayoría son asalariados siendo los principales empleos en la industria manufacturera y el comercio. Lo anterior

1. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. correo: martha.garcia@uacj.mx

2. El Colegio de México A. C. Correo: gcruzsalas@colmex.mx

3. Tecnológico de Monterrey. Correo: diegojuarez@tec.mx

brinda información sobre como a pesar de los cambios en los flujos migratorios en la frontera, la migración interna motivada por cuestiones laborales sigue siendo fundamental para el desarrollo de la ciudad fronteriza y la composición de las estructuras de mercado. Debiendo ser foco para los tomadores de decisiones de política pública.

Abstract

The purpose of this research is to analyze the incorporation of recent internal migrants into the labor market of Ciudad Juárez, Chihuahua. Based on information from 10% of the 2020 General Census of Population and Housing of Mexico, compiled by the National Institute of Statistics and Geography (INEGI), and obtained and processed from IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2024), a statistical analysis was conducted to observe the socioeconomic profiles of internal migrants, as well as to identify the characteristics of their participation in the labor market. The main results show that over 5% of the total population of Ciudad Juárez are recent internal migrants, with the primary reason for migration (over 40%) being the search for employment and opportunities, followed by family-related issues and educational pursuits. On average, these migrants have 8 years of education, and over 70% are active in the labor market, with over 90% employed. Additionally, the majority are salaried, with the main jobs being in manufacturing and commerce. This information provides insights into how, despite changes in migration flows at the border, labor-driven internal migration continues to be crucial for the development of the border city and the composition of market structures. It should be a focal point for public policy decision-makers.

Introducción

Los factores demográficos que influyen en la redistribución de los territorios son diversos y complejos. Uno de los más importantes es la migración, tanto interna como internacional. Los movimientos migratorios impactan la distribución de la población en diferentes áreas geográficas, provocando cambios en la demanda de vivienda, infraestructura y servicios (Skeldon, 2018). En las áreas receptoras, esto puede impulsar el rediseño de los límites territoriales para equilibrar la carga demográfica. En el caso de México, la migración interna ha sido determinante en el desarrollo de los territorios (Sobrino, 2010). De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 aproximadamente 3.9 millones de personas fueron migrantes internos (INEGI, 2021). La migración interna es un elemento determinante en la composición de la mano de obra ya que contribuye a la urbanización acelerada de algunas regiones, en particular en ciudades fronterizas y metropolitanas como Ciudad Juárez. Es así como el realizar análisis de este fenómeno brinda elementos que permiten entender los movimientos que se dan en los mercados laborales, además de los cambios sociodemográficos en los diversos territorios (Piñeiro y Acosta, 2021; Segovia y Silva, 2020). Es por ello que el

objetivo de esta investigación es analizar la incorporación de los migrantes internos recientes en el mercado laboral de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Para lograr el objetivo se utilizó información del 10% del Censo de Población y Vivienda de México de 2020 compilada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), obtenida y procesada de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024). Además, se llevó a cabo un análisis estadístico que permite observar los perfiles socioeconómicos de los migrantes internos, así como identificar las características de su participación en el mercado laboral.

Los principales resultados muestran que poco más del 5% de la población total de Ciudad Juárez son migrantes internos recientes, y que la principal causa de la migración (más del 40%) es la búsqueda de empleo y oportunidades; seguidas de estudios y matrimonio. En promedio, dichos migrantes tienen 8 años de escolaridad, y más del 70% de ellos están activos en el mercado laboral, y más del 90% cuenta con un empleo. La mayoría de estos trabajadores son asalariados, desempeñándose principalmente en la industria manufacturera y el comercio.

Lo anterior brinda información relevante sobre cómo, a pesar de los cambios en los flujos migratorios en la frontera, la migración interna motivada por cuestiones laborales sigue siendo un factor clave para el desarrollo de la ciudad fronteriza y la configuración de las estructuras del mercado. Estos hallazgos subrayan la necesidad de que los tomadores de decisiones en política pública enfocuen sus esfuerzos en este fenómeno.

El artículo está estructurado de la siguiente manera: después de esta introducción, se incluye una revisión bibliográfica de las teorías de la migración. En la tercera sección, se analiza la relación de la migración interna en Ciudad Juárez. En el cuarto apartado, se presentan los datos y la estrategia metodológica. Posteriormente, se discuten los resultados, y al final, se exponen las conclusiones.

Revisión de la literatura: teorías de la migración

Existen diversas teorías que explican los orígenes de la migración, entre las que destacan la teoría neoclásica, la teoría del sistema mundo y la Nueva Economía de la Migración Laboral. Para la teoría neoclásica, a nivel macro, la migración surge por la dotación desigual en los factores de la producción. Es decir, países intensivos en mano de obra, pero escasos en capital exportan fuerza de trabajo a países intensivos en capital, pero escasos en mano de obra (Ranis & Fei, 1961; Todaro, 1976). Esta dinámica genera una brecha espacial que tiende a cerrarse en la medida en que los mercados laborales regulan los salarios esperados en ambos países. A nivel micro, el individuo racional con información perfecta utiliza una función costo-beneficio para maximizar el ingreso neto esperado y

tomará la decisión de emigrar si el beneficio fuera mayor que el costo (Sjaastad, 1962; Todaro y Maruszko, 1987).

En contraste, la teoría del sistema-mundo argumenta que la migración se origina por el sistema de producción global dominado por países centrales en una relación de codependencia con países periféricos (Massey *et al.*, 1993). En otras palabras, el flujo de mano de obra se desplazaría de forma opuesta al flujo de capitales y de mercancías y por tal motivo se generaría desigualdades espaciales en el proceso de acumulación (McLean Petras, 1981, p. 45). Para la teoría del mercado laboral segmentado la migración nace debido a factores de atracción. Por ejemplo, a través de una inflación estructural que impide que los empresarios eleven los salarios en la parte baja de la distribución ocupacional debido a problemas motivacionales ya que los nativos no estarán dispuestos a vender su fuerza de trabajo en esa escala ya que los consideran de bajo estatus social. Así, los encargados de contratar personal atraerán a migrantes que estén dispuestos a ocupar dichas vacantes (Piore, 1979).

Por su parte, en la teoría de la Nueva Economía de la Migración Laboral, la unidad de análisis es el jefe del hogar, el cual tiene una relación desfavorable con su entorno y esto lo lleva a formular un acuerdo contractual informal con los miembros restantes del hogar (Lucas & Stark, 1985). Este acuerdo consiste en enviar a trabajar a uno o más de los miembros a otro lugar donde las condiciones económicas sean más favorables. De esta forma, el objetivo es minimizar los riesgos de bajos ingresos asociados con las fallas en los mercados de capitales y de seguros (Stark & Bloom, 1985) lo cual se puede lograr mediante la recepción de remesas. Dichos recursos monetarios diversificarían las fuentes de ingresos por medio de nuevas actividades productivas locales: compra de maquinaria y equipo para actividades agrícolas, la compra, ampliación o remodelación de la vivienda, gasto en salud y educación de los miembros del hogar (Woodruff & Zenteno, 2007; Böhme, 2015; Cruz-Salas *et al.*, 2023; Edwards & Ureta, 2003).

La migración interna en Ciudad Juárez

La migración interna ha sido un factor fundamental en el desarrollo económico y social de Ciudad Juárez, un importante polo industrial de México ubicado en la frontera con Estados Unidos. Esta dinámica migratoria está entrelazada con la historia de la ciudad, su rol como centro de la industria manufacturera, y su proximidad a la frontera estadounidense, conformando un entorno laboral único que ha evolucionado significativamente a lo largo de las décadas.

El Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), implementado por el gobierno mexicano en 1965, tenía como objetivo atraer inversión extranjera mediante la instalación de maquiladoras, industrias que ensamblan productos utilizando componentes importados y que exportan casi toda su producción, principalmente a Estados Unidos. Actualmente, esta industria se conoce como

la Industria Manufacturera de Exportación (IME) (Acosta, 2019; Esparza et al., 2001; Schwartz, 1987).

En ese sentido, la migración interna ha sido vital para satisfacer la alta demanda laboral surgida por la IME. Muchos migrantes son jóvenes que, ante la falta de oportunidades en sus lugares de origen, se trasladan a Ciudad Juárez en busca de mejores condiciones de vida (Noyola y Lara, 2023; Hjorth, 2009). Este flujo migratorio ha permitido el crecimiento constante de la industria, pero también ha generado desafíos en términos de infraestructura, vivienda y servicios públicos. Además, la naturaleza de los trabajos en las maquiladoras, caracterizados por ser de baja remuneración y con condiciones laborales difíciles, ha impulsado debates sobre la justicia laboral y la necesidad de mejorar los derechos de los trabajadores migrantes.

La emigración de Ciudad Juárez en los últimos años ha estado motivada por una combinación de factores, principalmente relacionados con la violencia, la inseguridad (Rodríguez, 2022). A pesar de esos desplazamientos forzados, la Ciudad aún presenta saldos migratorios positivos principalmente por el papel de la IME.

Datos y estrategia metodológica

Para identificar a los migrantes internos en Ciudad Juárez, Chihuahua, utilizamos datos del 10% de las muestras de los Censos de Población y Vivienda de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), obtenidas y procesadas de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024). Los cuestionarios permiten identificar los motivos para emigrar; el lugar de nacimiento y las características socioeconómicas y demográficas individuales que afectarían la inserción al mercado de trabajo como el estado civil (Tuccio & Wahba, 2018); la edad y el nivel educativo (Kumar et al., 2014) y el sexo (Girma, 2017), entre otros.

La unidad de análisis son los migrantes internos en Ciudad Juárez, Chihuahua. Por ello, identificamos a esta población como aquellas personas que vivían en una entidad federativa distinta a Chihuahua, con el fin de identificar migrantes internos procedentes de otros estados de México, cinco años antes del levantamiento de la encuesta. Las variables de interés comprenden aspectos como el estado actual en la fuerza laboral; el tipo de empleo (asalariado, autoempleado y trabajador no remunerado) y la industria donde trabaja (manufacturas, construcción, hoteles y restaurantes, servicios empresariales, salud y trabajo social, electricidad, gas y agua, comercio, transportes y comunicaciones, educación y otros).

Además, queremos conocer si existen diferencias estadísticamente significativas entre la población migrante y no migrante, y para ello utilizamos el

método de prueba de hipótesis de diferencia de medias. Definimos la estimación puntual de las medias de dos poblaciones como la diferencia entre las medias muestrales . Este estimador muestral tiene un error estándar que describe la variación de la distribución muestral del estimador . Con base en el teorema del límite central y asumiendo una distribución normal en ambas poblaciones, la distribución muestral de tendrá una distribución normal cuya media es Cuando conocemos los valores de y usamos el estadístico de diferencia de medias que sigue una distribución normal estándar (Anderson *et al.*, 2008, p. 396):

$$z = \frac{(\bar{x}_1 - \bar{x}_2) - D_0}{\sqrt{\frac{\sigma_1^2 + \sigma_2^2}{n_1 + n_2}}} \dots\dots\dots (1)$$

Donde es la hipótesis nula de que no existen diferencias estadísticas entre y . Es decir, No obstante, cuando los parámetros y son desconocidos, usamos las desviaciones estándar muestrales y para estimar y . De tal forma que, sustituyendo y por las desviaciones estándar muestrales se obtiene el estadístico de prueba t con la siguiente fórmula (Anderson *et al.*, 2008, p. 404):

$$t = \frac{(\bar{x}_1 - \bar{x}_2) - D_0}{\sqrt{\frac{s_1^2 + s_2^2}{n_1 + n_2}}} \dots\dots\dots (2)$$

En este caso, la hipótesis nula sigue siendo la misma donde los grados de libertad de la distribución t se obtienen con la fórmula (Anderson *et al.*, 2008, p.403):

$$df = \frac{(\frac{s_1^2 + s_2^2}{n_1 + n_2})^2}{\frac{1}{n_1-1}(\frac{s_1^2}{n_1})^2 + \frac{1}{n_2-1}(\frac{s_2^2}{n_2})^2} \dots\dots\dots (3)$$

Resultados

La tabla 1 presenta la distribución de la población de Ciudad Juárez en 2020 según su condición migratoria cinco años antes del levantamiento de la encuesta. La información se organiza en términos de frecuencia (número de personas) y porcentaje con respecto al total de la población. Las categorías que las conforman son no migrantes, los cuales pueden entenderse como aquellos que se encuentran en el mismo estado y municipio que hace cinco años atrás. Mismo estado y municipio: La mayor parte de la población (1,286,652 personas, equivalente al 92.7%) residía en Ciudad Juárez cinco años antes, lo que indica una baja movilidad interna dentro del municipio.

Por otro lado, la migración intraestatal; es decir mismo estado y diferente municipio fue solo un 0.8% del total de habitantes. Con respecto a los migrantes internos, un 5.4% de la población proviene de otros estados de la República Mexicana, lo que sugiere una migración considerable de otros puntos del país hacia Ciudad Juárez. Por último, los migrantes internacionales son representados por una pequeña pero relevante proporción. El cuadro refleja que, aunque la gran mayoría de los habitantes han permanecido en la misma ciudad, hay una mezcla de movilidad interna desde otros municipios o estados y una pequeña, pero presente migración internacional. En esta investigación la unidad de análisis a la que nos enfocamos en los migrantes internos. Esta información coincide con investigaciones previas (Acosta, 2009; Esparza, 2001) que muestran a Ciudad Juárez como un lugar de destino para los mexicanos que residen en otras entidades federativas.

Tabla 1. Distribución de la población por condición migratoria: Ciudad Juárez, 2020

Estatus migratorio 5 años antes	Frecuencia	Porcentaje
Mismo estado y municipio	1,286,652	92.7
Mismo estado y diferente municipio	10,783	0.8
Diferente estado	74,691	5.4
Extranjero	15,809	1.1
Total	1,387,935	100.0

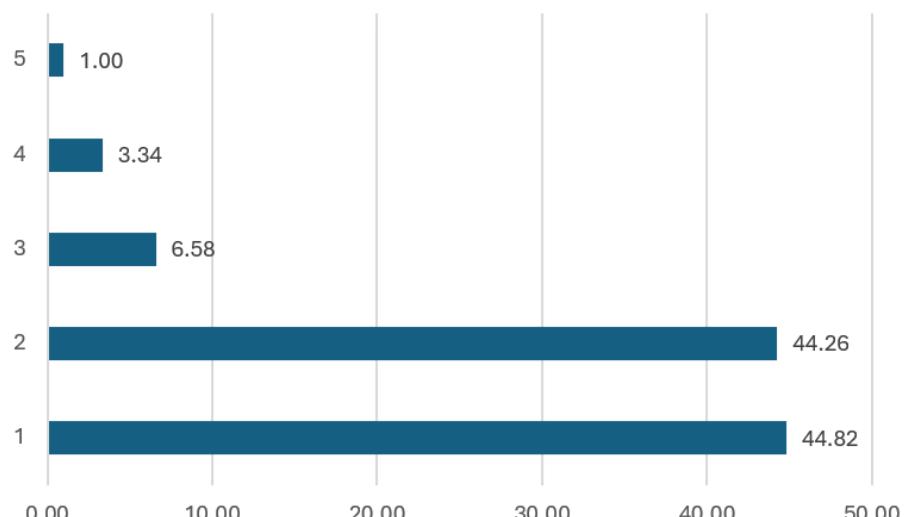
Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2024).

La Gráfica 1 muestra la distribución de los motivos principales que impulsaron a las personas a migrar a Ciudad Juárez en el 2020. Los datos se presentan en una gráfica de barras horizontales, con porcentajes que representan la proporción de cada razón en relación con el total de migrantes. El principal motivo que reportaron las personas para migrar a Ciudad Juárez fue la búsqueda de empleo y oportunidades con un 44.8%. De acuerdo con la literatura, este ha sido uno de los factores fundamentales por el cual Ciudad Juárez ha sido un lugar de destino

concurrido para los migrantes. Le sigue muy de cerca con un 44.26% las cuestiones familiares. Esto sugiere que otro gran segmento de la población migrante se trasladó por cuestiones relacionadas con la familia, como reunificación familiar o cuidado de familiares.

El 6.58% de los migrantes indicaron que su motivación fue acceder a oportunidades educativas. Este porcentaje muestra que la educación también es un factor relevante, aunque mucho menor en comparación con las dos primeras razones. Un 3.34% de las personas mencionaron el matrimonio como la razón para migrar, lo que refleja una motivación personal y específica para este grupo. Esto sugiere que Ciudad Juárez atrae principalmente a personas que buscan mejorar su situación laboral o que se mudan por vínculos familiares, lo que es consistente con el perfil de una ciudad con oportunidades económicas significativas.

Gráfica 1. Razones de la migración hacia Ciudad Juárez, 2020



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2024).

La Figura 1. Lugar de nacimiento de los migrantes internos que llegan a Ciudad Juárez presenta los porcentajes de migrantes internos en función de su lugar de origen en diversas entidades federativas de México. Los datos se distribuyen según el porcentaje de personas nacidas en cada estado que han migrado hacia dicha ciudad. La migración interna está liderada por Veracruz, seguido de Durango y Oaxaca como los principales lugares de origen de los migrantes. Los estados del sureste y centro-sur del país parecen ser los principales exportadores de población migrante, mientras que las entidades del norte y algunas del centro presentan una menor contribución relativa.

Figura 1. Lugar de nacimiento de los migrantes internos asentados en Ciudad Juárez, 2020

Fuente: elaboración propia con datos de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024).

La tabla 2 presenta una comparación entre migrantes y no migrantes en Ciudad Juárez para el año 2020, en función de varias variables sociodemográficas clave. Además, se incluye el resultado de la prueba de hipótesis de diferencia de medias, que evalúa la significancia estadística de las diferencias observadas entre ambos grupos. La diferencia es estadísticamente significativa, lo que indica que los migrantes son significativamente más jóvenes que los no migrantes. Además, no hay una diferencia estadísticamente significativa entre migrantes y no migrantes en cuanto a la distribución por sexo. Una mayor proporción de migrantes son casados. Los migrantes también presentan menores niveles de escolaridad que los no migrantes. Las pruebas *t* muestran diferencias estadísticamente significativas en las variables de edad, estado civil y años de escolaridad, lo que sugiere patrones sociodemográficos distintos entre migrantes y no migrantes en Ciudad Juárez en 2020.

Tabla 2. Perfil sociodemográfico por condición de migración: Ciudad Juárez, 2020

Variables	Migrantes	No migrantes	Estadística t
Edad	28.4	33.3	6.87***
Sexo	0.51	0.50	-0.85
Casados	0.51	0.46	2.63***
Años de escolaridad	8.2	8.9	2.33**

Fuente: elaboración propia con datos de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024)

*** Nivel de significancia al 99%, ** Nivel de significancia al 95%,

* Nivel de significancia al 90%.

En la tabla 3 las diferencias en las tres variables son estadísticamente significativas, lo que sugiere que los migrantes tienen un perfil laboral más activo y con mejores resultados en términos de empleo que los no migrantes. La mayor participación laboral de los migrantes internos frente a los no migrantes ha sido ampliamente documentada y explicada en la literatura académica. Por ejemplo, Todaro (1969) explica como los individuos suelen trasladarse buscando mejorar sus condiciones económicas. Este modelo explica que la migración es una estrategia racional para mejorar la calidad de vida, lo que se refleja en una mayor participación laboral de los migrantes internos. Además, estos migrantes suelen moverse de lugares de origen menos desarrollados hacia zonas o regiones

con sectores económicos más dinámicos (Harris y Todaro, 1970). Por último, podemos observar un factor de adaptabilidad. Massey et al., nos hablan de la flexibilidad de los migrantes ya que los migrantes suelen ser más dispuestos a aceptar trabajos de baja cualificación o en sectores informales, lo que les facilita integrarse al mercado laboral en comparación con los no migrantes.

Tabla 3. Perfil laboral por condición de migración en Ciudad Juárez, 2020

Variables	Migrantes	No migrantes	Prueba t
Participa en la fuerza laboral	76.9	67.5	6.57***
No participa en la fuerza laboral	23	33	6.00***
Empleados ^{/1}	93.1	89.8	2.43***

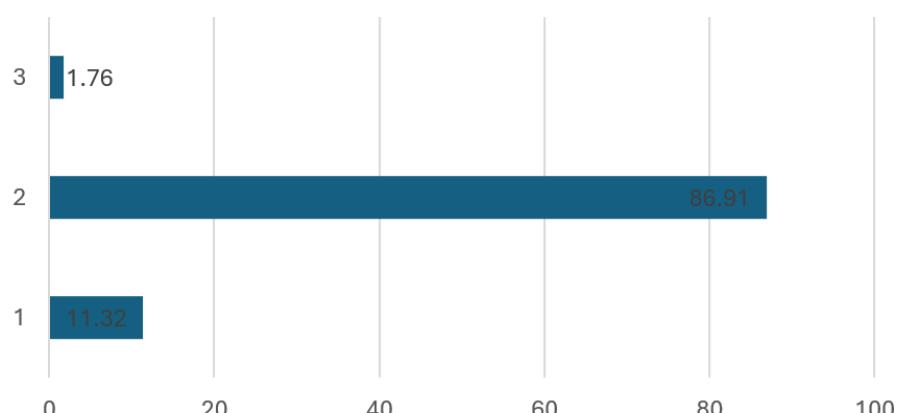
Fuente: elaboración propia con datos de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024).

^{/1}Porcentaje de los individuos pertenecientes a la fuerza laboral que se encuentran empleados

*** Nivel de significancia al 99%, ** Nivel de significancia al 95%, * Nivel de significancia al 90%.

Además, es posible identificar en dónde se insertan los migrantes internos⁴ para trabajar. De acuerdo con la información de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024) y como se ve en la Gráfica 2 los migrantes internos en su mayoría son asalariados, en comparación con solo el 11% que se encuentra trabajando como autoempleado y una muy pequeña proporción que se dedica a la realización de trabajo no remunerado.

Gráfica 2. Trabajo de los migrantes internos en Ciudad Juárez (%), 2020

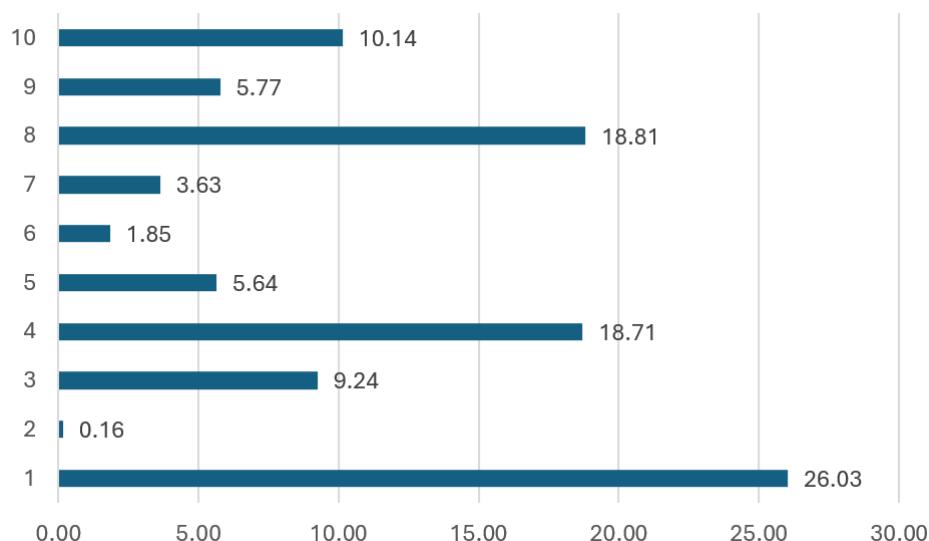


Fuente: elaboración propia con datos de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024).

4. Se consideran a los migrantes internos que tienen un empleo formal o informal.

De acuerdo con la información presentada en la Gráfica 3 los migrantes internos que llegan a Ciudad Juárez se encuentran trabajando principalmente en tres sectores: 1) la IME; 2) el comercio y 3) educación. La migración interna hacia Ciudad Juárez está impulsada principalmente por factores económicos, como las oportunidades laborales en la industria maquiladora. Desde los años 60, la ciudad ha experimentado un crecimiento económico sostenido gracias a la instalación de fábricas orientadas a la exportación, principalmente hacia Estados Unidos convirtiendo a Ciudad Juárez en uno de los principales centros de la industria maquiladora en México. Este tipo de empleo, aunque muchas veces de baja cualificación, ofrece oportunidades a trabajadores provenientes de diferentes estados de México en busca de mejores condiciones laborales.

Gráfica 3. Clasificación por industria del trabajo de los migrantes internos en Ciudad Juárez (%), 2020



Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS-International (Minnesota Population Center, 2024).

Conclusiones

Ciudad Juárez es un territorio clave para el estudio de la migración debido a su ubicación fronteriza, su relevancia económica, su historia marcada por la violencia y el desplazamiento, así como la complejidad de los flujos migratorios que la atraviesan. Por ello, los estudios sobre migración interna proporcionan información valiosa para los *policy makers*, ayudando a comprender la dinámica económica de la ciudad. En esta investigación utilizando información de *IPUMS-International* (Minnesota Population Center, 2024), por medio de análisis estadístico y metodologías de prueba de hipótesis de diferencia de medias, se

presenta evidencia empírica reciente sobre la dinámica laboral de los migrantes internos en Ciudad Juárez.

Los resultados muestran que Ciudad Juárez sigue siendo un destino atractivo para la migración interna, especialmente para aquellos que buscan empleo y oportunidades. Además, existen diferencias socioeconómicas significativas entre los migrantes y los no migrantes en Ciudad Juárez, principalmente en edad y años de escolaridad. También, es posible identificar una mayor participación de los migrantes en el mercado laboral siendo principalmente asalariados y concentrándose en la IME.

Este análisis es relevante por cuatro razones principales: 1) Estudiar los flujos de migración interna permite entender cómo la disponibilidad de empleo en sectores específicos impulsa la movilidad laboral y cómo esto impacta el crecimiento económico y la demanda de servicios en la región. 2) La migración interna provee una fuerza laboral flexible que puede cubrir las demandas de sectores en expansión. Evaluar estos movimientos permite a los responsables de políticas públicas y empresas planificar de manera más eficiente la formación de capital humano, las inversiones en infraestructura y la creación de empleo. 3) La migración interna incrementa la presión sobre los servicios públicos, como vivienda, salud y educación. Evaluar estos flujos ayuda a planificar políticas urbanas y de desarrollo más inclusivas y equitativas, mitigando posibles problemas derivados de un rápido crecimiento poblacional. 4) Al estudiar la migración interna laboral se puede evaluar el grado de integración de los migrantes en la ciudad, tanto en el mercado laboral como en la sociedad. Esto puede revelar barreras estructurales que los migrantes enfrentan, como discriminación, falta de acceso a servicios o condiciones laborales precarias.

En conclusión, el estudio de la migración interna laboral en Ciudad Juárez ofrece una visión integral sobre cómo los flujos migratorios internos impactan la economía, la estructura social, las políticas públicas y las condiciones de vida de los trabajadores en una ciudad clave para el desarrollo fronterizo.

Referencias

- Acosta, J. Á. E. (2009). Migration and urbanization in Northwest Mexico's border cities. *Journal of the Southwest*, 445-455. Recuperado de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/migration-urbanization-northwest-mexicos-border/docview/210899789/se-2>
- Anderson, D.R., Sweeney, D.J., y Williams, T.A. (2008). Estadística para Administración y Economía, 10^a edición. ISBN: 978-607-481-319-7. Cengage Learning Editores, S.A. de C.V. <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-13-Estadistica-para-administracion-y-economia.pdf>
- Böhme, M.H. (2015). Does migration raise agricultural investment? An empirical analysis for rural Mexico. *Agricultural Economics*, 46(2). <https://onli>

- nelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/agec.12152
- Cruz-Salas, G.G., Llamas-Huitrón, I., y Molina-Velasco, N. (2023). Impactos de remesas internacionales y transferencias gubernamentales en el gasto de los hogares. Evidencias recientes en México. *Economía, teoría y práctica*, 31(58). <http://dx.doi.org/10.24275/etypuam/ne/582023/cruz>
- Edwards, A. C. y Ureta, M. (2003). International migration, remittances, and schooling: Evidence from El Salvador. *Journal of Development Economics*, 72(2). [https://doi.org/10.1016/S0304-3878\(03\)00115-9](https://doi.org/10.1016/S0304-3878(03)00115-9)
- Esparza, A. X., Chávez, J., & Waldorf, B. (2001). Industrialization and land use change in Mexican border cities: the case of Ciudad Juarez, Mexico. *Journal of Borderlands Studies*, 16(1), 15-30. <https://doi.org/10.1080/08865655.2001.9695563>
- Girma H. (2017). The Salience of Gender in Return Migration. *Sociology Compass*, 11(5). <https://doi.org/10.1111/soc4.12481>
- Harris, J. R., & Todaro, M. P. (1970). Migration, unemployment and development: a two-sector analysis. *The American economic review*, 60(1), 126-142.
- Hjorth, S. (2009). La industria maquiladora y la migración interna en México. *Gaceta Laboral*, 15(1), 5-28.
- INEGI, (2021). Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Kumar P., Bhattacharya U. y Nayek J.K. (2014). Return Migration and Development: Evidence from India's Skilled Professionals. Coord. G Tejada, U Bhattacharya, B
- Noyola, L. & Lara-Rodriguez. (2023). Ciudad Juárez desde un bosquejo histórico de políticas migratorias nacionales. *Instituto de Ciencias Sociales y Administración*.
- Lucas, R. y Stark, O. (1985). Motivations to Remit: Evidence from Botswana. *Journal of Political Economy*, 93(5). <https://www.jstor.org/stable/1833062>
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and development review*, 431-466
- McLean, Petras E. (1981). The global labor market in the modern world-economy. *International Migration Review*, 15(1). <https://doi.org/10.1177/2F019791838101501s05>
- Minnesota Population Center (2024). Integrated Public Use Microdata Series, International: Version 9.0 [dataset]. Retrieved from <https://international.ipums.org/international/>
- Piñeiro, R. C., & Acosta, F. (2021). Migración interna en México: tendencias recientes en la movilidad interestatal. El Colegio de la Frontera Norte.
- Piore, M. J. (1979). Birds of passage: Migrant labor and industrial societies. *Cambridge University Press*.
- Ranis, G. y Fei, J.C.H. (1961). A theory of economic development. *American Economic Review*, 51(4). <http://www.jstor.org/stable/1812785?origin=JSTOR-pdf>

- Rodríguez, O. (2022). ¿De dónde salieron ya dónde se fueron? Migración interna de regiones de alta violencia en México en las últimas dos décadas. *EURE (Santiago)*, 48(144), 1-23. <http://dx.doi.org/10.7764/eure.48.144.12>
- Schwartz, S. M. (1987). The border industrialization program of mexico. *Southwest Journal of Business and Economics*, 4(4), 1. Recuperado de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/border-industrialization-program-mexico/docview/196368868/se-2>
- Segovia, M., & Silva, E. (2020). Spatial dynamics of internal migration flows of the skilled and unskilled in Mexico. *Población y Salud en Mesoamérica*, 17(2), 117-149. <http://dx.doi.org/10.15517/psm.v17i2.39930>
- Sjaastad, Larry A. (1962). The costs and returns of human migration. *Journal of Political Economy*, 70(5). <https://www.jstor.org/stable/1829105>
- Skeldon, R. (2018). Of migration, great cities, and markets: Global systems of development. In *Global history and migrations* (pp. 183-215). Routledge.
- Sobrino, J. (2010). *Migración interna en México durante el siglo XX*. Consejo Nacional de Población. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1503/Migracion_interna_en_Mexico_duante_el_siglo_XX.pdf
- Stark, O. y Bloom, D. (1985). The New Economics of Labor Migration. *The American Economic Review*, 75(2). <https://www.jstor.org/stable/1805591>
- Todaro, M. P. (1969). A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries. *The American economic review*, 59(1), 138-148.
- Todaro, M. P. (1976). Migration and economic development: a review of theory, evidence, methodology and research priorities. *Occasional papers (University of Nairobi. Institute for Development Studies)*, 18. <https://catalogue.nla.gov.au/Record/913529>
- Todaro, M. y Maruszko, L. (1987). Illegal Migration and US Immigration Reform: A Conceptual Framework. *Population and Development Review*, 13(1). <https://doi.org/10.2307/1972122>
- Tuccio M., y Wahba J. (2018). Return Migration and the Transfer of Gender Norms: Evidence from the Middle East. *Journal of Comparative Economics*, 46(4). <https://doi.org/10.1016/j.jce.2018.07.015>
- Woodruff, C. y Zenteno, R. (2007). Migration networks and microenterprises in México. *Journal of Development Economics*, 82(2). <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2006.03.006>

IMPACTO DE LA NORMALIZACIÓN DE LA DROGADICCIÓN EN ADOLESCENTES EN TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS

Tania Karina Pérez Flores¹
Jazmín Martínez Martínez²

Resumen

Dentro del ámbito social, existen diversos problemas que afectan a la sociedad, uno de los que presenta mayor impacto en la población adolescente (debido a la vulnerabilidad de la etapa en la que se encuentra), es la drogadicción. El contacto con las drogas, legales e ilegales, es uno de los primeros retos a los que se enfrenta el adolescente y en los que la respuesta de aceptación o rechazo está condicionada por múltiples factores. También se encuentra en el interior de las relaciones familiares, en la que se afecta al entorno de las personas consumidoras con las conductas que presentan y la normalización del consumo de drogas, siendo un problema de la realidad social que crece con el paso del tiempo y va en aumento el número de personas involucradas en esta problemática.

Este trabajo será desde un nivel de investigación exploratorio y descriptivo, el cual tiene como objetivo el conocer el impacto que genera la normalización de la drogadicción en adolescentes del Estado de Morelos. La obtención de información necesaria para la investigación será mediante la estrategia experimental, en la que se realizarán encuestas a población adolescente de ambos sexos del municipio de Tetela del Volcán que se encuentran en edad escolar de 13 a 15 años (en la que se encuentran mayormente expuestos a factores de riesgo) de la secundaria del municipio y la localidad de Tlalmimilulpan.

1. Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, Subsede Tetela del Volcán de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo: tania.perezf@uaem.edu.mx

2. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo: jazmin.martinez@uaem.edu.mx

De los primeros resultados se encuentra que a nivel nacional el consumo de drogas ilegales en los jóvenes desde 2008 ha tenido un aumento constante, en donde los factores de riesgo se encuentran sujetos a los ámbitos en los que se desenvuelve el consumidor.

Abstract

Within the social sphere, there are various problems that affect society, one of which has the greatest impact on the adolescent population (due to the vulnerability of the stage in which they find themselves) is drug addiction. Contact with drugs, both legal and illegal, is one of the first challenges faced by adolescents, and the response of acceptance or rejection is conditioned by multiple factors. It is also found within family relationships, in which the environment of consumers is affected by the behaviors they present and the normalization of drug use, being a problem of social reality that grows with the passage of time and the number of people involved in this problem is increasing.

This work will be from an exploratory and descriptive research level, which aims to know the impact generated by the normalization of drug addiction in adolescents in the State of Morelos. The information necessary for the research will be obtained through the experimental strategy, in which surveys will be conducted among adolescents of both sexes in the municipality of Tetela del Volcán who are of school age from 13 to 15 years old (in which they are mostly exposed to risk factors) of the municipality's high school and the town of Tlalmimilulpan.

From the first results it is found that at a national level the consumption of illegal drugs in young people since 2008 has had a constant increase, where the risk factors are subject to the environments in which the consumer develops.

Introducción.

La normalización del uso de drogas en la sociedad es un fenómeno complejo que puede llevar a la aceptación del consumo de drogas a partir de la desensibilización y subestimación de los riesgos asociados con su uso, por lo que es importante visualizar el impacto que tiene la normalización de la drogadicción en adolescentes, tomando en cuenta la multicausalidad de la problemática, que parte desde las normas morales actuales que se presentan mayormente permisivas y los cambios sociofamiliares que existen en las pautas de interacción y convivencia sin dejar de lado la tecnología y los medios de comunicación a los que se encuentran expuestos. En el contexto social, el fenómeno de la drogadicción ha ocasionado notables cambios que pueden llevar a las personas a percibir el uso de drogas como una acción poco riesgosa o peligrosa, aumentando la probabilidad de la experimentación y su uso continuo, pudiendo generar una falsa sensación de seguridad y minimizando las posibles consecuencias del consumo de drogas, conllevando finalmente al riesgo de adicción.

Ya en 2016, en un estudio realizado por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz a cargo de Jorge Amet Villatoro (2022), se menciona que la población estudiantil considera con una percepción de riesgo muy baja el uso de la marihuana y del alcohol (VillatoroVelázquez, 2016), y en 2022 Christian Quevedo indica que la ONU en 2013 considera que la drogadicción se ha convertido un problema crítico ya que estudiantes de entre 8 a 11 años han consumido alcohol y probado algún tipo de drogas (Quevedo Lezama, 2022).

Ante esto, es inquietante observar cómo ha aumentado el número de establecimientos y espacios en los que la venta de alcohol y tabaco no tiene restricción a menores de edad, a pesar de la prohibición legal que se tiene (Ley General de Salud, 2024) lo que conlleva a generar preocupación de que esta problemática en la sociedad ya no sea un tema alarmante, sin embargo, desde nuestra perspectiva personal, pudiera percibirse una normalización de la drogadicción que existe en los diferentes contextos sociales y que genera que los adolescentes perciban como algo normal el consumo de sustancias psicoactivas.

Por otra parte, se debe recordar que la adolescencia es una etapa muy vulnerable, donde el paso de la niñez a la juventud adulta hace que en el proceso la influencia de diversos factores de riesgo como las reuniones y fiestas familiares, la influencia de amigos y la presión social, así como algunas de las características de los contextos sociales, el fácil acceso a las drogas a través de establecimientos en los que venden alcohol y tabaco a menores de edad, al igual que el fomento al consumo de sustancias psicoactivas en fiestas y reuniones por parte de familiares y amigos hace que los jóvenes sean susceptibles al consumo de drogas (Terán Prieto, 2022).

A partir de estas inquietudes, se planteó llevar a cabo un trabajo de investigación con el objetivo de conocer el impacto de la normalización de la drogadicción en adolescentes de Tetela del Volcán, Morelos, en donde se ha percibido el aumento en el consumo de drogas legales e ilegales en la población adolescente. A partir de la identificación de factores de riesgo que influyen en la normalización de la drogadicción en adolescentes y el conocer las características de los contextos sociales (familiar, social y escolar) que lo favorecen.

Por ello, la investigación consta de dos partes. En un primer momento, en el nivel exploratorio, se realizó la obtención de datos sobre drogadicción a nivel nacional y estatal para conocer las características de la drogadicción tanto en el ámbito nacional como en el estatal. Cabe mencionar que los datos del municipio no se encuentran disponibles. En un segundo momento, para el nivel descriptivo, se enfocará de manera particular al municipio de Tetela del Volcán, Morelos. En este trabajo se comparten los resultados obtenidos en el primer momento de la investigación que son los resultados a nivel nacional y estatal.

Primeramente, la problemática del impacto que genera la normalización de la drogadicción en la sociedad, que es un problema que afecta principalmente

a los adolescentes donde se propicia el inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, se puede abordar desde la teoría cognitivo social de Albert Bandura, en la que las conductas aprendidas dependen de factores externos e influencia del ambiente, permite visualizar el consumo de drogas como un comportamiento aprendido y normalizado a partir de acontecimientos externos presentes en el ambiente que se desarrolla el individuo, tal como lo mencionan Sanchez-Hervás et al (2002). Ellos mencionan que la teoría del aprendizaje social de Bandura (1969), redenominada más actualmente como teoría cognitiva social de Bandura (1986), es una teoría comprensiva de la conducta humana que considera a un tiempo tanto los factores de aprendizaje (condicionamiento clásico, operante y vicario), los procesos cognitivos, y la parte social en la que vive y se desarrolla la persona (Sanchez-Hervás, Molina Bou, Del Olmo Gurrea, Tomás Gradolí, & Morales Gallús, 2002, pág. 52)

De acuerdo con esta teoría, para entender la normalización de la drogadicción se debe poner atención a los factores del aprendizaje, en los que los estímulos externos, las consecuencias de la conducta y la observación del ambiente que nos rodea permite al individuo interiorizar conductas, a partir de la adquisición, mantenimiento y en el cambio de conducta. Ya que, según Bandura, el aprendizaje social no es un proceso individual, sino que este se ve influenciado por factores ambientales y sociales. Uno de los puntos importantes en los que se basa este autor y en el que se pone mayor énfasis es la experiencia y el aprendizaje vicario, ya que hace referencia al aprendizaje por observación a las conductas de personas cercanas y externas al individuo (Sanchez-Hervás, Molina Bou, Del Olmo Gurrea, Tomás Gradolí, & Morales Gallús, 2002).

Para entender este tipo de aprendizaje Sanabria (2008) no sindica que, siguiendo a Schunk (1997), el aprendizaje por observación se da cuando la conducta es modificada al observar y reflejar la conducta de otro, donde una persona es el modelo y la otra persona el observador y repetidor (Sanabria González, 2008, pág. 475). Por ello, tomando en cuenta el aprendizaje vicario dentro de esta investigación en la que se plantea que los adolescentes que se encuentran en ambientes donde existe drogadicción tienden a normalizar esta conducta, y permite entender la manera en que se da esta situación, ya que están expuestos a situaciones de riesgo que al ser observadas de manera constante se normalizan y se adquiere dicha conducta, llegando a un cambio de conducta de manera parcial o total.

Por otra parte, otra teoría que permite entender que el problema de la normalización de la drogadicción afecta directa e indirectamente a toda la sociedad es la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1987), en ella indica que todos los ecosistemas en los que el individuo se relaciona tienen gran impacto en el desarrollo y comportamiento de este. Bronfenbrenner se enfoca en el desarrollo ambiental del individuo a partir de las relaciones e interacciones que se efectúan dentro de los sistemas ambientales en los que se encuentra el individuo. Estas interacciones se dan a partir del microsistema, mesosistema, exosistema y el

macrosistema. Todos estos entornos tienen sus particularidades, sin embargo, al ser el microsistema el primer nivel de desarrollo del individuo y el macrosistema en el que la cultura y las condiciones sociales, tienen gran influencia sobre este (Bronfenbrenner, 1987).

A partir de esta teoría se puede entender en lo que concierne a la normalización de la drogadicción, la familia (microsistema) y cultura y condiciones sociales (macrosistema) son entornos clave, para que este problema tenga un crecimiento en la sociedad. Los hechos ambientales que afectan el desarrollo de una persona con mayor inmediatez y potencia son las actividades en las que participan los demás con esa persona o en su presencia. La intervención activa en lo que otros hacen, o incluso el mero hecho de observarlo, con frecuencia inspiran a una persona a realizar actividades similares por su cuenta (Bronfenbrenner, 1987).

Otro de los conceptos importantes para entender la normalización de la drogadicción, es precisamente drogadicción. Éste se puede entender a partir de dos conceptos; droga y adicción, donde según la Organización Mundial de la Salud, en un sentido amplio, la droga se trata de una sustancia que afecta las funciones corporales y la conducta (Rubio Valladolid, Pascual Arriazu, & Beneit Montesinos, 2002, pág. 1).

También es importante la conceptualización de normalización, ya que al hacer cotidiano un aspecto se pierde de vista lo que implica. Por ello, en este aspecto se puede indicar que lo normal es aquello que se considera natural, que fluye y ocurre espontáneamente y por esta razón simplemente es aceptado, es lo común, lo que no afecta ni molesta a la propia persona ni a los demás, por esta razón nadie parece preocuparse ni inquietarse por eso llamado normalidad, tanto así, que la normalidad se juzga a partir de lo anormal, o en otras palabras de lo patológico, esto ocurre en muchos planos pero más a nivel psicológico (Orozco Arrieta, 2015).

Método

El proyecto de investigación se realizó a partir de la metodología cuantitativa, en la que el impacto que genera la drogadicción en adolescentes se abordó desde un nivel de investigación exploratorio y descriptivo lo que ha permitido conocer el objeto de estudio y describir sus características.

Para identificar las características nacionales y del Estado, se consultaron bases de datos de la Dirección General de Epidemiología y del Instituto Nacional de Salud Pública, instituciones encargadas de realizar los estudios pertinentes sobre las adicciones y donde se encontraron los datos sobre las características de la drogadicción, permitiendo obtener un panorama más amplio sobre lo que sucede con esta problemática.

Para el caso local de Tetela del Volcán, ninguna de las dos instituciones proporcionó información específica por lo que, para obtener la información municipal, en una segunda etapa de esta investigación se realizarán encuestas a población adolescente de ambos sexos del municipio de Tetela del Volcán que se encuentren en edad escolar de 13 a 15 años (en la que se encuentran mayormente expuestos a factores de riesgo) de la secundaria del municipio y la localidad de Tlalmimilulpan.

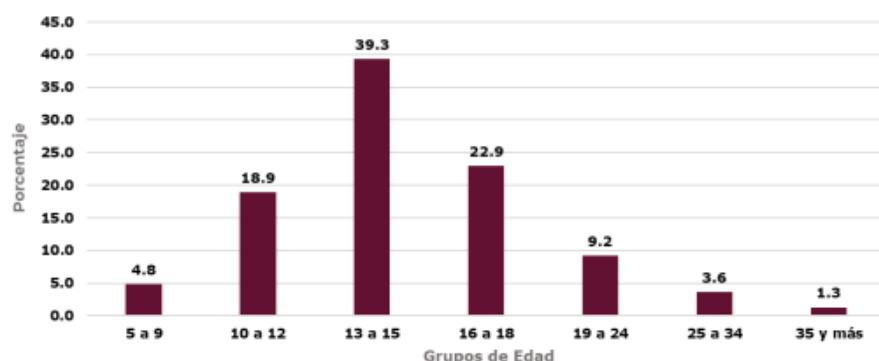
Resultados

La información principal que se encontró en las bases de datos de la Dirección General de Epidemiología fue en la encuesta realizada para el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Informe SISVEA 2022) y en el Instituto Nacional de Salud Pública con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas 2016 - 2017, Reporte de Tabaco 2016 - 2017 y Reporte de Alcohol 2016 - 2017.

En primer momento, se observa en la Figura 1 la distribución por edad de inicio de población que ingresa a centros de tratamiento no gubernamentales en México debido al consumo de alguna sustancia y de acuerdo con la investigación realizada por la Dirección General de Epidemiología, la población entre el rango de edad de 13 a 15 años ocupa el 39.3% y con ello el primer lugar en México (Secretaría de Salud, 2024, pág. 23)

Figura 1. Edad de Inicio de Población que Ingresa a Centros de Tratamiento No Gubernamentales

**GRÁFICA 5. Distribución por edad de inicio de población usuaria
Centros De Tratamiento No Gubernamentales
México, 2022**



Nota: Tomado de *Sistema De Vigilancia Epidemiologica De Las Adicciones Informe SISVEA 2022, 2024*,
México: Dirección General de Epidemiología pag, 23

Otra información que destaca que proporciona el SISVEA 2022 es la que describe que la principal droga de inicio reportada por la población usuaria en centros de tratamiento no gubernamentales en México 2022, donde el alcohol y el tabaco han sido consumidos durante siglos y están profundamente arraigados en muchas culturas y tradiciones, y en el mismo núcleo familiar. Lo que ha llevado a que no se les considere como drogas que deban ser prohibidas (Secretaría de Salud, 2024, pág. 23).

Así mismo los lugares donde los adolescentes consiguen la droga y son ingresados a centros de tratamiento es debido a que la consiguen con facilidad a través de vendedores en la vía pública, con amigos e incluso entre miembros de la misma familia según indica el SISVEA 2022 (Secretaría de Salud, 2024, pág. 27).

La figura 2 describe el número de registros por entidad federativa a centros de tratamiento para adolescentes realizada en el año 2022, el Estado de Morelos se encuentra en el cuarto lugar ocupando un total de 47 registros de 927 provenientes de 17 entidades federativas (Secretaría de Salud, 2024, pág. 44).

Figura 2. *Registros por Entidad Federativa.*



Nota: Tomado de Sistema De Vigilancia Epidemiológica De Las Adicciones Informe SISVEA 2022, 2024,
México: Dirección General de Epidemiología pag, 44

De la información proporcionada por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones Informe SISVEA 2022, en cuanto a los ingresos registrados al servicio médico de urgencias con motivos relacionados al consumo de drogas, el Estado de Morelos ocupa el quinto lugar de las diecisésis entidades federativas ilustradas en la figura 3 (Secretaría de Salud, 2024, pág. 59).

Figura 3. Ingresos Registrados Servicio Médico de Urgencias

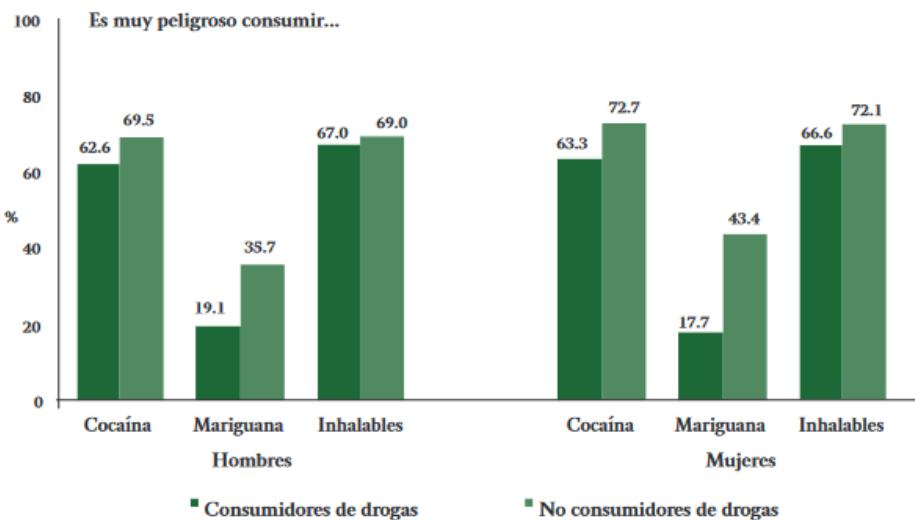


Nota: Tomado de *Sistema De Vigilancia Epidemiologica De Las Adicciones Informe SISVEA 2022, 2024*, México: Dirección General de Epidemiología pag, 59

La distribución por tipos de drogas en pacientes con reporte de consumo de sustancias adictivas en el servicio médico de urgencias en 2022 en primer lugar se encuentra el alcohol con 619 casos y ocupando un 67.3% según nos indica el SISVEA 2022. Esto demuestra que a pesar del alto índice de consumo éste se considera algo normal (Secretaría de Salud, 2024).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas, la percepción de riesgo ante el consumo de drogas la población entre 12 a 65 años de edad, la figura 4 muestra a las personas que son consumidoras de drogas normalizan la drogadicción ante drogas como la cocaína, marihuana, y los inhalantes reduciendo el riesgo que estas pueden generar, por el contrario las personas que no son consumidores de las drogas ya mencionadas aumenta su percepción ante los riesgos que esta puede llegar a generar.

Figura 4. Percepción de Riesgo ante el Consumo de Drogas.



Nota: Tomado de *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas, 2017*, Muñiz, I. N., & Instituto Nacional de Salud Pública. Comisión Nacional Contra las Adicciones, S. d. (2017)

Asimismo, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 – 2017 presenta la tolerancia familiar y el núcleo de amistades ante la tolerancia que tienen hacia el consumo de drogas, en primer lugar, la familia tiene un menor índice de tolerancia a que los adolescentes sean consumidores de drogas sin embargo los amigos tienen una alta influencia siendo quienes propician más ante la problemática generando que cada vez incremente y se convierta en una problemática normalizada frente a la sociedad (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muniz; Instituto Nacional de Salud Pública; Comisión Nacional contra las Adicciones; Secretaría de Salud, 2017).

De acuerdo con los datos presentados, principalmente en el reporte del consumo de sustancias adictivas en el servicio médico de urgencias realizada en el año 2022, el consumo de alcohol y tabaco se han vuelto algo normal en la vida diaria, generando que los adolescentes de entre 13 y 15 años ocupen el primer lugar en ingresar a centros de tratamiento no gubernamentales en México debido al consumo de alguna sustancia.

Algo que se puede considerar que influye en los factores de riesgo que propician la normalización de la drogadicción, son factores como las reuniones y fiestas familiares, la influencia de amigos y la presión social así como algunas de las características de los contextos sociales.; el fácil acceso a las drogas a través de establecimientos en los que venden alcohol y tabaco a menores de edad, al igual que el fomento al consumo de sustancias psicoactivas en fiestas y reuniones por parte de familiares y amigos, quienes inciden en la toma de decisiones, minimizando el impacto que estas pueden generar.

Conclusiones

De los datos presentados, al encontrar al Estado de Morelos entre los primeros diez lugares (quinto y sexto respectivamente) de ingreso a servicios de urgencias a causa del consumo de drogas, así como de ingreso a centros de tratamiento de adicciones, nos da un panorama de la existencia de la normalización de la drogadicción en este Estado. Este resultado genera preocupación ya que por número de habitantes Morelos ocupa el lugar 23 en la República.

Así mismo, el que se encuentre el tabaco y el alcohol con un consumo normalizado en adolescentes y no se consideren una droga y que a su vez esto sea un paso para probar nuevas sustancias que les permitan tener otras experiencias y llegar a una adicción a las drogas es un problema social que afecta no solamente a las familias sino a toda la sociedad.

Por ello, al ser factores de riesgo las fiestas y la influencia de amigos en la normalización de la drogadicción se puede considerar este riesgo en el municipio de Tetela del Volcán, Morelos, donde el contexto social, las costumbres y tradiciones se encuentran muy arraigadas y dentro de estas existe consumo de alcohol y tabaco en las festividades y por parte de las familias de la localidad, por lo que los adolescentes están expuestos a ambientes donde el consumo de estas sustancias esta normalizada.

Referencias

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós. Recuperado el 15 de marzo de 2024, de chrome-extension://efaidnbm-nnnibpcapcglclefindmkaj/https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_temporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muniz; Instituto Nacional de Salud Pública; Comisión Nacional contra las Adicciones; Secretaría de Salud. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016 - 2017: Reporte de Drogas*. Recuperado el 11 de mayo de 2024,

- de chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://encuestas.insp.mx/repositorio/encuestas/ENCODAT2016/doctos/informes/reporte_encodat_drogas_2016_2017.pdf
- Ley General de Salud. (2024). *Que reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en términos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados. Recuperado el 26 de marzo de 2024, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>
- Orozco Arrieta, S. (2015). Normalidad y anormalidad psicológica y niveles de prevención. *Revista Electrónica Psyconex*, 6(9), 1 - 9. Recuperado el 01 de abril de 2024, de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/22445>
- Quevedo Lezama, C. R. (Junio de 2022). Drogas y drogadicción en los centros educativos escolares: Realidad y factores asociados a su consumo. (C. d. Posgrado, Ed.) *Revista Cuadernos de Trabajo*(17), 11 - 24. Recuperado el 25 de Marzo de 2024, de <https://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernotrabajo/issue/view/17/20>
- Rubio Valladolid, G., Pascual Arriazu, J., & Beneit Montesinos, J. V. (2002). Concepto y clasificación de las drogas. En M. Martínez Ruiz, & G. Rubio Valladolid, *Manual de Drogodependencias para Enfermería* (págs. 1 - 6). Madrid: Diaz de Santos. Recuperado el 02 de abril de 2024, de chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/986b34c6714e9f6f38a2914087e429e4.pdf
- Sanabria González, H. J. (julio - septiembre de 2008). El ser humano, modelo de un ser. *Educere*, 12(42), 471 - 480. Recuperado el 28 de marzo de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614569007.pdf>
- Sanchez-Hervás, E., Molina Bou, N., Del Olmo Gurrea, R., Tomás Gradolí, V., & Morales Gallús, E. (2002). Modelos teóricos y aplicados en la adicción a drogas. *Información Psicológica*(80), 51 - 59. Recuperado el 25 de marzo de 2024, de <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/420>
- Secretaría de Salud. (2024). *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones. Informe SISVEA 2022*. México. Recuperado el 11 de mayo de 2024, de chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/906938/INFORME_SISVEA_2022_010424_OK.pdf
- Terán Prieto, A. (2022). Adolescentes y consumo de drogas. En AEPap (Ed.), *Congreso de Actualización en Pediatría 2022* (págs. 167 - 175). Madrid: Lúa Ediciones 3.0. Recuperado el 24 de marzo de 2024, de https://www.aepap.org/sites/default/files/167-176_adolescentes_y_drogas_libro_18_congreso_aepap_2022.pdf
- VillatoroVelázquez, J. A. (2016). El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema. (I. N. Muñiz, Ed.) *Salud Mental. Publicación Oficial del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz*, 39(4). Recuperado el 25 de marzo de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/582/58246494002/>

LOS RETOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN DIÁLOGO CON LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Incertidumbres, saberes y aprendizajes de la docencia en educación preescolar

Beatriz Anguiano Escobar¹
Sandra Leticia Palacios Pacheco²

Resumen

Este estudio tiene como objetivo general analizar la práctica docente de una profesora de educación preescolar que trabaja con estudiantes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, las cuales están vinculadas con condiciones de neurodiversidad y disrupción conductual, para identificar las estrategias implementadas para apoyar el aprendizaje de estudiantes. El enfoque del estudio es cualitativo con una perspectiva interpretativa, de corte etnográfico; el diseño de investigación es estudio de caso; las técnicas para la recopilación de información fueron: entrevista semiestructurada, observación participante, en el aula y la escuela, así como revisión de documentos. La participante es una docente de preescolar del sistema público federalizado, quien cuenta con once años de servicio y tres ciclos escolares laborando en ese plantel, el cual está ubicado en una zona con vulnerabilidad económica, sociocultural y educativa, en la zona suroriental de Ciudad Juárez, en la frontera norte de México.

Resultados preliminares muestran que, uno de los retos de la participante consiste en la formación de las familias y no solo de sus estudiantes, en cuanto al respeto a la diversidad y al marco de derechos de acceso y permanencia con calidad en el

1. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Profesora-investigadora en el Departamento de Humanidades, Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa Aplicada; Asesora de formación continua de docentes y figuras educativas. Correo electrónico: beatriz.anguiano@uacj.mx

2. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo: al238330@alumnos.uacj.mx

aula; además enfrenta el reto de articular los contenidos del plan de estudios con la perspectiva transversal de la inclusión, lo que implica una mayor complejidad para el trabajo docente, el cual la docente desarrolla preponderantemente de forma individual, sin apoyos institucionales. Ante este panorama, la formación continua de docentes de educación preescolar no cuenta con elementos que apoyen la práctica docente en esta área, por lo que sería pertinente generar experiencias formativas que trasciendan la perspectiva técnica y agregue componentes de ética, derechos humanos y comunicación dialógica con estudiantes, familias y colegas.

Los resultados muestran que la docencia en educación preescolar enfrenta retos para desarrollar aprendizajes especializados con relación a la atención de estudiantes que enfrentan BAP; también para que el profesorado elabore estrategias colaborativas y pertinentes que apoyen el aprendizaje de estudiantes con características de neurodiversidad y discapacidad.

Abstract

This study aims to analyze the teaching practice of a preschool teacher who works with students facing barriers to learning and participation, which are related to conditions of neurodiversity and behavioral disruption, in order to identify the strategies implemented to support student learning. The study uses a qualitative approach with an interpretive, ethnographic perspective; the research design is a case study. The techniques for data collection were: semi-structured interviews, participant observation in the classroom and school, as well as document review. The participant is a preschool teacher in the federalized public system, with eleven years of service and three school cycles working at this institution, which is located in an economically, socioculturally, and educationally vulnerable area in the southeastern part of Ciudad Juárez, on the northern border of Mexico.

The results show that teaching in preschool education faces challenges in developing specialized learning related to the support of students with Specific Learning Disabilities (SLD). Additionally, educators encounter difficulties in creating collaborative and relevant strategies that support the learning of students with neurodiverse characteristics and disabilities

Dialogar con la diversidad y con la inclusión educativa desde la docencia en preescolar. Planteando el problema desde las realidades que se viven en el aula.

¿Qué está haciendo el profesorado de educación preescolar para apoyar el aprendizaje de estudiantes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación?, ¿qué retos enfrentan al desarrollar su práctica docente en el

contexto educativo actual? Estas son algunas de las preguntas que detonaron el presente estudio de investigación, a partir de un entorno socioeducativo en el cual existen representaciones diversas acerca de la función de la educación preescolar y especialmente de la práctica docente en este nivel educativo.

También se sumaron inquietudes generadas por la escasa producción de conocimiento situado que existe acerca de las problemáticas que enfrenta el profesorado de educación preescolar con relación a la atención de un alumnado diverso, en condiciones de alta vulnerabilidad, las cuales se han acentuado a causa de las repercusiones de la pandemia mundial causada por el COVID-19; en el caso de Ciudad Juárez, un territorio marcado por luchas profundas para impulsar la mejora social, resulta de suma relevancia generar producción investigativa que apoye las acciones de transformación desde los espacios escolares y desde la temprana infancia.

El objetivo general de esta investigación fue analizar la práctica docente en educación preescolar, con relación a la atención educativa de estudiantes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), identificando las incertidumbres, los saberes, los aprendizajes y las estrategias para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las y los docentes de educación preescolar son un grupo profesional que ha luchado por el reconocimiento del valor formativo de este nivel educativo, posicionándose ante las ideas imprecisas y/o erróneas de que el propósito del nivel se limita a una socialización superficial, al desarrollo de destrezas mecánicas o a atender el resguardo seguro de niñas y niños en sustitución de las figuras maternas o paternas; el profesorado de preescolar ha expresado que esta etapa de la escolaridad no es una “guardería” en la que el alumnado permanece en el espacio escolar de manera pasiva, con independencia de la colaboración familiar, institucional y social.

La labor del profesorado en educación preescolar se hace más compleja a partir de que en cada grupo escolar participan estudiantes que enfrentan diversas Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). Según la SEP (2019) las BAP pueden ser estructurales, normativas y didácticas. En el presente estudio se abordan barreras estructurales vinculadas con: la normalización de la discriminación y la exclusión; con la precariedad en las herramientas de tecnologías de información y comunicación; la ausencia de trabajo colaborativo entre escuela, familia e instancias gubernamentales; la debilidad de políticas educativas para la inclusión. En cuanto a las barreras didácticas se aborda la falta de especialización docente de acuerdo con las necesidades específicas de niñas y niños.

La relevancia de la educación preescolar y de la práctica docente en ese nivel educativo puede advertirse dada la importancia de las aportaciones que tienen sus objetivos educativos para la formación de sus estudiantes, y las características de desarrollo que presentan en ese periodo de su vida. En México, el nivel

de educación preescolar atiende a niñas y niños entre 3 y 5 años; en el ciclo escolar 2023-2024, se inscribieron 4.7 millones de estudiantes a nivel nacional (Sistema Nacional de Información y Gestión Educativa (2023), quienes reciben atención de 227,000 docentes, con un porcentaje de 93.4% de mujeres y un 6.64% de hombres. En el estado de Chihuahua, para el mismo ciclo escolar se inscribieron 38,600 niñas y niños, quienes cuentan con la atención educativa de 3,200 maestras y maestros (Gobierno del Estado de Chihuahua [GECH], 2023; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, [INEGI] 2023 tabulador interactivo; Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua [SEYD], 2024; INEGI, 2024).

La cobertura educativa de preescolar es de 70% a nivel nacional y de 69.2% en el estado de Chihuahua; en cuanto a la proporción docente-estudiante, es aproximadamente de un docente por 21 estudiantes, con variaciones entre las zonas urbanas y las rurales; en Chihuahua, por ejemplo, la amplitud del territorio y la existencia de zonas abruptas en la región serrana, influyen en variaciones de cobertura y de proporción; también existen barreras relacionadas con aspectos culturales y económicos, que repercuten en la consolidación de la cobertura de educación preescolar, la cual ha mejorado pero aún tiene fuertes retos por superar (INEGI, 2023; SEP, 2023).

El perfil de egreso de la educación preescolar, de acuerdo con el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana, está orientado al desarrollo integral de estudiantes. El plan de estudios vigente menciona que la escuela debe “formar niñas, niños y adolescentes felices; ciudadanos críticos del mundo que les rodea, emancipados, capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás” (SEP, 2019, p. 16).

Aunado a lo anterior, el Plan de estudios señala que:

La escuela pública laica es un espacio en donde se construyen tanto relaciones sociales como pedagógicas que forman ciudadanas y ciudadanos partiendo del respeto a la diversidad, la conciencia ambiental, el pensamiento crítico, el diálogo de saberes, la ciencia en todas sus expresiones, el ejercicio de los derechos humanos y el buen vivir; en una educación ajena a todo credo religioso, fundamentalismo y dogmatismo ideológico (SEP, 2019, p. 17)

En tal sentido, la educación preescolar, tiene el compromiso de aportar lo correspondiente para que a lo largo de la escolaridad se construya, colaborativa y colectivamente el perfil de egreso al cual se aspira, mismo que implica una formación para ejercer una ciudadanía democrática, equitativa, crítica y solidaria.

La atención educativa a niñas y niños entre los 3 y los 5 años es crucial puesto que es una etapa en la que el desarrollo neurológico, emocional y social tiene una

potencia asombrosa, además el impacto de experiencias significativas puede ser profundo y favorable para la formación de seres humanos éticos, críticos y reflexivos. Aportaciones de investigación educativa (Narváez-León y Fárez-Loja, 2022; Ponce, 2016), expresan que la educación preescolar de excelencia coloca bases favorables para la construcción de aprendizajes cada vez más complejos y apoya las trayectorias académicas exitosas, colaborando así con el abatimiento de la desigualdad social y económica.

Por lo anterior, la práctica docente del profesorado de preescolar precisa respaldarse con formación sólida, pensamiento crítico, compromiso social y aprendizaje permanente, para que sea un componente valioso que apoye a niñas y niños en: la identificación de problemáticas diversas; el desarrollo de su creatividad y su pensamiento crítico; la habilidad para tomar decisiones y solucionar problemas; la construcción y el ejercicio de su autonomía (UNESCO, 2022 y UNICEF, 2020).

Ainscow y Booth (2011) aportan que para impulsar la inclusión en las escuelas es importante considerar el análisis y las prácticas en tres dimensiones: las culturas inclusivas, las políticas inclusivas, y las prácticas inclusivas. Las primeras contemplan que la comunidad escolar sea “segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado...se refiere al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias” (p. 6), esta cultura inclusiva genera principios que luego guían todas las decisiones institucionales que se implementan en para orientar la vida cotidiana en el aula y el plantel, impulsando el aprendizaje y la innovación.

La segunda dimensión, alude a elaborar políticas inclusivas al interior de las escuelas, mismas que aseguran que la inclusión sea el eje transversal del desarrollo escolar, y que las estrategias y actividades que se aprueban, desarrollan y evalúan responden a las condiciones de diversidad del alumnado, poniendo al centro el bienestar y el aprendizaje de estudiantes y docentes, y no las normativas descontextualizadas o las estructuras administrativas.

En cuanto a la dimensión de las prácticas inclusivas, se refiere a que las actividades en el aula y la escuela, así como las que se extienden al contexto familiar o social, sean reflejo de los principios de la cultura inclusiva y de la política inclusiva, de modo que apoyen la participación de todo el alumnado, con base en sus conocimientos, experiencias y trayectos; esto implica que el personal de la escuela moviliza recursos propios y de otros agentes de la comunidad, para minimizar o eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Estos planteamientos presentan una alta complejidad cuando se trata de concretarlas en acciones específicas tanto en las escuelas como en las aulas, por lo que el estudio de la interpretación que hacen los docentes y sus prácticas concretas, son una fuente que permite comprender a profundidad las realidades de llevar las aspiraciones educativas a la vida cotidiana en el salón de clase.

Aportaciones teóricas que orientan el estudio

Fuhrmeister, Rudrabhatla, Morgan & Wedderburn (2022), abordan que el trabajo con educación inclusiva en infancias tempranas requiere de la colaboración de las escuelas con universidades, de forma que haya una construcción colaborativa de programas que apoyen la realización de diagnósticos tempranos y oportunos, específicamente en casos de autismo, para apoyar a los docentes y superar en lo posible, la fragmentación y el burocratismo de los sistemas educativos nacionales.

Por su parte las investigaciones de Rakap & Balikci (2023); Gunning, C., Breathnach, Holloway, McTiernan, & Malone (2022); Lozano y Alcaraz (2023), destacan que la formación docente es un componente indispensable para lograr prácticas inclusivas que sean significativas y de alto impacto. Mencionan que la mentoría como acompañamiento al profesorado en el aula y en la escuela, es una estrategia que apoya la formación docente para la atención de la diversidad, también expresan que la retroalimentación a la práctica docente es un ejercicio que colabora para que el profesorado contextualice y mejore sus intervenciones con relación a las características de aprendizaje de estudiantes que presentan autismo, TDAH y/o discapacidades diversas.

García (2022) destaca la importancia de trabajar con la formación de habilidades socioemocionales de estudiantes y docentes, puesto que la interacción social de niños y niñas que presentan discapacidad o condiciones de neurodiversidad puede ser difícil en algunos casos; de forma que el aspecto emocional presenta retos que implican la incorporación de estrategias orientadas al fortalecimiento personal, lo cual puede implicar la incorporación de recursos adecuados, ya sea que se construyan desde el aula, en colaboración con las familias o mediante la vinculación con la comunidad.

Otras aportaciones (Frutos, Gutiérrez y Ortuño, 2022; Hurtado y Martínez, 2022; Arias, 2022; Davis, Strickland & Copeland, 2022), aluden a la relevancia que toma la colaboración entre docentes y familias, para que existan entornos congruentes entre el aula, los espacios del plantel y los espacios del hogar; puesto que las y los estudiantes que tienen un diagnóstico de autismo, TDAH, conductas agresivas, o discapacidad, requieren de entornos organizados y articulados, además de un ejercicio diferenciado para acercarse a los procesos y los objetivos de aprendizaje, lo cual puede tener mayor éxito si docente y familias comparten la estrategia a seguir.

Pautas metodológicas

Para analizar la práctica docente en educación preescolar, con relación a la atención educativa de estudiantes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), se llevó a cabo un ejercicio cualitativo orientado por la

construcción horizontal de conocimiento (Corona, 2020). El diseño fue estudio de caso, y las técnicas de investigación fueron la entrevista semiestructurada, la observación en el aula y la escuela, y la revisión de documentos. En la investigación cualitativa el estudio de caso como diseño de investigación está enfocado en la generación de conocimiento con base en la comprensión del fenómeno o los fenómenos estudiados, al igual que otras opciones metodológicas se respalda por la recolección y el análisis de datos, en forma rigurosa y sistemática. El estudio de caso en este contexto tiene como objetivo explorar, describir y explicar uno o más fenómenos sociales y/o educativos en sus propios contextos de desarrollo, por lo que se ocupa en estudiar a profundidad un caso o un número reducido de casos (Yin, 2018; Creswell, 2013; Schoch, 2018; Guetterman & Fetters, 2018; Martínez Caro y Puche Regaliza, 2019).

La participante fue una docente de educación preescolar con 11 años de servicio en el subsistema estatal público, egresó de una escuela normal estatal en la que estudió la licenciatura en educación preescolar. Labora en una escuela urbana de organización completa, ubicada en una zona de alta vulnerabilidad socioeconómica; la profesora atendía un grupo de tercer grado de preescolar, con 25 estudiantes, entre los cuales algunos contaban con diagnóstico de trastorno del espectro autista, trastorno de déficit de atención con hiperactividad, conductas agresivas hacia compañeros y docente; también atendía estudiantes con otras condiciones que aún no habían sido diagnosticadas por personal de neurología, pero que sí habían sido valorados por el equipo de apoyo psicopedagógico.

Resultados

Los resultados del estudio muestran los retos de una práctica docente correspondiente a una profesora que se encuentra en un periodo de desarrollo y consolidación en su trayectoria como educadora. Los datos se organizaron en 4 apartados: retos relacionados con su proceso de aprendizaje para la atención de niñas y niños que enfrentan BAP, en las dimensiones estructural y didáctica; retos vinculados a la construcción de saberes que orientan su práctica docente; retos para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje; y retos vinculados con sus incertidumbres sobre su práctica docente con relación a la atención de niñas y niños que enfrentan BAP.

Retos relacionados con el proceso de aprendizaje para la atención de niñas y niños que enfrentan BAP.

El estudio muestra que la participante desarrolla su aprendizaje docente en ejercicios de formación continua como talleres, cursos y estudios de posgrado, como de forma situada en la práctica, puesto que participa en experiencias

formativas con su colectivo escolar, las cuales ella misma impulsa como parte de su responsabilidad en la comisión técnico-pedagógica del Consejo Técnico de la escuela:

Tenemos una reunión del colectivo, cada quince días, es hora y media, pero pues nos ha servido para ir analizando los materiales de la reforma, leer y hacer actividades para ir contextualizando los componentes de la reforma y no estar desprevenidas. A veces les mando la lectura con anticipación y la leen, pero en otras ocasiones yo expongo, y les presento las ideas, y vamos haciendo una discusión académica, todo muy respetuoso...porque, aunque cada quien puede pensar distinto, nuestro interés es común: el bienestar de los niños.

En las reflexiones que realiza acerca de su forma de asumir la atención de estudiantes enfrentan BAP, la docente menciona que estudia de forma autónoma tanto en libros como en bases de datos y páginas de contenido educativo en espacios digitales; de esas fuentes de consulta toma ideas para luego implementar estrategias y proyectos con sus estudiantes. Manifiesta que le gusta aprender y que hay muchas cosas que le gustaría saber con mayor profundidad como lengua de señas mexicana o Braille, porque es importante poder comunicarse con todos los niños, que ellos se sientan incluidos.

Sin embargo, está consciente de que es un gran reto hacer “rendir el tiempo” para atender sus responsabilidades laborales, familiares y académicas; en la escuela en la que trabaja hay muchas actividades tanto académicas como administrativas que incluso la llevan a usar tiempo extra al horario laboral. Si bien ella es reconoce que son actividades de beneficio para la comunidad escolar, también menciona que en ocasiones se percibe una saturación de actividades y escasez del tiempo disponible para aprender más sobre su docencia y mejorarla.

La participante, ha desarrollado, también de forma autodidacta, conocimientos y habilidades para comunicarse con estudiantes y familias, de acuerdo con las características de cada niño o niña e incluso de quienes están a cargo en la familia, pues es muy cuidadosa y respetuosa en la comunicación, de forma que tanto estudiantes como padres y madres, van depositando paulatinamente su confianza en su intervención docente.

La participante hace notar que con frecuencia las familias llegan con un duelo no resuelto a causa del diagnóstico y de las experiencias de exclusión que han vivido algunos de los estudiantes en otros espacios escolares; este rasgo es sumamente notorio en la interacción que tiene con estudiantes que enfrentan BAP, pues hay un contraste evidente entre la forma en que se desenvuelven y comunican los alumnos al inicio del ciclo escolar, con la forma en que lo hacen

al culminar el mismo, luego de la intervención que realiza la docente, de forma sistemática y organizada.

Retos vinculados a la construcción de saberes que orientan su práctica docente.

Es este aspecto la información analizada destaca la toma de conciencia que hace la docente participante acerca de mantener una actitud de vigilancia epistemológica respecto a sus saberes ya construidos. De forma contradictoria, la docente expresó una percepción de suficiencia acerca de las características de su saber docente y de su práctica, sin embargo, al profundizar acerca de su formación y de realizar ejercicios para autoevaluar su perspectiva educativa, ella percibió inconsistencias, pues se dio cuenta de que en algunos elementos se estaba guiando por orientaciones conservadoras, mientras que también manifestaba empatía por pautas más críticas y transformadoras de la educación. A partir de ello, manifestó que tenía como tarea pendiente continuar reflexionando acerca de su pensamiento docente y de la forma en que este se relaciona con su práctica en la escuela y el aula.

Retos para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje.

En este apartado, a la participante se le presentan retos relacionados con la formación específica para la comprensión y la intervención de las diferentes características que están asociadas al autismo, el TDAH, a las conductas agresivas, así como a diversas discapacidades. Se hizo notorio que aun cuando dos estudiantes tienen un diagnóstico médico igual, sus formas de vincularse a la interacción y al aprendizaje pueden ser muy distintas, lo que sigue representando un gran reto para la práctica de la docente. Aunado a ello, la docente participante es consciente de que contar con un diagnóstico médico o psicológico no es una guía permanente para la práctica docente, pues cada estudiante y cada familia se constituye en una situación distinta, por lo que le seguimiento y la intervención.

En este aspecto también están los retos de la participante para la creación de materiales diferenciados y específicos para atender ciertos aspectos de niñas y niños que enfrentan BAP; para ello, ha tenido que usar su creatividad y se ha apoyado de fuentes de consulta diversas; de forma que los ajustes al currículum nacional, se van haciendo más específicos al concretar su acción docente en el aula, pues establece trayectos formativos diferenciados y con ello, estrategias, recursos y materiales didácticos que si bien pueden apoyar a todo el grupo escolar, también tienen intenciones muy particulares para atender los casos de estudiantes que enfrentan BAP.

Retos vinculados con sus incertidumbres sobre su práctica docente con relación a la atención de niñas y niños que enfrentan BAP.

A pesar de que la participante cuenta con un posgrado en educación y de que está cursando un posgrado en investigación educativa, manifiesta que tiene dudas acerca de la pertinencia de su intervención docente; expresa que tiene un cuidado especial con todos sus estudiantes pero que siente un compromiso aún más fuerte con quienes enfrentan BAP, pues sabe que una intervención inadecuada puede perjudicar a una persona tan valiosa y sensible como lo es un niño o una niña de 5 años.

Las incertidumbres de la participante se relacionan con sus conocimientos, sus habilidades y sus actitudes, es una persona que quiere ser reconocida como profesional de la educación, y como una docente que aporta experiencias valiosas a sus alumnos, y que como parte de esas experiencias es necesario incorporar a las familias. A pesar de sus incertidumbres al respecto, mantiene una actitud asertiva y una práctica organizada; ante su grupo, ante las familias del alumnado y ante el colectivo escolar desarrolla acciones planeadas con cuidado y les da seguimiento a sus propuestas educativas, lo cual contribuye a trabajar para abatir las incertidumbres que manifiesta, así como a mantener una disposición para continuar aprendiendo acerca de aquello que considera como un vacío en su formación y en su práctica docente.

Conclusiones

Las características de la docencia de educación preescolar con relación a la atención de estudiantes que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), muestran que hay una insuficiente formación específica para las y los docentes de educación preescolar. La práctica docente se realiza con base en condiciones más individuales que institucionales, pues es poca la oferta de experiencias de formación continua en el tema de atención a la diversidad, y específicamente a condiciones de neurodiversidad y discapacidad y su abordaje en la escuela y el aula.

La toma de conciencia de sobre las incertidumbres que tienen docentes de preescolar cuando atienden estudiantes que enfrentan BAP, puede potenciarse a través de ejercicios de estudio colaborativo entre el personal del colectivo escolar e instituciones educativas de la comunidad. Por ello es importante que exista un plan institucional de vinculación y extensión educativa en las escuelas de nivel preescolar y que no se limite a una vinculación para acciones de infraestructura que, si bien son necesarias, no son las únicas que se requieren.

Sería pertinente desarrollar estudios de corte mixto que pudieran ampliar los alcances de esta investigación, de forma que se cuente con diagnósticos más precisos acerca de las características de la docencia en educación preescolar y de las necesidades de formación continua de docentes del nivel, con relación a la atención de estudiantes que presentan BAP.

Referencias

- Ainscow, M., & Booth, T. (2011). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools* (3rd ed.). Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). <https://acortar.link/0Oyj1R>
- Arias, C. (2022). Estrategias pedagógicas para la enseñanza e inclusión de niños con autismo. *Revista Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/articulo.oa?id=987654>
- Corona, S. (2020). Producción horizontal del conocimiento. Bielefeld, Alemania: Bielefeld University Press y CALAS Centro María Sibylla Merian. <https://acortar.link/OoJuEs>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3rd ed.). Sage Publications.
- Davis, T., Strickland, E., & Copeland, D. (2022). The effects of sensory interventions on classroom behavior in children with autism and intellectual disabilities. *Behavioral Interventions*, 37(4), 510–525. <https://doi.org/10.1002/bin.1877>
- Frutos, G., Gutiérrez, M., & Ortúño, R. (2022). Acciones pedagógicas para la atención de niños/as con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). *Revista Redalyc*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=123456789>
- Fuhrmeister, S., Rudrabhatla, A., Morgan, L., & Wedderburn, Q. (2022). *Inclusive early childhood education for children with and without autism: Progress, barriers, and future directions*. *Frontiers in Psychology*. <https://acortar.link/0BNM88>
- García, L. (2022). Problemas socioemocionales en niños con discapacidad auditiva y visual en el entorno preescolar. *Revista SciELO Chile*. <https://www.scielo.cl/articulo.php?id=123456>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2023). *Se preinscribieron 146 mil 409 estudiantes para el ciclo escolar 2023-2024 en Educación Básica*. <https://acortar.link/cX1jFg>
- Guetterman, T., & Fettner, M. (2018). Two Methodological Approaches to the Integration of Mixed Methods and Case Study Designs: A Systematic Review. *American Behavioral Scientist*, 62(7), 900-918. <https://doi.org/10.1177/0002764218772641>
- Gunning, C., Breathnach, Ó., Holloway, J., McTiernan, A., & Malone, B. (2022). A systematic review of peer-mediated interventions for preschool children with autism spectrum disorder in inclusive settings. *Review Journal of Autism and Developmental Disorders*, 9(1), 40–62. <https://doi.org/10.1007/s40489-022-00278-4>

- Hurtado, F., y Martínez, O. (2022). Estrategia didáctica para fortalecer la inclusión de los niños con autismo en el Centro de Educación Inicial Agripina Múrillo. *Revista EDUCARE*. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v26iExtraordinario.1697>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Estadísticas continuas de Educación en México*. <https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Tabulados interactivos: Estadísticas educativas*. <https://acortar.link/PljSvc>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Estadísticas de género en educación básica*. <https://www.inegi.org.mx>
- Lozano, J., y Alcaraz, M. (2023). Orientaciones pedagógicas para la inclusión de niños con autismo en el aula regular: Un apoyo para el docente. *Revista Redalyc*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=987654321>
- Martínez-Caro, L., y Puche-Regaliza, J. C. (2019). *Metodología de estudio de caso en la investigación cualitativa*. Editorial Universitaria.
- Narváez-León, I. y Fárez-Loja, D. (2022). *Estrategias didácticas para favorecer el proceso de aprendizaje en niños de 3 a 5 años*. <http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v5i10.1877>
- Rakap, S., & Balıkci, S. (2023). Training preservice teachers to use evidence-based practices: Effects of coaching with performance feedback on teacher and child outcomes. *Learning and Instruction*, 86, 101755. <https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2023.101755>
- Schoch, K. (2018). *Case study research*. Sage Publications.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). *Sistema de Información y Gestión Educativa*. <https://www.signed.sep.gob.mx>
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. <https://www.siteal.iiep.unesco.org>
- Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua. (2024). *Convocatoria admisión 2024-2025 educación básica*. <https://acortar.link/1OivzY>
- Sistema de Información y Gestión Educativa. (2023). *Estadísticas continuas de Educación del Formato 911*. <https://acortar.link/tppgmQk>
- UNESCO. (2022). *Por qué es importante la atención y educación de la primera infancia*. <https://www.unesco.org>
- UNICEF. (2020). *Educación de la primera infancia (preescolar)*. <https://www.unicef.org>
- Yin, R. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6th ed.). Sage Publications.

ORFANDAD INFANTIL POR LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN MÉXICO:

Desafíos Jurídicos en la protección de la niñez

Angela Patricia Gallego Betancur¹
Joaquín García Adame²

Resumen

La orfandad infantil por desaparición de personas en México se ha estructurado como un fenómeno social devastador para la niñez mexicana, el cual ha ido en ascenso, dejando con frecuencia más víctimas a causa de esta desbordante conducta delictiva, que genera gran preocupación a nivel nacional. Los niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad, se encuentran desprovistos del cuidado parental, enfrentando como consecuencia grandes desafíos para su desarrollo integral, que les impiden llevar una vida en condiciones dignas, acompañada de traumas psicológicos, problemas de salud, económicos, entre otros que afectan de manera directa su proyecto de vida y los sumerge en un estado de vulnerabilidad permanente. Además de la ausencia de un parente o una madre, deben lidiar con el abandono del Estado que se ha desentendido de la problemática, al no contemplarla como objeto de estudio y no priorizarla dentro de los asuntos de gobierno que requieren una atención urgente, prolongando de esta manera, la trasgresión de los derechos fundamentales de lo más vulnerables. El objetivo principal de este trabajo de investigación consiste en proponer recomendaciones para reformas legales que

1. Abogada de la Universidad la Gran Colombia. Maestra en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Doctorando en Derecho en la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro de grupo de Investigación de la UAGro. Correo electrónico: 21437793@uagro.mx. ORCID: 0000-0002-1572-9879.

2. Abogado de la Universidad Autónoma de Guerrero. Maestro en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas de la Universidad del Valle de México. Doctorando en Derecho en la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro de grupo de Investigación de la UAGro. Correo electrónico: joaquin.garcia@uagro.mx ORCID: 0009-0006-1502-9860.

garanticen el fortalecimiento de la protección integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de orfandad por desaparición de personas y la formulación de medidas estratégicas que atiendan de manera efectiva las necesidades particulares de este grupo vulnerable. Para ello, se llevó a cabo una investigación de tipo socio jurídica, en un nivel propositivo, con el empleo del método cualitativo; teniendo en cuenta que se efectuó por parte de los investigadores, una actividad académica que involucró el estudio del contexto social, así como los diversos ordenamientos jurídicos y se obtuvo como resultado en primera medida, que el fenómeno objeto de estudio, carece de un diagnóstico certero respecto a la cifra de niños que se encuentran en dicha condición.

Abstract

Childhood orphanhood due to forced disappearances in Mexico has become a devastating social phenomenon for Mexican children, which has been on the rise, often leaving more victims in its wake due to this overwhelming criminal behavior that causes great concern at the national level. Children and adolescents in this situation are deprived of parental care, consequently facing significant challenges to their holistic development, preventing them from living in dignified conditions. This situation is often accompanied by psychological trauma, health problems, economic difficulties, and other issues that directly affect their life plans and plunge them into a state of permanent vulnerability. In addition to the absence of a father or mother, they must also deal with the abandonment of the State, which has disregarded the issue by not considering it a subject of study and not prioritizing it among government matters that require urgent attention. This neglect prolongs the violation of the fundamental rights of the most vulnerable. The main objective of this research is to propose recommendations for legal reforms that guarantee the strengthening of comprehensive protection for children and adolescents who are victims of orphanhood due to forced disappearances, as well as the formulation of strategic measures that effectively address the particular needs of this vulnerable group. To achieve this, socio-legal research was conducted at a propositional level, using a qualitative method. The researchers carried out an academic activity that involved studying the social context as well as various legal frameworks. As a result, it was first found that the phenomenon under study lacks an accurate diagnosis regarding the number of children in this situation.

Introducción

En México la desaparición de personas es una problemática que ha golpeado fuertemente a la sociedad, donde no solo han sido víctimas los que desaparecen, también los niños, niñas y adolescentes han sido altamente lacerados como consecuencia de esta conducta atroz y recurrente, que los ha dejado en un estado de vulnerabilidad extrema al quedar en situación de orfandad de alguno de sus padres o ambos. A pesar de que los niños en situación de orfandad deben en-

frentar problemas complejos para su desarrollo y crecimiento; estos, no cuenta con un acompañamiento eficaz por parte del Estado Mexicano para la protección efectiva de sus derechos fundamentales y la erradicación del problema, que ha desbordado en los últimos años.

Es necesario entonces, efectuarse un análisis de fondo a la normatividad existente en materia de desaparición y víctimas, para establecer las limitaciones y los desafíos que se presentan dentro de las diferentes disposiciones jurídicas, generadoras de brechas y vacíos, que lejos de proteger a los niños y respetar el interés superior a que estos los asiste, los están sometiendo a una situación de abandono Estatal.

La impunidad y la violencia se han apoderado del territorio mexicano. Son alarmantes las cifras de personas desaparecidas y es triste contemplar como dicho acontecimiento ha sido naturalizado dentro del colectivo; por ende, cada situación que emerge de esta conducta delictiva es invisibilizada no solo socialmente, sino también en estancias gubernamentales. Para dimensionar la magnitud del problema, es indispensable conocer el panorama actual de las desapariciones y de los niños que han quedado sin sus padres. En ese orden de ideas, se expondrá de manera precisa el siguiente contexto.

Contexto de desaparición en México

La desaparición de personas dentro de la ola de violencia que atraviesa el país; alberga sus orígenes en la corrupción, el narcotráfico y diversas actividades ilícitas efectuadas por grupos al margen de la Ley; involucrando serias violaciones a derechos humanos. Esta conducta guarda una estrecha relación con la guerra sucia de los años setenta, donde tomó mucha fuerza, afectando hasta la fecha a muchas familias mexicanas.

El Ejército mexicano fue una de las instituciones del Estado involucrada en las acciones represivas que caracterizaron a la conocida como Guerra Sucia y, que, entre otros grupos y organizaciones, combatió a los grupos guerrilleros establecidos en diversos estados de la república [...] Durante el periodo en que estuvieron desplegadas las fuerzas militares en aquella entidad, se llevaron a cabo diversas operaciones con la finalidad de capturar a los líderes guerrilleros, y, en este proceso, algunos soldados y jefes militares estuvieron involucrados en casos de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y violaciones a derechos humanos, actos que fueron denunciados por sus víctimas, a pesar del temor

y riesgo que corrían por denunciar el mal actuar de quienes debían de brindar seguridad. (Gobierno de México, 2024)

De acuerdo con lo anterior, se observa que históricamente se ha ejercido abuso de la autoridad, menoscabando los derechos humanos y sometiendo a tratos crueles e inhumanos a la sociedad, la desaparición de personas se hizo presente en el desempeño de operaciones por parte de la fuerza pública, de ahí que, debido a la connotación de servidor público, se habla de desaparición forzada.

En investigación efectuada por Mireles y Martínez, se planteó que las desapariciones llevadas a cabo en el período de la “Guerra Sucia”, son imposibles de dimensionar, teniendo en cuenta que la fuente primaria de información, es decir la fuerza pública, niega el acceso a los archivos de esa época, entorpeciendo de esta manera los procesos metodológicos de cualquier indagación. (Mireles et al, 2021)

Otro acontecimiento histórico que le dio fuerza a esta conducta delictiva de desaparición forzada se dio a partir del año 2006, con el inicio de la “guerra contra el narcotráfico”, las arduas luchas contra los diferentes carteles conllevaron a que se cometiera a gran escala desaparición de personas, torturas y muertes, todas a cargo de agentes de la fuerza pública y grupos criminales, quienes sembraron un ambiente hostil en la comunidad, plagado de terror e impunidad.

La “guerra contra el narcotráfico” desvincula la soberanía no sólo de los procedimientos de legitimación democrática sino, además, del Estado de derecho, porque las fuerzas militares no quedan sujetas a las condiciones jurídicas del orden civil por los abusos que comenten [...] En sucesivos informes, Amnistía Internacional (2009, 2010) ha llamado la atención sobre graves abusos cometidos por miembros de las fuerzas militares, como desapariciones forzadas, homicidios extrajudiciales o ilegítimos, tortura, malos tratos y detención arbitraria. La dependencia persistente de las medidas gubernamentales de seguridad al esquema de soberanía militarizada aumenta las posibilidades de que la población sea regulada, inspeccionada, detenida arbitrariamente y uniformizada en sus actos. (Pereyra, 2012)

A partir de esta lucha contra el narcotráfico, tomó auge la desaparición de personas cometida por particulares, de la cual muy poco se conocía y aunque a la fecha se encuentra tipificada, diferentes lagunas normativas que alberga sus disposiciones trasgreden los derechos fundamentales de las víctimas.

El primer caso de alto impacto de la desaparición cometida por particulares fue el del agente encubierto Enrique Camarena Salazar, infiltrado como agricultor en el cartel de Guadalajara, quien fue secuestrado tras operativo que se llevó a cabo contra dichas organizaciones al margen de la Ley en 1985.

La desaparición del agente Camarena generó fuertes discrepancias entre el gobierno de México y el de EU. La presión norteamericana sobre el presidente mexicano para que esclareciera el caso fue tanta que la Procuraduría General de la República (PGR) se vio obligada a comunicar que, de acuerdo con sus investigaciones, eran un grupo de narcotraficantes nacionales los autores de los secuestros de Caramera y su piloto.

El que desde las más altas esferas del gobierno mexicano y norteamericano se “diera nota” declarando sobre acciones de narcotraficantes mexicanos no sólo trajo como consecuencia la naturalización del término, sino que empezó a identificarse a varios de ellos por su nombre y, alentados por el escándalo en que se había convertido el caso, los reporteros comenzaron a indagar vida y obra de dichos personajes. (Arriaga, J. & Jimenez, R., 2018)

Después de estos dos acontecimientos históricos que dieron auge a las dos formas de desaparición de personas en México, esta conducta delictiva que ha enlutado durante años al pueblo mexicano, persiste y crece desmesuradamente causando impacto significativo dentro de miles de familias mexicanas que se enfrentan a la pérdida de un ser querido.

Aunque hay regulación en la materia, no hay garantías para la protección de los derechos e intereses de las víctimas directas e indirectas, por lo que en la mayoría de los casos son los mismos familiares, a través de los diferentes colectivos, los que inician las búsquedas de sus desaparecidos.

Algunas investigaciones de ciertos colectivos de busquedad, han revelado que la crisis de la desaparición en México, tiende a ser minimizada por parte del Estado y con sinismo, se catalogan a los desaparecidos, como personas no localizadas; aún cuando los reportes de busquedad son casi nulos, se evidencia que entre más crece el número de desaparecidos, las instituciones se vuelven menos eficientes (Cepeda, A. & Leetoy, S., 2021).

Según el reporte emitido por la Comisión Nacional de búsqueda de personas, desde el año 1992 hasta 2024, se han reportado 329.710 personas desaparecidas; de las cuales, 115.494 personas no han sido localizadas y 214,216 fueron localizadas. Así mismo, las estadísticas han reflejado un crecimiento significativo de la problemática; ya que en el año 2023 se desbordaron las cifras de desaparecidos a 29.856 personas, en comparación con el año 2021, donde se repor-

tó 24.597 personas y el año 2022 que reportó 23.595 personas desaparecidas (Comisión Nacional de Búsqueda, 2024).

Estos datos, representan una crisis humanitaria, que evidencia graves fallas estructurales en el sistema jurídico que regula el orden social, la protección contra la violencia y la forma en la que el Estado responde ante la impunidad. Las consecuencias de estas brechas legales repercuten en la sociedad, especialmente en los niños que han quedado en desamparo por causa de esta conducta, perpetuando la vulnerabilidad y el sufrimiento de las víctimas.

Si bien es cierto que las cifras anteriores son oficiales, estas pueden ser o no exactas a la realidad que vive el país; teniendo en cuenta que los resultados que de estos informes emanan de los reportes efectuados por la familia, la fiscalía y el círculo cercano al desaparecido.

La desaparición y sus secuelas, no se restringen únicamente a la persona que es arrebatada de su entorno, el impacto de este nefasto acontecimiento trasciende a la familia del desaparecido, también denominados víctimas indirectas, donde los niños han sido los más damnificados al estar desprovistos de los cuidados parentales, afectándose su desarrollo integral y teniendo que enfrentar desafíos que repercuten en su estado emocional, psicológico, de salud y en su propio entorno social.

Al perderse una madre, un padre o ambos, los niños se sumergen en un estado de vulnerabilidad que es permanente y se prolonga en el tiempo, hasta que se conozca el paradero de la víctima, esta incertidumbre padecida, es acompañada de sentimientos de angustia, miedo, desolación que se suman a la violencia desmedida, a la impunidad y al desinterés del abordaje de esta grave problemática.

Como bien sostiene Suárez, la vulnerabilidad es inminente, la incertidumbre, el cambio de roles y la presión social, generan grandes desafíos en el tejido familiar, en este sentido, la autora precisa que:

Al ser arrebatada la figura protectora, se viola la integridad y derechos de la víctima directa y se atenta contra la vida de las mujeres y la estabilidad de su comunidad. La mujer y los hijos quedan en un estado de vulnerabilidad inminente y los roles se ven forzados a cambiar, lo cual genera presión e incertidumbre y afecta las relaciones con el tejido social en donde la familia se inserta. (Pinzón, 2022)

La orfandad por causa de la desaparición de personas es un fenómeno social grave que amerita ser tratado con urgencia y de manera prioritaria, teniendo en cuenta que lacera el interés superior de los más vulnerables, los niños.

Resulta ilógico que esta problemática social que azota fuertemente a país, continúe en el abandono por parte del Estado, que no existan dispositivos jurídicos que protejan los derechos fundamentales de esta población y ni siquiera un diagnóstico que permita dimensionar la magnitud de este fenómeno social. Estas afirmaciones, se respaldan en los apartados que a continuación se desarrollan.

Contexto de la orfandad por causa de la desaparición

Una evidencia del abandono a la problemática se ve reflejada en un diagnóstico emitido por la organización civil Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, que sin ser entidad gubernamental y ante la preocupación por la invisibilización del fenómeno en comento, decidió hacer un estudio para dar una aproximación sobre el número de niños que se encuentran en esta situación.

El reporte, se llevó a cabo con base a la tasa de fecundidad y el número de personas desaparecidas en edad reproductiva, como resultado, se advirtió que son aproximadamente 159 mil niños los que se encuentran en situación de orfandad por causa de la desaparición de personas en México.

Las cifras reportadas, son apenas aproximaciones que puede estar alejadas de la realidad, al desconocerse el número de hijos que ha quedado por persona desaparecida. En este aspecto, la organización Tejiendo Redes, informó a través de comunicado que:

29 de agosto de 2023.- En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones, que se conmemora cada 30 de agosto, en Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe llamamos a poner en relieve la problemática que representa la orfandad por desaparición, una consecuencia invisible pero profundamente dolorosa de la desaparición forzada y entre particulares.

En México, un total de 205 mil 193 personas en edad reproductiva, entre 15 y 50 años de edad, han sido reportadas como desaparecidas, no localizadas y localizadas, de las cuales el 50% fueron localizadas con vida. Hasta el momento siguen desaparecidas 83 mil 886 personas en ese mismo rango de edad.

Para tener una aproximación de la orfandad por desaparición podemos retomar la tasa global de fecundidad (TGF) el INEGI estimó en 2019 en 1.9 hijas e hijos

por cada mujer, lo que representa aproximadamente más de 159,383 niñas y niños que podrían vivir actualmente en orfandad por desaparición. (Pérez, 2023)

Los datos expuestos por la Red Tejiendo Infancia, tienen consecuencias de tipo legal y social, para el restablecimiento de los intereses de los niños víctimas; en primer lugar, esta problemática, puede dar lugar a demandas de reparación integral por parte de las familias afectadas, lo que implica que el Estado debe establecer mecanismos para la compensación y el apoyo a los niños huérfanos.

Por otro lado, socialmente La orfandad contribuye a perpetuar ciclos de pobreza y desigualdad, ya que muchos de estos niños pueden carecer de acceso a educación, salud y recursos básicos, limitando sus oportunidades futuras, impactando negativamente en su desarrollo integral y en su proyecto de vida.

La organización a través de comunicado de prensa hace un llamado al Estado para poner frente a este fenómeno social invisible y tomar acciones urgentes que permitan atender las secuelas de este lamentable acontecimiento. Tejiendo redes, deja al descubierto la ausencia de medidas de apoyo integral para este grupo vulnerable, puntuizando en este sentido que:

A pesar de la magnitud de esta problemática, en México aún no se cuenta con programas públicos de apoyo integral para las familias y comunidades afectadas por la desaparición, y menos aún para atender la orfandad por este motivo... La falta de un sistema de protección y redes familiares positivas puede resultar en mayor exclusión social económica, afectación en su desarrollo emocional y seguridad económica, además de múltiples violaciones de sus derechos fundamentales. Las autoridades se mantienen en omisión y negligencia frente a sus responsabilidades de protección y restitución de derechos. En este Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones, desde Tejiendo Redes Infancia hacemos un llamado urgente al Estado mexicano y a la sociedad en general a hacer visible la realidad de la orfandad por desaparición, así mismo instamos a tomar acciones inmediatas. (Pérez, 2023)

De conformidad a lo anterior, es indispensable que se realice una revisión al marco jurídico que regula en materia de desaparición de personas y orfandad infantil por causa de este delito, con el propósito de conocer cuáles son los mecanismos que se han implementado para la protección de las víctimas, especialmente a los niños y adolescentes que se encuentran en condición de desprotección parental y estatal.

En el ámbito internacional, a pesar de que México ha sido parte de algunos instrumentos para la prevención de la desaparición y la protección de la niñez; en la actualidad hay grandes desafíos en el campo normativo, que impiden una atención plena y eficaz, que sirva de apoyo a los niños huérfanos. Entre los desafíos normativos más relevantes, se encuentran los siguientes:

Retos jurídicos para la protección de la orfandad por desaparición

Al efectuarse un análisis a la normatividad relacionada con el tema de orfandad infantil por desaparición de personas, se encuentra que la Constitución política mexicana, es la institución precursora en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; al incorporar en su contenido el interés superior de la niñez. este sentido el artículo 4º preceptúa que:

Artículo 4o.- En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano espaciamiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024)

Con la citada normativa se marca un precedente importante para los demás ordenamientos jurídicos; debido a que con la imposición del interés superior como principio rector, se les otorga preponderancia a los derechos fundamentales de los niños, en cualquier dispositivo que involucre la regulación de algún aspecto de la niñez, con el propósito de que puedan alcanzar una vida digna y plena.

En cumplimiento a los preceptos de orden constitucional, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, ha dispuesto que todas las acciones que se implementen dentro de dicha codificación deben estar sujetas a ciertos principios, en el que se encuentra el interés superior. En este sentido, el artículo 5º ha establecido que:

Artículo 5. Las acciones, medidas y procedimientos establecidos en esta Ley son diseñados, implementados y evaluados aplicando los principios siguientes:
VII. Interés superior de la niñez: las autoridades debe-

rán proteger primordialmente los derechos de niñas, niños y adolescentes, y velar que cuando tengan la calidad de Víctimas o testigos, la protección que se les brinde sea armónica e integral, atendiendo a su desarrollo evolutivo y cognitivo. (Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2024)

Seguidamente, la ley bajo observancia en aras de atender de manera eficaz y prevenir la problemática, impone a las diferentes autoridades la obligación de efectuar diagnósticos no solo de la desaparición de personas, sino también, de todas aquellas conductas consecuentes de este grave y atroz delito. Es por ello por lo que, el artículo 161º ha dispuesto que:

Artículo 161. El Sistema Nacional, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda, la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía, así como las Fiscalías y Procuradurías Locales y las Instituciones de Seguridad Pública, debe respecto de los delitos previstos en esta Ley:

XI. Realizar diagnósticos, investigaciones, estudios e informes sobre la problemática de desaparición de personas y otras conductas delictivas conexas o de violencia vinculadas a este delito... (Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2024)

Se puede analizar que efectivamente la norma imprime el interés superior, para la protección de los derechos de los niños víctimas, con apego a lo dispuesto en la Constitución Política Mexicana. En igual sentido, se resalta que existe una imposición para la realización de diagnóstico; no obstante, este diagnóstico no se ha hecho extensivo a las conductas conexas al delito de desaparición, es decir a la orfandad.

La orfandad no es un hecho aislado de la desaparición de personas, es una de las secuelas más lamentables que deja esta conducta delictiva, las autoridades se han ocupado de establecer el diagnóstico del número de personas desaparecidas, abandonando el diagnóstico de los niños que han quedado por personas desaparecida.

Por otra parte, la Ley General de víctimas dentro de sus disposiciones, estipula el apoyo a las necesidades de los afectados en las diferentes esferas de la vida; esta ayuda debe desplegarse una vez la autoridad tenga conocimiento de la comisión del delito y por el tiempo que sea necesario. Entre las necesidades que contempla el artículo 8º, se encuentra la alimentación, el

acompañamiento psicológico, vivienda, entre otras, en este sentido el apartado indica que:

Artículo 8. Las víctimas recibirán ayuda provisional, oportuna y rápida de los Recursos de Ayuda de la Comisión Ejecutiva o de las Comisiones de víctimas de las entidades federativas según corresponda, de acuerdo a las necesidades inmediatas que tengan relación directa con el hecho victimizante para atender y garantizar la satisfacción de sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y segura. (Ley General de Víctimas, 2024)

En esta ley, la atención a las víctimas tiene niveles de prioridad, se tomará en cuenta el estado de vulnerabilidad, situándose a los niños como uno de los grupos más expuestos al quebranto de sus derechos fundamentales, es importante que la normativa en comento tiene en cuenta factores relevantes como las necesidades especiales de cada grupo. El artículo 28 de la ley de víctimas, establece que:

Artículo 28. La gravedad del daño sufrido por las víctimas será el eje que determinará prioridad en su asistencia, en la prestación de servicios y en la implementación de acciones dentro de las instituciones encargadas de brindarles atención y tratamiento. Los servicios a que se refiere la presente Ley tomarán en cuenta si la víctima pertenece a un grupo en condiciones de vulnerabilidad, sus características y necesidades especiales, particularmente tratándose de los grupos expuestos a un mayor riesgo de violación de sus derechos, como niñas, niños y adolescentes... (Ley General de Víctimas, 2024)

Se deduce que en una fase primaria, la ley regula sobre una protección a las víctimas de manera generalizada, sin distinción de edad, género o condición, pero incluye diferentes aspectos que forman parte de la vida del ser humano en condiciones dignas, como la vivienda, la alimentación, la salud, entre otras. No obstante, al evaluarse en su integridad el ordenamiento jurídico, se logró establecer que hay criterios a tomar en cuenta al momento de brindarse la atención, situando como prioritarios a los grupos vulnerables.

Por último, se tiene que la Ley General de los Derechos de los niños, establece como pilar fundamental el papel que tiene el Estado en la protección de las ga-

rantías fundamentales de los niños niñas y adolescentes, para el mantenimiento del orden público y el interés de la sociedad. De acuerdo con lo anterior, en el artículo 1º, establece el siguiente objetivo:

III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados. (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2024)

En contribución con la cultura de paz que dirige a la presente ley, se establece como derecho de los niños, la vida libre de toda forma de violencia. Es de vital importancia tener en cuenta que la orfandad por causa de la desaparición es la forma de violencia que atenta directamente contra el proyecto de vida del niño, quien debe brutalmente cambiar su estilo de vida, al perder su cuidador, proveedor y mentor, para su proceso de formación y crecimiento humano. El artículo 46º señala que:

Artículo 46. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2024)

Una vez analizadas todas las normas que están relacionadas con la protección de los niños víctimas de la desaparición de personas, se observan brechas que generan desprotección a las garantías fundamentales de los niños en esta condición y que impiden una atención efectiva a esta grave problemática, consolidada como un fenómeno social lacerante.

En primer lugar, a pesar de que, en el ordenamiento jurídico analizado, hay disposiciones que indican la ejecución de diagnósticos de las personas desaparecidas y las acciones relacionadas con esta conducta delictiva, la orfandad infantil como consecuencia de la desaparición continúa siendo un enigma dentro del contexto social.

En segundo lugar, se evidencia que en la mayoría de los dispositivos anteriormente relacionados la protección a los niños se regula de manera generalizada, no hay una regulación específica para los niños huérfanos por causa de la desaparición, creando esta ausencia un evidente vacío de ley que deja a los más vulnerables sin respaldo normativo.

Ahora bien, con la ausencia de una norma taxativa y de un dictamen a la población objeto de estudio, se demuestra el desinterés por parte del Estado en el abordaje de esta triste y compleja problemática social; aunque hay reportes oficiales de personas desaparecidas, la situación de los hijos de estas personas ha quedado en el limbo, sin priorización alguna, menoscabándose de esta manera el interés superior que les corresponde.

La orfandad infantil como consecuencia de las desapariciones es invisible ante los ojos de la sociedad y de las diferentes instancias gubernamentales; debido a la impunidad que se lleva en cada uno de los procesos. Por otro lado, hay un evidente quebranto a los instrumentos internacionales que protegen los derechos de los niños; la normatividad debe estar alienada al cumplimiento de estos mandatos jerárquicamente superiores.

Es indispensable que se efectúe una adecuación al marco jurídico existente, para que se tomen medidas urgentes en la atención de esta población vulnerable, solo a través una regulación específica para los niños huérfanos, la implementación de políticas públicas y programas sociales alineados con el interés superior de la niñez y con sus garantías mínimas constitucionales; se logrará la atención integral que tanto se requiere.

Regulación específica para niños huérfanos en Colombia

Uno de los factores más importantes para realizar una comparación entre México y Colombia en materia normativa, radica en que ambos países latinoamericanos comparten situaciones similares en materia de seguridad pública. Colombia ha vivido por años en conflicto armado, siendo las guerrillas, los grupos paramilitares, grupos al margen de la ley y la misma fuerza pública, quienes han auspiciado la desaparición de miles de personas.

Por su parte, en México tal como se ha desarrollado a lo largo del presente trabajo, el contexto no es diferente, aunque no se habla de guerrillas estructurales, el narcotráfico, el crimen organizado y las autoridades, son los principales autores de este delito. En el mismo sentido, muchas familias colombianas han tenido que enfrentar la impunidad para sus víctimas, pertenecientes a los diferentes sectores sociales, activistas, grupos vulnerables, indígenas, entre otros, cuyo paradero a la fecha se desconoce. Como consecuencia de esta conducta indemne, han surgido diferentes organizaciones sociales, conformados por los familiares de las víctimas, quienes, ante la frustración de no lograr justicia para sus desaparecidos, han iniciado su lucha al igual que el pueblo mexicano.

Si bien es cierto que Colombia enfrenta múltiples desafíos en el marco normativo que impide una atención plena en las diferentes esferas de la vida de las

víctimas directas e indirectas; también es cierto que ha tenido avances significativos en la regulación que protege a los niños y adolescentes que han quedado en situación de orfandad por la desaparición de personas. La Ley de víctimas y restitución 1448 de 2011, en su artículo 188 dispone que:

ARTÍCULO 188. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HUÉRFANOS. Todos los niños, niñas y adolescentes huérfanos tanto de padre y madre, o de solo uno de ellos, como consecuencia de las violaciones a las que se refiere el artículo 3º de la presente Ley, tendrán derecho a la reparación integral.

Cualquier autoridad del orden departamental, regional o local, y cualquier servidor público que tenga conocimiento de esta situación, deberá comunicar tal situación de manera inmediata al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que a través del Defensor de Familia, se inicien los trámites judiciales y administrativos orientados a la reparación integral de sus derechos. (Ley 1448 de 2011, 2011)

Con el precepto citado, se observa que la orfandad infantil por desaparición de personas es un fenómeno bajo estudio en el contexto social colombiano, ha tenido relevancia por parte del ente gubernamental y ha trascendido a la esfera jurídica, otorgándose primacía al interés superior de la niñez en condición de vulnerabilidad.

La inclusión de una regulación específica para los niños huérfanos, en la cual se repare integralmente cada uno de los derechos quebrantados, permite cerrar una brecha de desprotección infantil. México, puede reconocer a los niños huérfanos, en los ordenamientos en materia de infancia, como el primer paso, a la transformación y contribución al desarrollo de estrategias estatales para la atención y reparación integral.

Metodología

La presente investigación se llevó a cabo bajo un enfoque socio-jurídico, con el objetivo de examinar la problemática de la orfandad infantil que emana de la desaparición de personas en México. Para ello, se empleó el método cualitativo que permitió una comprensión insosnable del fenómeno, así como las necesidades especiales de este grupo vulnerable.

La recopilación de datos se realizó a través de una técnica de compilación bibliográfica, donde se revisaron diversas fuentes documentales, incluyendo leyes, informes de organizaciones no gubernamentales, estudios académicos,

cos y diagnósticos poblacionales relacionados con la desaparición de personas y sus consecuencias en la niñez.

El procesamiento de la información consistió en que, una vez recopilados todos los datos anteriormente enunciados, se realizó un análisis exhaustivo de estos; por medio del cual, se logró la identificación de patrones y tendencias en los datos. Así mismo, se determinaron ciertas lagunas existentes en la atención a dicha problemática social.

En el presente análisis, también se empleó la técnica de codificación, donde los datos recolectados, fueron agrupados en categorías temáticas para plasmar las diferentes dimensiones de la problemática, tales como, el impacto existente en el desarrollo integral de los niños, la respuesta del Estado en dicha problemática y las necesidades específicas de este grupo.

El enfoque para el análisis de datos se abordó desde una perspectiva crítica, donde se prestó atención especial, a la documentación que contemplaba el impacto psicológico y social, en los niños huérfanos por la desaparición de sus progenitores. En igual sentido, los contextos legal y social fueron tenidos en cuenta para evaluar la efectividad de las medidas existentes para la protección de estos niños; esto, bajo un enfoque comparativo.

Por último, los resultados fueron interpretados en los siguientes términos: En primer lugar, toda la información se analizó a la luz del principio del interés superior de la niñez establecido en la legislación mexicana; con el cual se evidenció cómo las políticas actuales han fallado en abordar de manera integral la situación de los niños huérfanos, destacando la necesidad de la restructuración de los dispositivos legales que fortalezcan su protección.

Los datos interpretados en la investigación permitieron una comprensión holística del fenómeno social de la orfandad infantil, como consecuencia de la desaparición de personas; logrando estructurarse a partir de ello, la necesidad urgente de implementación de medidas integrales, que procuren el bienestar y el restablecimiento de los derechos de los niños afectados.

Conclusiones y recomendaciones

Es fundamental el reconocimiento especial de los niños huérfanos por desaparición en el marco jurídico mexicano. No hay un diagnóstico certero sobre la cantidad de niños en situación de orfandad por desaparición, lo que conlleva a que sea un fenómeno invisible. Debido a la complejidad del problema, se recomienda fomentar investigaciones interdisciplinarias para un mejor entendimiento del fenómeno social. Asimismo, se recomienda realizar investigaciones cuantitativas que proporcionen datos precisos sobre la cantidad de niños huérfanos por desaparición y sus condiciones de vida. Finalmente, se recomienda realizar

un estudio a otros países, para identificar como han abordado la problemática y qué aportes se pueden introducir en México.

Referencias

- Aguirre, LM y Camargo, I. (2017). Política social para la infancia en escenarios de violencia: El caso del FANVI en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2011-2014. *Región y Sociedad*, 29 (69). Obtenido de <https://doi.org/10.22198/rys.201>
- Alvis-Rizzo, A., Duque-Sierra, C. P., & Rodríguez-Bustamante, A. (2015). Configuración identitaria en jóvenes tras la desaparición forzada de un familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 963-979. <https://doi.org/g478>
- Arriaga, J. & Jimenez, R. (2018). Epigénesis del periodismo sobre el narco en México. *Question*, 1(60), 1-24. Obtenido de https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/75155/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cepeda, A. & Leetoy, S. (2021). De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *ICONOS*, XXV(69), 181-200.
- Comisión Nacional de Búsqueda. (11 de septiembre de 2024). Registro nacional de personas desaparecidas. México, México: Secretaría de Gobernación. Obtenido de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (22 de marzo de 2024). México, México: Congreso de la Unión. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Gobierno de México. (26 de enero de 2024). *El ejercito mexicano durante la guerra sucia*. Obtenido de <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/el-ejercito-mexicano-durante-la-guerra-sucia>
- Ley 1448 de 2011. (10 de junio de 2011). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Congreso de la República. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (27 de mayo de 2024). Ciudad de México, México: Congreso de la Unión. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Ley General de Víctimas. (01 de abril de 2024). Ciudad de México, México: Congreso de la Unión. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. (01 de abril de 2024). Ciudad de México, México: Congreso de la Unión. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>
- Mireles et al. (2021). Buscando a los desaparecidos de la “guerra sucia”: Ontologías computacionales y la búsqueda de verdad. *Iberoforum*, 1(1), 1-40.

- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista mexicana de sociología*, 74(3), 429-458. Obtenido de <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v74n3/145-v74n3-a3>
- Pérez, J. (29 de agosto de 2023). Boletín de prensa. México, México: Tejiendo Redes Infancia América Latina y el Caribe.
- Pinzón, I. S. (2022). Desaparición forzada en Santander: Crimen permanente de lesa humanidad. Informe técnico presentado ante el SIVJRRN. *Cambios y permanencias*, 13(1), 487-516
- Unidad para las víctimas. *Desaparición forzada: un duelo que no termina*. 2023. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/desaparicion-forzada/> (último acceso: 03 de 04 de 2024).
- Villanueva Coronado, A. Pérez Hernández, E. & Orozco Ramírez, L. (2022). Adolescentes y jóvenes en orfandad por desaparición, homicidio y feminicidio: Revisión narrativa. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 20, num.3, 1-29.

CLASIFICACIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA COMO ESTRATEGIA DE CUIDADO AMBIENTAL EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL

Loida Melgarejo Galindo¹
Doreidy Melgarejo Galindo²
MariaLy López Barradas³

Resumen

El adecuado cuidado del medio ambiente, a través de la preservación y conservación de los recursos naturales se considera una prioridad mundial, para la sociedad en general, las organizaciones y entidades económicas. Para la conservación de nuestro entorno, se hacen necesarias actividades de protección del medio y sus recursos naturales, los cuales son necesarios para la subsistencia, dentro de los cuales se considera el agua como elemento vital, además de su impacto para el desempeño de actividades cotidianas y el desarrollo de cualquier actividad, donde las económicas no son la excepción. Una gestión correcta y sostenible de los recursos hídricos pueden convertirse en una buena ventaja

1. Doctorado en Administración y Desarrollo Empresarial. Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván. loida.mg@ugalvan.tecnm.mx ORCID 0000-0002-1552-5999.

2. Doctorado en Administración y Desarrollo Empresarial. Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván. doreidy.mg@ugalvan.tecnm.mx ORCID 0000-0002-8885-4769

3. Estudiante de Ingeniería en Gestión Empresarial. Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván. L21885066@ugalvan.tecnm.mx

competitiva, por ejemplo, a la hora de empezar a implementar la economía circular, siendo que el agua es un elemento que puede reutilizarse y ser recuperada como recurso. Cuando se gestiona bien el agua se obtienen nuevas oportunidades como la venta de nuevos productos y servicios, una mayor resiliencia de la organización, un mayor prestigio y la reducción de costes (Vilarino, 2018). A consecuencia, se estudia el agua como recurso indispensable, donde se identifican actividades de clasificación y reutilización del elemental recurso en las organizaciones y viviendas. La investigación combina enfoque descriptivo, cualitativa, cuantitativa y transversal, como técnica se emplea la encuesta, se utiliza un cuestionario estructurado, aplicado a una muestra de empresarios y población general, con el objetivo de evaluar el uso y manejo de agua en la zona costera central del estado de Veracruz; primordialmente se identifican las estrategias implementadas y su nivel de frecuencia en actividades de clasificación y reutilización del recurso hídrico. Con los datos obtenidos se ha logrado identificar las áreas de oportunidad que coadyuven al uso y cuidado adecuado para preservar y conservar el vital líquido, en beneficio de la economía y del desarrollo social de dicha zona.

Abstract

Proper care of the environment, through the preservation and conservation of natural resources, is considered a global priority for society in general, organizations and economic entities. For the conservation of our environment, activities to protect the environment and its natural resources are necessary, which are necessary for subsistence, within which water is considered a vital element, in addition to its impact on the performance of daily activities. and the development of any activity, where economic activities are no exception. Correct and sustainable management of water resources can become a good competitive advantage, for example, when starting to implement the circular economy, since water is an element that can be reused and recovered as a resource. When water is managed well, new opportunities are obtained such as the sale of new products and services, greater resilience of the organization, greater prestige and cost reduction (Vilarino, 2018). Consequently, water is studied as an indispensable resource, where classification and reuse activities of the elemental resource in organizations and homes are identified. The research combines a descriptive, qualitative, quantitative and transversal approach, as a survey technique, a structured questionnaire is used, applied to a sample of businessmen and the general population, with the objective of evaluating the use and management of water in the coastal zone. central of the state of Veracruz; Primarily, the implemented strategies and their level of frequency in water resource classification and reuse activities are identified. With the data obtained, it has been possible to identify areas of opportunity that contribute to the proper use and care to preserve and conserve the vital liquid, for the benefit of the economy and social development of said area.

Introducción

La Clasificación y reutilización de los recursos son actividades necesarias en la actualidad con la finalidad de aprovechar y explotar los recursos adecuadamente y minimizar el impacto negativo en el ambiente.

La reutilización o Reúso del agua, definida por la Ley de Aguas Nacionales en México, como: “La explotación, uso o aprovechamiento de aguas residuales con o sin tratamiento previo”; (2023), tiene la característica de ser reutilizada para otras actividades; así mismo la clasificación hacemos referencia en cuanto a sus principales usos, se refiere uso doméstico, uso industrial, servicio público y pérdida en la red y fugas, de acuerdo con Ramos (2003).

Dichas actividades se recomiendan implementar para el cuidado de todos los recursos con el fin de realizar uso óptimo de los mismos, donde los naturales por su importancia implícita no deben ser la excepción.

El cuidado de los recursos naturales tanto renovables como no renovables debe ser una actividad prioritaria por parte de la humanidad y sociedad, de inicio, debido a la importancia que representa para la vida, posteriormente por ser necesaria para el desarrollo de actividades primarias, secundarias y terciarias, desempeñadas por las organizaciones que indiscutiblemente son indispensables para la subsistencia.

El presente estudio se enfoca a conocer el uso del agua respecto a la implementación de estrategias y su frecuencia de empleo en cuanto a clasificación y reutilización por parte de la sociedad y las empresas en municipios de la zona costera central del estado de Veracruz, México.

La importancia del estudio deriva al tener presente que al igual que todos los recursos naturales, el cuidado del vital líquido debe ser una actividad permanente por la sociedad, donde demuestre su moralidad y responsabilidad del cuidado del entorno, donde se empleen habilidades instrumentales conocidos como “comportamientos efectivos que resultan en el ahorro y evitación del desperdicio de recursos. El informe y demostración de haber efectuado habilidades para el ahorro de recursos como el agua potable.” (Aguayo et al. 2004, p.58)

Además, dicha responsabilidad debe recorrer todos los entes, las empresas deben apegarse a desarrollar e implementar estrategias de cuidado del vital líquido, donde se hace referencia a que “La responsabilidad ambiental de la empresa debe superar el deber legal, implementando acciones de producción más limpia, control de calidad del agua y aprovechamiento adecuado del agua, en procura del desarrollo sostenible” Bernal (2015, p. 35). 0

Metodología

La presente investigación deriva del proyecto financiado por Tecnológico Nacional de México, titulado: Evaluación del uso y manejo del agua en las organizaciones y la sociedad. Esta investigación combina elementos cualitativos y cuantitativos, está dirigida a identificar las acciones de para el cuidado del agua implementadas por las personas en municipios del estado de Veracruz, específicamente en la zona costera central.

Como objeto de estudio se consideran a las organizaciones y la sociedad de la zona y como sujeto de estudio a los integrantes de las organizaciones y los habitantes de dicha zona.

Como técnica se empleó una entrevista, donde se utiliza como instrumento un cuestionario estructurado, tipo escala de Likert con escala de valoración y opción múltiple, el cual, para su validación, se aplicó a una prueba piloto durante el mes de marzo de 2024, a una muestra de 48 personas y 22 empleados de la zona de estudio, donde, al no surgir dudas o aspectos de mejora en los encuestados sobre los ítems, se dio por validado. Así mismo, se procedió a aplicar a una muestra, obtenida de una población finita identificada con en la página de Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM, 2022) para las organizaciones; consecuentemente, se aplicó la técnica de encuesta en el periodo de marzo a agosto del año 2024, a las personas o sociedad de la zona donde se considera la población de acuerdo a los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). , a una muestra de 1335 encuestado, determinada por accesibilidad de los encuestados, de la cual, 576 son habitantes y 759 empleados de los municipios de Úrsulo Galván, La Antigua, Actopan, Veracruz, y Boca Del Rio, Puente Nacional, principalmente, pertenecientes a la zona costera central del estado de Veracruz.

El empleo de la metodología logró el objetivo del presente trabajo el cual establece identificar las estrategias de clasificación y reutilización del agua implementadas por la sociedad y el sector empresarial como estrategia de cuidado ambiental.

Resultados

La información representa resultados donde de acuerdo a las encuestas y respuestas obtenidas, se ha logrado identificar las acciones de cuidado del agua implementadas en municipios del estado de Veracruz, específicamente en este caso en municipios tales como Úrsulo Galván, La Antigua, Actopan, Veracruz, y Boca del Rio.

Se presentan avances referentes a la frecuencia de la clasificación y reutilización del agua implementadas por la sociedad y las organizaciones, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que coadyuven al uso y cuidado adecuado para preservar y conservar el vital líquido, en beneficio de la economía y del desarrollo social de dicha zona.

En cuanto al sexo, la mayor parte de los 1335 encuestados fueron mujeres (58%), el 50% de ellas mencionó encontrarse en un rango de entre 18 y 24 años de edad; sin embargo, se puede mencionar que el 25% dijo tener entre 25 y 40 años lo que indica que, en total, el 75% de los integrantes de la muestra se encuentran entre 18 y 40 años de edad. El menor número de participantes pertenecen al rango de edad de personas mayores de 65 años (Ver Tablas 1 y 2)

Tabla 1. Distribución porcentual de los encuestados por sexo.

Sexo	Número	%
Mujer	770	58%
Hombre	565	42%
Total	1335	100%

Tabla 2. Distribución porcentual de encuestados por sexo y rango de edad.

Rango de edad	Número	%
Entre 18 y 24 años	666	50%
Entre 25 y 40 años	337	25%
Entre 41 y 65 años	164	12%
Menor a 18 años	152	11%
Más de 65 años	16	1%
Total	1335	100%

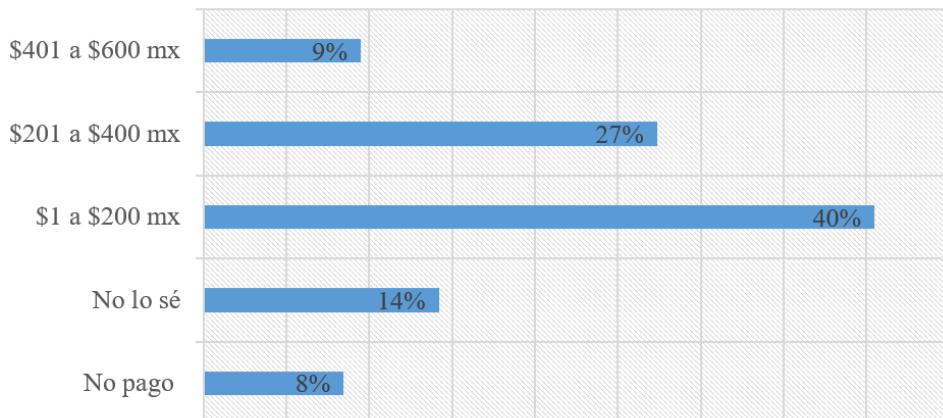
De acuerdo con los datos de la Tabla 3, el 88.3% de los encuestados, manifestaron utilizar como principal fuente de abastecimiento el agua de tubería (portable). Porcentajes menores indicaron usar el pozo perforado o tubular (7.9%), y el agua de superficie (río, arroyo, presa, lago, charca, canal o acequia) (3.1%).

Tabla 3. Distribución de las diferentes fuentes de abastecimiento de agua usadas por los encuestados

Fuente de abastecimiento de agua	Número	%
Agua de tubería (potable)	1179	88.3%
Pozo perforado o tubular	106	7.9%
Aguas de superficie (río, arroyo, presa, lago, charca, canal o acequia)	42	3.1%
Agua embotellada	2	0.1%
Nacimientos	2	0.1%
Pipas de agua	1	0.1%
Pozos, agua potable, etc	1	0.1%
Tinaco	1	0.1%
Total general	1335	100.0%

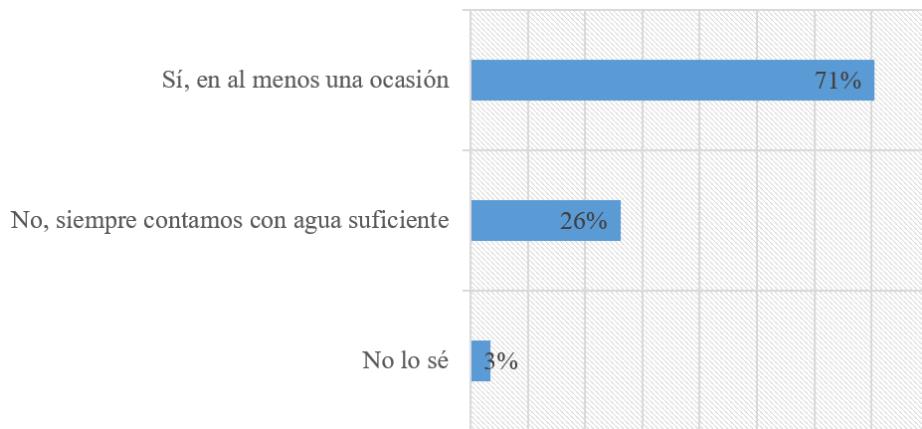
Respecto al monto mensual en pesos mexicanos que pagan por el uso del agua, los encuestados indicaron que el 40% indicó que de \$1.00 a \$200.00, el 27% de \$201.00 a \$400.00, el 14% no lo sabe, el 9% \$401.00 a \$600.00 y el 8% indicó no pagar. (Figura 1)

Figura 1. Monto mensual que paga por el agua que utiliza en su hogar



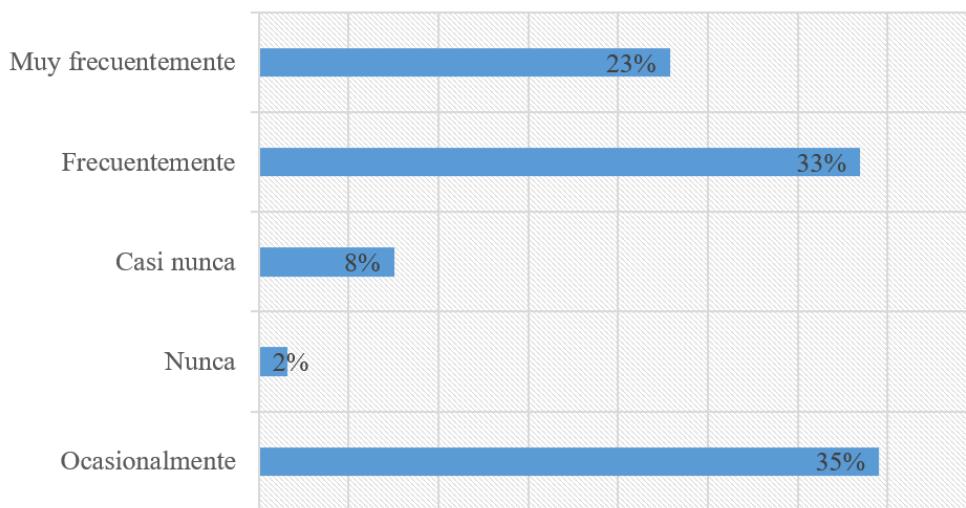
Referente a las ocasiones en el mes que en su hogar no hayan contado con agua suficiente para el consumo, el 71% indicó que al menos una ocasión, el 26% respondió que siempre han contado con agua suficiente y el 3% indicó no saber. (figura 2)

Figura 2. Ocasiones en el mes que en su hogar NO hayan contado suficiente agua para consumo



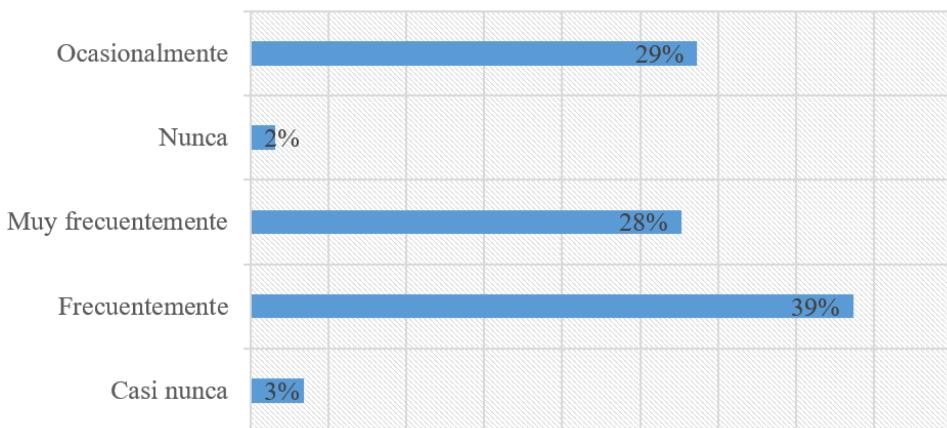
La frecuencia de reutilización del agua fue otra pregunta realizada a la sociedad, donde indicaron que el 35% lo realiza ocasionalmente, el 33% indicó que frecuentemente, el 23% muy frecuentemente, el 8% mencionó que casi nunca y el 2% nunca la reutilizan. (figura 3).

Figura 3. Frecuencia de reutilización del agua se reutiliza en casa



Con relación a la pregunta a la sociedad respecto a frecuencia con la que la preocupación por la escasez de agua le hace tomar acciones para disminuir su consumo, el 39% indicó que frecuentemente, el 29% que ocasionalmente, el 28% especificó que muy frecuentemente, el 3% que casi nunca y el 2% indicó que nunca. (figura 4).

Figura 4. Frecuencia con la que la preocupación por la escasez de agua le hace tomar acciones para disminuir su consumo



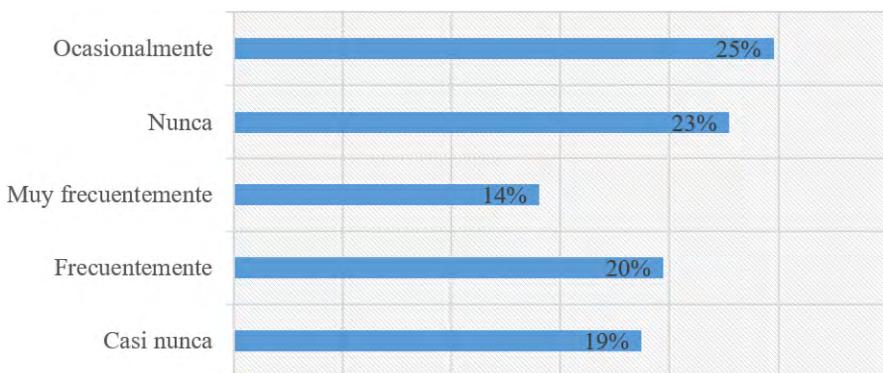
Respecto a las organizaciones encuestadas, donde se preguntó respecto a que, si realizan concientizaciones a la personal acerca de la importancia de la clasificación del agua que se utiliza, el 26% indicó que ocasionalmente, el 24% frecuentemente, el 18% indicó que muy frecuentemente, 17% casi nunca y el 16% respondió que nunca realizan concientizaciones al respecto. (Figura 5)

Figura 5. Realización de concientizaciones al personal acerca de la importancia de la clasificación del agua en las organizaciones



Con relación a la reutilización del agua en las organizaciones, el mayor porcentaje con 25% indicó reutilizarla ocasionalmente, el 23% nunca, el 20% frecuentemente, el 19% indicó que casi nunca y el 14% la reutiliza muy frecuentemente. (Figura 6)

Figura 6. Reutilización del agua en las Organizaciones



Finalmente, en relación a las acciones que implementan tanto las organizaciones como la sociedad indicaron lo siguiente: las estrategias en general con un 35% revisa y repara las fugas, usa el agua con moderación, recicla y reutiliza el agua; el 30% revisa y repara fugas; el 18% recicla y reutiliza el agua; 11% usa el agua con moderación, recicla y reutiliza el agua; el 5% revisa y repara las fugas, recicla y reutiliza el agua, y finalmente el 1% usa bandeja para enjuagar trastes, reusa el agua en la lavadora, tardar lo menos posible en la regadera. (Figura 7).

Figura 7. Acciones de cuidado de agua implementadas



Conclusiones

Con el objetivo de identificar posibles relaciones entre las variables se realizó un análisis de los datos a través del uso del estadístico de Chi cuadrada (χ^2). En este apartado se presentan los resultados de mayor relevancia.

El análisis se efectuó entre las variables de control de: Sexo; Rangos de Edad; y si trabajaban cruzándolas con los indicadores de cada dimensión. En la siguien-

te Tabla 4 se presentan únicamente los indicadores, cuyo valor del estadístico Chi² permitió considerar que no son independientes y por tanto, existe relación entre ellos. Cuando el indicador no aparece significa que existe independencia entre las variables e indicadores por lo que no se presentan en la Tabla.

Tabla 4. Relación de indicadores relacionados con las variables de control de acuerdo a Chi²

Variable	Dimensión	Indicador (Pregunta)	Sexo	Rango de Edad	Trabajan	Chi ²	Valor p
Estrategias del uso de agua	Programa de ahorro	¿Cuándo hay fugas de agua en casa, las repara inmediatamente?	X			10.013	0.040
		¿Qué tanta prioridad tienen las siguientes acciones: Lavar el auto, Lavar patios, Lavar banquetas, Lavar ventanas?			X	12.817	0.012
			X			15.197	0.004
				X		88.043	0.000
		Frecuencia con la que piensas que los recursos naturales como el agua son para el uso exclusivo de quien puede pagar su precio o tarifa			X	15.316	0.004
				X		45.119	0.000
	Reutilización	Frecuencia con la que piensas que la tecnología resolverá la escasez de agua	X			25.934	0.000
				X		55.435	0.000
		La información que tiene sobre los métodos para purificar el agua y considerarla apta para el consumo humano es:			X		0.050
		La información que tiene sobre el funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales es:	X			9.661	0.047
				X		20.724	0.000
						35.894	0.000

Variable	Dimensión	Indicador (Pregunta)	Sexo	Rango de Edad	Trabajan	Chi2	Valor p
Estrategias de manejo de agua	Almacenamiento	Ha habido algún momento en el último mes en el que en su hogar NO hayan contado con una cantidad de agua para consumo suficiente?	X			25.999	0.000
		¿En su trabajo realizan concientizaciones al personal acerca de la importancia de la clasificación del agua?		X	11.628		0.003
		Nivel de conocimiento que tienes sobre los problemas de escasez de agua		X	13.064		0.011
	Reciclaje	Las acciones que llevas a cabo en casa para cuidar el agua son:	X			22.554	0.000
		Frecuencia con la que piensas en el agua que consumirán las generaciones futuras	X			27.459	0.000
		Frecuencia con la que piensas que el agua es un recurso no renovable		X	9.258		0.050
				X	9.439		0.051

Con los resultados obtenidos, se identifica que el 40% de los encuestados paga de \$1.00 a \$200.00 pesos mexicanos mensuales por servicio de agua potable, lo que representa que el mayor porcentaje de encuestados paga una cuota mínima. El 9% paga el monto de \$401.00 a \$600.00 y el 8% externó no pagar el servicio. Con ello coincidimos con Solís (2005, p.3):

La escasez del agua es un agudo problema mundial y en nuestro país ya se manifiesta en situaciones preocupantes. Hay gente que la recibe sin costo alguno; hay grupos que la pagan a un precio que incorpora un subsidio implícito elevado, y hay quienes la adquieren a precios exorbitantes.

Así mismo, se hace importante mencionar que el 71% indicó al menos una ocasión al mes no han contado con agua suficiente para su consumo, lo que identifica que el agua no ha abastecido y tiene a ser escasa para satisfacer necesidades básicas. Con ello coincidimos con Pérez, Sáinz & Muñoz (2006) quienes mencionan que:

El crecimiento económico en México ha ocurrido sin tener en cuenta plenamente las señales de escasez de agua. La concentración de la población y la actividad económica han creado zonas de alta escasez, no sólo en las regiones de baja precipitación pluvial, sino también en zonas donde eso no se percibía como un problema al comenzar el crecimiento urbano, lo que ha generado más demanda, pero también menos uso racional del vital líquido, por parte de los habitantes y las empresas.

En cuanto a la estrategia de reutilización del agua dentro del hogar, el mayor porcentaje (35%) indicó realizarla ocasionalmente, y un 23% muy frecuentemente. Situación que se torna distinta en las organizaciones, donde el 25% indicó ocasionalmente la reutilizan en otras actividades, el 23% que mencionó que nunca, y en un menor porcentaje (14%) indicó que si la reutilizan.

Respecto a acciones tomadas para disminuir el uso del vital líquido el mayor porcentaje está representado por un 39%, quienes indicaron que frecuentemente realizan dichas acciones. Sin embargo, se identifica que el mayor porcentaje 39%, indicó que frecuentemente toma acciones para disminuir el consumo del vital líquido donde esto es aplicable a la sociedad, y el 29% indica que lo hace ocasionalmente.

Al referirnos a campañas de concientización, como parte de estrategia de cuidado en las organizaciones, la mayoría que representa un porcentaje de 59%, mencionaron que nunca, casi nunca o solo ocasionalmente realizan concientizaciones respecto a la importancia de uso adecuado y clasificación del agua.

Con la información presentada se puede concluir que es necesario reforzar las estrategias y frecuencias de reutilización y cuidado del agua en la sociedad y las organizaciones donde se implementen estrategias frecuentes, es importante, como ejemplo, la reutilización de las aguas en los usos domésticos de las casas, por ejemplo, desagües de lavadoras o duchas conectados a las cisternas de los baños. Así mismo, en las organizaciones implementar las cadenas de industrias donde unas empresas reutilicen el agua de otras donde ciertas empresas no necesitaran agua de tanta calidad, o bien en la elaboración de productos donde el agua fuera recuperada y ser provechar en otros procesos industriales. Además, puede implementar previo a la reutilización del agua proceso de desinfección o depuración mediante tratamientos y utilizar esta agua para riego de jardines, campos y otros espacios públicos, riego agrícola, uso de limpieza de vehículos, y en periodos de sequía cuando el agua potable no es suficiente, esto de acuerdo con (Castellanos 2007). Sin embargo, sobresale la actividad o cultura fuerte en la sociedad y sus viviendas, sobreponiendo a las organizaciones, debido que estas últimas presentan menor porcentaje y por lo tanto se identifica una cultura débil de reutilización, clasificación y concientización de cuidado del recurso, ante ello de acuerdo a García (2013) se hace necesaria la implementación del adecuado y completo ciclo del agua urbano (captación, potabilización, suministro, depuración, reutilización) con la finalidad de aprovechar y optimizar el recurso.

Referencias

- Aguayo, J. M. B., Herrera, M. F., & Palos, P. A. (2004). Predicción de la conservación de agua a partir de factores socio-cognitivos. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 5(1-2), 53-70.
- Becerra Pérez, M., Sáinz Santamaría, J., & Muñoz Piña, C. (2006). Los conflictos por agua en México. Diagnóstico y análisis. *Gestión y política pública*, 15(1), 111-143.
- Bernal, A. Y. 2015. Gestión del agua – una preocupación de las empresas ambientalmente responsables. *Revista Universidad Y Empresa*, 12(19), 87-106. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/1300>
- García Pachón, M. d. P. (2003). Derecho de Aguas Tomo VII. Colombia: Universidad Externado.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=Veracruz>
- Ley de Aguas Nacionales. 1º de diciembre de 1992 Última reforma publicada DOF 08-05-2023. México
- Ramos C. P. (2007). Uso eficiente y sostenible de los recursos. Ediciones Universidad de Salamanca. 150
- Ramos R. O. (2003). El agua en el medio ambiente: muestreo y análisis. Editorial Plaza y Valdés, México.
- Rolland, L. y Vega, C. Y. 2010. La gestión del agua en México. *Polis*, 6(2), 155-188. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332010000200006&lng=es&tlng=es.
- Secretaría de economía. (15 de septiembre de 2022). Sistema de Información Empresarial Mexicano. (Secretaría de Economía) Recuperado de <https://siem.economia.gob.mx/>
- Solís, M. (2005). La escasez, el costo y el precio del agua en México: Its Cost and Price. *Economía UNAM*, 2(6), 24-42.
- Ramos R. O. (2003). El agua en el medio ambiente: muestreo y análisis. Editorial Plaza y Valdés, México.

PARA HABITAR LA COTIDIANEIDAD. MASCULINIDADES Y “ESPEJOS ANIMALES” EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Diana Hernández Castillo¹

Resumen

El objetivo de este trabajo es examinar cómo se (re)configuran y codifican los cuerpos animales en ocho logotipos utilizados por diversos establecimientos como gimnasios, estudios de tatuajes, carnicerías, billares y bares, al revestirlos de “humanidad”. Hablamos de una “humanidad” muy específica que dota de presencias legítimas a determinados animales (tigres, leones, perros, cerdos, rinocerontes y monos) en una geografía, un espacio urbano habitado por transeúntes que se vuelven consumidores en esos establecimientos. Tomando como punto de partida un marco teórico-metodológico que retoma la interseccionalidad de género, en particular dos tipos de “discriminación interseccional”: las habilidades físicas y la apariencia, observaremos que tales configuraciones se convierten en lo que denominamos “espejos animales”. Estos espejos reflejan (de manera violenta pero legítima) cómo se desearía ser, cómo se debería lucir físicamente, cómo se debería cocinar un alimento (un ser humano, por ejemplo) o cómo se deberían disfrutar algunas actividades recreativas, a través de una serie de corporalidades antropomorfas. Ahora bien, esas corporalidades están confinadas a encarnar estigmas o estereotipos masculinos que remiten al machismo, los vicios y el racismo, por mencionar algunos. En este sentido, los “espejos animales” buscan pervivir y (re)producir las diversas violencias y encasillamientos

1. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Cuajimalpa. Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa (UAM-I). Maestra y candidata a doctora en Ciencias Sociales y Humanidades en la misma institución, unidad Cuajimalpa (UAM-C). Correo: dianadhchcd@gmail.com

contenidas en la masculinidad hegemónica. Ello nos permite concluir cómo las geografías animales se transforman en cartografías humanas inscritas, o rotuladas, en un cuerpo antropomorfo que habita, e invita, a experimentar algunas actividades cotidianas en la Ciudad de México. Es decir, este trabajo es una aproximación metodológica que nos permite rastrear cómo se codifican y configuran los territorios animales en el espacio geográfico urbano.

Abstract

The aim of this work is to examine how animal bodies are (re) configured and encoded in eight logos used by various establishments such as gyms, tattoo studios, butchers, billiards and bars, by dressing them in “humanity.” We are talking about a very specific “humanity” that gives legitimate presence to certain animals (tigers, lions, dogs, pigs, rhinos and monkeys) in a geography, an urban space inhabited by passersby who become consumers in those establishments. Taking as a starting point a theoretical-methodological framework that takes up gender intersectionality, in particular two types of “intersectional discrimination”: physical abilities and appearance, we will observe that such configurations become what we call “animal mirrors.” These mirrors reflect (violently but legitimately) how one would want to be, what one should look like physically, how a food should be cooked (a human being, for example) or how they should be cooked. enjoy some recreational activities, through a series of anthropomorphic corporeality. Now, these corporeality are confined to embodying male stigmas or stereotypes that refer to machismo, vices and racism, to name a few. In this sense, “animal mirrors” seek to survive and (re) produce the various violences and pigeonholings contained in hegemonic masculinity. This allows us to conclude how animal geographies are transformed into inscribed, or labeled, human cartographies into an anthropomorphic body that inhabits, and invites, to experience some everyday activities in Mexico City. That is, this work is a methodological approach that allows us to track how animal territories are encoded and configured in urban geographic space.

Preámbulo. ¿Podemos hablar de otros consumos animales?

En un estudio reciente se ha abordado la publicidad de algunos establecimientos, que utilizan diversos animales caricaturizados, para promover la compra de carne cruda, o el consumo de esta misma, en platillos o alimentos ya preparados bajo una narrativa textual y visual de tipo especista. Mediante el análisis de los afectos y algunas emociones, como la felicidad, esa investigación plantea cómo el especismo silente “constituye una dificultad capital para la abolición de la esclavitud y la explotación de los animales para el consumo de sus cuerpos como carne” a la hora de compartir la comida en una mesa, en compañía de familiares, amigos o desconocidos (Varela y Vargas, 2022).

Ahora bien, una pregunta que rige el presente trabajo es la siguiente: ¿podría hablarse de *otro consumo animal* que no es propiamente alimenticio? Nos referimos a los consumos cotidianos en los gimnasios, en los estudios de tatuajes o en las actividades recreativas y/o de ocio. Desde luego, estos consumos acontecen otros espacios que no son la mesa de una cocina o un establecimiento de comida. Derivado de lo anterior, nuestra hipótesis es que en los logotipos *creados y exhibidos* por diversos establecimientos comerciales, en diversas alcaldías de la Ciudad de México como Benito Juárez, Iztapalapa, Iztacalco y Álvaro Obregón, se (re)configuran y codifican los cuerpos animales para diversos consumos humanos. Dichos logotipos refieren a individuos masculinos que buscan pervivir y (re)producir ficciones que se vuelven realidad al ejercer diversas violencias y encasillamientos latentes en la masculinidad hegemónica. Por ello, uno de los propósitos de este trabajo es examinar cómo se construyen esas violencias *ficticiales* en las geografías animales que configuran múltiples lugares y espacios habitados por seres humanos. Pero también otro objetivo, (in)directo, es trazar una metodología que permita estudiar el fenómeno de esa violencia en el sector masculino a través de la “discriminación interseccional”. Es decir, este trabajo es una aproximación metodológica que, en primer lugar, permite rastrear cómo se codifican y configuran los territorios animales en el espacio geográfico urbano. En segundo lugar, pretende arrojar luz sobre el abordaje de otros consumos animales experimentados de manera cotidiana.

Las geografías animales, sus “encuadres lingüísticos” y la constitución de “espejos animales”

La presencia de los animales no humanos en los estudios geográficos ha sido señalada de manera difusa y confusa al ser analizados (y abordados) como “cosas”. De este modo, hay dos ausencias latentes. La primera refiere a la “ausencia del animal” en la geografía política. La segunda a la “ausencia de lo político” en las geografías animales, donde los animales son “seres vulnerables cuya vulnerabilidad a menudo está ligada a su(s) lugare(s) en la sociedad humana”. En este tenor, las ciencias sociales y las humanidades, al ser “fenómenos sociales en sí mismas”, pueden incluir algunas temáticas y problemáticas en sus objetos, como el tópico animal. De vuelta a los estudios geográficos, éstos comprenden tanto la denominada “política de la ‘gran P’”, como la de la “‘pequeña p’ [...] [una] política fuera de esferas políticas formales, a menudo basadas en identidades como la raza, el género y la sexualidad [es decir, la interseccionalidad], y encabezados por individuos y grupos e instituciones no estatales”. Por su parte, las geografías animales, buscan, entre otros objetivos, “poner en primer plano la agencia animal” y teorizar cómo “los animales afectan a los humanos y los procesos sociales.” Dicho lo anterior, es posible relegar la categorización de los animales como “cosas”, puesto que la relación con los animales, mediante la interacción humana, “se rig[e] por factores que se extienden más allá del dominio

de lo inmediato y lo particular". No obstante, éstas no dejan de ser decisiones humanas que someten a diferentes tratos a los animales: como compañía, como alimento o como sujetos de experimentación, entre otros. Siguiendo este hilo conductor, si recuperamos los tratos ejercidos a los animales, así como su condición de vulnerabilidad, encontraremos que, indudablemente, éstos se encuentran inmersos en "nuestros sistemas sociales y políticos". Pero no sólo en los movimientos sociopolíticos (Srinivasan, 2016, pp. 76-78. La traducción es mía), también en las cotidaneidades y las formas de habitar una geografía urbana.

Apoyándome en la obra de Mazhari, entiendo a las geografías animales (y a sus políticas) como aquellos espacios contenidos en el margen de diversas acciones del hombre sobre los animales, ya sean de compañía, ganado bovino, porcino, avícola, entre otros, para consumo humano, ya sea alimenticio, entretenimiento, para obtener salud o transformaciones corporales. En este sentido, la "justificación para matar[los]", para comerlos, para divertirse, para tatuarse o para ejercitarse, en diversas áreas geográficas, delimita una serie de "líneas espaciales" las cuales, a su vez, generan "encuadres lingüísticos" que *crean* los nombres de múltiples espacios geográficos que ya no sólo refieren a mataderos, zoológicos, granjas, etc., donde los seres que legítimamente deben habitarlo son animales domesticados, amaestrados o fuera de su hábitat (Mazhari, 2021, pp. 2, 4 y 6. La traducción es mía). En realidad, los "encuadres lingüísticos" pueden generar diversas formas de vida en seres no animales que habitan dichas geografías animales. Pero ¿qué pasa en otros espacios donde no hay reglas y es difuso encontrar una frontera entre lo que habita lo animal y no animal?, ¿qué sucede cuando las presencias animales superan o condicionan las vidas no animales y generan violencias en sus cotidaneidades?, ¿qué ocurre cuando los "encuadres lingüísticos" contienen las palabras "tatuaje", "gimnasio", "carnicería", "bar" o "billar"?

En este sentido, ¿cómo se construiría una política de "la pequeña p" regida por la interseccionalidad?, ¿qué pasa si hay una latente desigualdad sociocultural?, ¿cómo se construiría esa política? Y, sobre todo, ¿con qué cimientos si se constituyen bajo diversas otredades como el racismo y la discriminación? Al respecto, la discriminación ha sido objeto de estudio en diversas disciplinas de las ciencias sociales, incluyendo los estudios de género. Edad, raza, etnia y orientación sexual son tan sólo algunos factores a considerar cuando se intenta abordar este tópico en algún sector de la sociedad. Si dichos estudios se han volcado al feminismo (*Imagina Bienestar*, 2020), es posible preguntarse ¿qué pasa en el sector masculino?, ¿cómo se ven violentados los hombres de diferentes edades en su vida cotidiana por diversos establecimientos e instituciones que no se relacionan tanto con su entorno laboral? Si se ha tomado como punto de partida que *ser hombre* significa que estar situado "en la parte más alta de la pirámide social [...] sin discapacidad, heterosexual, blanco, que vive en su propia tierra, tiene salud y cuerpo normativo" (*Imagina Bienestar*, 2020), ¿cómo esta condición vulnera a otros hombres situados en las partes más bajas de esa pirámide?

Si retomamos algunas variables discriminatorias, como la apariencia, la edad, la etnia, la raza, la “ubicación geográfica”, el género, la orientación sexual, las “habilidades y cualidades físicas” (*Imagina Bienestar*, 2020), como el color de piel y el peso², encontraremos que esa discriminación se extiende a los varones latinoamericanos y mexicanos. Inclusive al mundo animal, dado que hay una predilección en la defensa de ciertas vidas animales (como los caninos, felinos u otros pertenecientes al ganado bovino, caprino, avícola, por mencionar algunos) y una tendencia a repudiar otras, como los insectos, reptiles y roedores. Sin embargo, esa “discriminación animal” cobra fuerza al momento de aplicarse a las acciones humanas al homogeneizarse para maltratar o humillar a los seres no animales.³

Hacia un giro teórico-metodológico: lo irre-presentable

En este trabajo, si los logotipos son animales ejerciendo actividades humanas, ¿cómo se concreta su representación como humanos o viceversa?, ¿cuál es la frontera entre humano y animal?, ¿cómo se difumina al otorgarle borradura o visibilidad?, ¿hay una irrepresentación de lo humano o de lo animal? Y, de ser así, ¿cómo representar a esos irrepresentables? Siguiendo lo dicho por *Hybris*, teórica-metodológicamente ha existido una “hegemonía ejercida por las nociones de representación”. Dicha hegemonía ha relegado las formas en que opera la “desfiguración y dislocación” que nos permite comprender, precisamente, lo irrepresentable. Esto es lo que está, en una primera lectura, desestructurado de un pensamiento, una imagen o una actividad tan común como beber, jugar al billar, ir al gimnasio, adquirir alimentos o tatuarse. Ahora bien, ¿qué tensiones se desencadenan ante la inercia de situar lo irrepresentable en lo representable? Es decir “El giro hacia lo irrepresentable [...] [reconoce] cómo aquellos restos que son expulsados o que son expulsados por la representación, tienden a suspender la representación [...] volviéndola incontrolable, pero no por ello ajena al pensar”. Con el derrumbe de lo representable, los cimientos de lo irrepresentable muestran que la representación ya no se erige como el ideal del pensamiento o de las cosas. En esta línea, la representación estaría construida sobre una serie de elementos irrepresentables (*Hybris*, 2023, pp. 1-2. Las cursivas son parte del texto). Dicha irrepresentación, siguiendo a Marún, se “produce desde un no-lu-

2. El peso es un factor importante a la hora de hacer un análisis interseccional, pues los estigmas que crea en hombres y mujeres de diferentes razas derivan en múltiples desigualdades, injusticias sociales, así como diversos trastornos psicológicos y alimenticios (véase Himmelstein, Puhl y Quinn, 2017, pp. 421-431). La traducción es mía.

3. Una pista para analizar la “discriminación animal” podría localizarse en el lenguaje. Por ejemplo, comparar a las personas (bajo esa discriminación) negativamente con animales catalogándolos como perros, ratas, cerdos, bueyes, burros, zorros, insectos, etc. ¿Qué imaginarios operan ahí?, ¿con qué imágenes y lenguajes se piensan y construyen esos estereotipos y marginaciones? Para abundar más sobre las temáticas del rechazo animal, específicamente los roedores, véase Pérez-Rufí & Pérez-Rufí, (2023).

gar, un lugar de ausencia". Esa ausencia es producida desde la imaginación en un "no-lugar" que carece de imágenes. De este modo, habría un "sublime negativo" que remite quizá no tanto al horror del que habla Marún, pero sí al de la belleza y la exageración de Taussig. Así, para unos hay belleza, para otros terror, para otros comprensión o incomprendimiento. Y eso sublime acontece sólo en la imaginación, no necesita resolverse. Sin embargo, la imaginación que produce una irre-presentación se ciñe a una serie de lógicas (Marún, 2012, pp. 1-2; Taussig, 2014, p. 14). En este caso, nos referimos a las lógicas de ficción derivadas de una serie de espacios geográficos muy específicos. Por ejemplo, el eje rector que dota de "humanidad" a los animales yace, en una parte, en el lenguaje utilizado que es producto de esos espacios: el nombre de un gimnasio y sus frases motivacionales, los nombres de los billares y sus códigos verbales, de los estudios de tatuajes y los estilos artísticos que ofrecen, o el nombre de un establecimiento que vende frituras de cerdo. Ahora bien, esa lógica también funciona mediante imágenes que, aunque representan ficciones, bajo ese lenguaje en específico convierten la ficción en realidad mediante una serie de gestos y actitudes que denotan diversas emociones positivas y negativas reflejadas en los animales.

De este modo, el lenguaje y la imagen cotidiana (lo que sería la "“pequeña p”") posee una gran ligazón con la geografía urbana al erigir los "espejos animales". Estos espejos reflejan (de manera violenta pero legítima) cómo se desearía ser, cómo se debería lucir físicamente, cómo se debería cocinar (de manera irónica) un alimento (un ser humano bajo una narrativa visual racista) o cómo se deberían disfrutar algunas actividades recreativas, a través de una serie de corporalidades antropomorfas. Como lo irrepresentable es una ausencia, en ésta hay una falta y una pérdida que son constitutivas a lo irrepresentable. La falta "deja un resto representable, y este resto aparece únicamente cuando lo irrepresentable es asumido como tal". Por tanto, si la representación es vida, la irrepresentación puede ser un "estado de muerte" (Marún, 2012, pp. 3-5) simbólica.

Siguiendo este hilo conductor, (re)tomando la capacidad de la imaginación no de un solo individuo, sino de determinados establecimientos e instituciones y sus lógicas de consumo ¿qué animales son relacionados con la testosterona, el triunfo, la disciplina y el esfuerzo?, ¿o, por el contrario, con la embriaguez?, ¿o con el mundo culinario y de una alimentación rica en grasas saturadas? ¿Por qué se aspira a ser un felino y en qué ámbitos puede ejercerse tal acción?, ¿por qué se puede ser un primate gracias a los efectos del alcohol?, ¿por qué un canino necesitaría tatuarse sus manchas distintivas por otro perro considerado de raza agresiva? Así, los "espejos animales" se constituyen desde la irrepresentación de la desigualdad. Hablamos de una desigualdad vertida en ficciones antropomorfas agresivas, machistas y estereotipadas cuya ausencia, es decir el despojo de "humanidad", reflejan -en ese espejo- una discriminación muy violenta que remite necesariamente al "sublime negativo" desencadenado por el exceso. El "sublime negativo" es, por tanto, el vehículo de lo irrepresentable en una "discriminación interseccional" que violenta a ciertos individuos que poseen "una baja masculinidad" al enmarcar algunas masculinidades hegemónicas. Se debe

tener en cuenta que “la masculinidad hegemónica occidental está ligada a ciertos valores como el estoicismo, la practicidad, la dureza, [la heterosexualidad, la virilidad,] la búsqueda de dominio y poder o la invulnerabilidad, los cuales se cristalizan en hábitos de consumo y de alimentación” (Imhoff y Nadalig, 2023, p. 208). Siguiendo este orden de ideas, los “espejos animales” serán comprendidos por aquellos que desean abrazar esas lógicas, así como esos valores, en dichos lugares hegemónicos. Son hegemónicos porque fueron impulsados, por lo general, gracias a ciertas prácticas dinámicas que están en constante movimiento, por grupos masculinos que propician nuevas hegemonías que se van modificando y que son sumamente violentas y excluyentes no sólo con el sector femenino, también con algunos hombres que se comportan, *hablan* o lucen de manera no hegemónica. Sin embargo, esos grupos hegemónicos pueden imaginar, e incluso ficcionalizar, “otros modos posibles de ser varón” donde los hombres violentados pueden crear estrategias para redefinirse y “alcanzar el estandar normativo” (Imhoff y Nadalig, 2023, pp. 208-209 y 211).

Por consiguiente, es importante vislumbrar cómo tanto las masculinidades hegemónicas como las excluidas se apropián del no lugar (la ausencia humana) para volverlo un lugar legítimo (la presencia animal) bajo una narrativa y un discurso meramente visual. Ese lugar legítimo, en este trabajo, es una ficción animal que puede acercar, de manera amable o amistosa (en las actividades recreativas o de consumo alimenticio), a los sectores masculinos a esos estándares que los reafirman como individuos: parranderos, que saben divertirse, que saben qué consumir y hacerlo divertido. O, por el contrario, incluirlos mediante violencias corporales como el deber-ser del musculoso del gimnasio, el hombre con mayor rendimiento e ira para lograr alcanzar o sobrepasar los límites de su cuerpo.

Principales hallazgos: la ficción-realidad de una discriminación (ir)representable

Con lo anteriormente descrito, a continuación, presentaremos ocho imágenes de los logotipos comentados con anterioridad que detallan, de una manera muy sutil o explícita según sea el caso, cómo la “discriminación interseccional” legitima una violencia que perpetua algunos machismos, racismos y estigmas, entre otras vulnerabilidades corporales que acentúan dicha discriminación en el sector masculino. El objetivo de presentar, a lxs lectorxs, las imágenes secuencialmente es poner en práctica lo mencionado líneas arriba recurriendo a la narrativa del título de cada ilustración⁴. En este tenor, el título de cada “espejo animal” exhibe, en primer lugar, las ficciones que invitan a experimentar, legítimamente, esas actividades cotidianas. En segundo lugar, expone cómo las geografías animales se transforman en cartografías humanas inscritas, o rotuladas, en un cuerpo an-

4. Todas las fotografías son de mi autoría.

tropomorfo que, aunque son *ficionables* se vuelven *deseables*, y por tanto tales cartografías configuran cómo se deben habitar esos establecimientos.

Primer “espejo animal”: Ira, dureza y dolor en la creación de una “nueva”⁵ identidad masculina en un estudio de tatuajes.



Segundo “espejo animal”: Racismo humorístico ejercido por dos cerdos que reflejan lo que es hegemonicamente aceptable en un varón⁶ en un establecimiento de frituras de cerdo.



5. Decimos que esta identidad es nueva en tanto el dálmatas, en la misma imagen, sufre una pérdida de identidad, pero la recupera gracias a otra identidad ostentada por un otro que posee las características de tener una identidad masculina hegemonicamente aceptable en un varón, estereotípicamente, con la ira y la violencia. Entonces es una reafirmación de la identidad obtenida mediante un rictus de dolor que, necesariamente, debe ser soportable. Es un deber-ser de un macho que no puede ser débil.

6. En esta imagen el peso deja de ser una variable discriminatoria. Se deja de lado ante una otredad totalmente racializada que, ficcionalmente hablando, debe confinarse a una muerte simbólica: ser devorado por lo occidental bajo una inmovilidad gestual que expresa desorientación.

Tercer “espejo animal”: Lo cool de las chelas⁷ y los tatuajes. Vicio, juventud y transformación corporal como ideal de la identidad masculina adulta⁸ en un bar.



Cuatro “espejos animales”: La ira y el exceso muscular como ficción deseable en el gimnasio.



7. En México a las cervezas se les dice coloquialmente “chelas”.

8. La adultez, en esta imagen, podría sugerirse en varones aproximadamente entre 18 y 30 años.



Octavo “espejo animal”: Elegancia, concentración y rudeza para triunfar en el billar.



Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo pudimos aproximarnos a una “política de la pequeña ‘p’”, así como a las problemáticas socioculturales que conforman los diversos espacios urbanos en territorios muy específicos: diversas alcaldías de la Ciudad de México. Ello indica un cruce interesante cuyo límite se centra en lo animal y lo humano que, para los casos analizados, perpetúan grandes desigualdades, discriminación, racismo, machismo e inclusive acentúa las vulnerabilidades de aquellas masculinidades excluidas que necesitan despojarse de su identidad para alcanzar los ideales de la masculinidad hegemónica. Pero ¿a qué costo? Algunos de los ocho logotipos estudiados, si los observamos dentro de ese “sublime negativo”, ¿acaso reflejan adicciones, comportamientos violentos o problemas de salud? Nos referimos al alcoholismo, la adicción al juego, la obesidad, la bulimia y ortorexia, así como la ingesta de productos nocivos para el cuerpo como esteroides anabólicos y otras sustancias para formar musculatura o para bajar de peso. Y ello refiere a otro cuestionamiento: ¿en qué medida esos “espejos animales” han contribuido a la constitución de múltiples “sublimes negativos” que derivan en adicciones, conductas violentas y machistas? En conclusión, podemos apuntar que los “espejos animales” modelan diferentes “formas de vivir” y de habitar que merecen ser observadas más de cerca, pues están latentes en muchos de los entornos y establecimientos que nos rodean cotidianamente.

Por otro lado, la intención de analizar esos logotipos tuvo un propósito metodológico que (ex)pone a esos objetos y lugares que ponen en jaque a los individuos, tanto corporal como sensorial, cultural y socialmente. Esto último posibilita plantear un abanico de *posibilidades metodológicas* que permitan abordar, tanto teórica como prácticamente, tales objetos de estudios para explicar algu-

nas de las temáticas y problemáticas suscitadas dentro del mundo masculino mexicano e, inclusive, latinoamericano.

Referencias

- Himmelstein, M. S., Puhl, R. M. y Quinn, D. M. (2017). Intersectionality: an understudied framework for addressing weight stigma. *American Journal of preventive medicine*, 53(4), 421-431. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2017.04.003>
- Hybris. Revista de Filosofía (2023). Interpretar, comprender, traducir: estrategias ante lo irrepresentable. (2023). *Hybris. Revista de Filosofía*. Convocatoria abierta para el volumen 15, número especial 2024, 1-3.
- Imagina Bienestar. Consultorio de Igualdad. (19 de mayo de 2020). *La igualdad desde la interseccionalidad*. <https://imaginabienestar.com/2020/05/19/igualdad-interseccionalidad/>
- Imhoff, D. y Nadalig, M. (2023). Humano y masculino: puntos de expansión. En torno a la interseccionalidad y reciprocidad entre sistemas de opresión. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 10(2), 197-221. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/346>
- Marún, E. (10 al 12 de mayo de 2012). *La imagen ausente. La representación de lo irrepresentable*. Ponencia en el III Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual. AsAECA, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Mazhari, H. (2021). Distancing animal death: Geographies of killing and making killable. *Geography Compass*, 15(7), 1-13, DOI: 582. <https://doi.org/10.1111/gec3.12582>
- Pérez-Rufí, M. I., & Pérez-Rufí, J. P. (2023). The iconography of epidemics through Banksy in the year of the rat of the Chinese calendar. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review Revista Internacional De Cultura Visual*, 13(1), 83–94. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v13.3772>
- Srinivasan, K. (2016). Towards a political animal geography? *Political Geography*, 50, 76-78. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2015.08.002>
- Taussig, M. (2014). *La bella y la bestia*. Universidad del Cauca.
- Varela Trejo, D. A. y Vargas García, A. B. (2022). Especismo silente y afectividad: imágenes del proyecto cárnico de la felicidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 9(1), 143-175. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/311>.

ACANTILADOS CARNÍVOROS EN LA OBRA DE ARMINÉ ARJONA

Oris Moisés Flores Palacios¹

Resumen

Este trabajo analiza la línea de vida de los sujetos endriagos² que habitan la prosa de Arminé Arjona. Se propone su obra dramática *La Densa*³ (2019) y dos cuentos “Pilar” y “La Picucha” que forman parte de su libro, *Delincuentes. Historias del narcotráfico* (2005). Dichos textos permiten el estudio de figuras en el mundo del narco. Aquí, destaco los personajes femeninos quienes realizan trabajos en el bajo mundo para (sobre)vivir y a las juventudes influenciadas por la cultura popular y condicionadas por su clase marginal para adentrarse en las filas del crimen organizado. El propósito es, por tanto, abordar la representación de las violencias en la obra literaria de la autora a partir del estudio de la construcción y origen de los sujetos endriagos dentro de un Estado regido por la necropolítica. Además, se examina el símbolo del puente –metáfora utilizada como estado transitorio–. Por lo que, se aborda la violencia como un espacio que ejerce un camino dicotómico; los senderos que ofrece conducen a la ejecución de la violencia como medio de defensa –para enfrentar las vicisitudes–; mientras que la otra opción apunta a orillarse a la muerte al entrar en un hoyo carnívoro.

En los recientes estudios literarios, abordar la representación de la violencia a través de la narcoliteratura ha cobrado mayor interés. Diversos congresos en México –y a nivel internacional– se han enfocado en estudiar las perspectivas de este género por la creciente ola de creación literaria que recupera el ambiente que gira alrededor del prefijo narco. De esta manera, los productos estético-literarios y académicos sobre el tema se convirtieron en una nueva área de investigación que ofrece oportunida-

1. Universidad Autónoma de Ciudad Juarez. Estudiante de Literatura Hispanomexicana en la UACJ. Correo: al199324@alumnos.uacj.mx

2. Término acuñado por Sayak Valencia en su ensayo crítico, *Capitalismo gore*.

3. Esta obra forma parte de la compilación que realiza Enrique Mijares: *Voces femeninas en la dramaturgia defronteras*.

des y perspectivas para desarrollar estudios y crear debates que nutran el género. Por lo que, los análisis que se realizan sobre estos textos permiten reconocer aspectos similares que comparten los autores para (re)interpretar la violencia y el narcotráfico en sus líneas. Siguiendo esta dirección, la presente investigación propone estudiar y comprender cómo la obra literaria de Arminé Arjona contribuye a la representación de las violencias en la literatura hispano mexicana contemporánea y, en específico, a la literatura juarens.

En este sentido, el interés de dicho estudio se desarrolla en su carácter denunciante ante la violencia y, también, a su creación de personajes. Los personajes resultan complejos y no planos, pues no se encasillan en un estereotipo de narconovela común, sino que demuestran una ética ambivalente. Entonces, resulta una obligación que se desarrolle un trabajo de investigación sobre Arminé Arjona como una figura que nos representa en la frontera. De esta manera, analizamos el reflejo político-social de Ciudad Juárez en su obra literaria y nos identificamos con sus textos, porque son de la frontera y, por ende, de nosotros. Por lo que, este estudio propone arrojar luz sobre las representaciones del narcotráfico y la violencia en la literatura contemporánea, contribuyendo así a una comprensión más amplia de la narcoliteratura y sus implicaciones culturales y sociales. Al examinar cómo Arminé Arjona construye y representa a los sujetos endriagos en sus obras, se pueden identificar nuevas formas de analizar las experiencias de los involucrados en el mundo del narco, desafiando aquellas representaciones estereotipadas que a menudo se encuentran en la literatura y los medios de comunicación. Finalmente, al proporcionar una comprensión más profunda de las experiencias de las víctimas del narco y las condiciones marginales y psicologías ambivalentes de los que ejercen las masacres, se pueden identificar nuevas estrategias y políticas para prevenir la violencia.

1. Nacimiento y origen de los sujetos endriagos

Al posicionarnos dentro de la cultura del narco⁴ en México no ignoramos el alto impacto que produce el crimen organizado, la mafia y el poder, pues desde el siglo XX se sentaron las bases de la figura del narco y el ensalzamiento de figuras violentas por medio de distribuciones audio-visuales, propagandas, cómics y videojuegos. Por lo que la cultura pop como ideología se alimentó de seguidores, dando así el resultado a nuevos senderos que plantean los jóvenes a futuro. Señala Sayak Valencia que dichas prácticas *gore* crearon una nueva clase social: la clase *criminal global*. Así, este tipo de reproducción de violencia estética por parte de esta clase no desarrolla un nivel ético, sino que se sumer-

4. Se retoma una semántica amplia que apunta a lo ostentoso. Entre ellos, tomamos de ejemplos signos como automóviles y camionetas de lujo, joyería de diamante y la música bélica que resuena por las calles de México.

ge en la búsqueda de un ingreso monetario sin importar de dónde provenga y que, por lo general, es adoptada por las clases sociales marginales del Estado (Valencia, 2022, p. 83). De esta manera, se utiliza la violencia como una herramienta de empoderamiento y adquisición de capital.

Sin embargo, la cultura del narco no resulta un condicionante que determine el acceso al crimen organizado. Los consumidores de la violencia decorativa – productos del narcotráfico– la portan como una estética popular del siglo XXI, pero no se comprometen totalmente a esta moda. Incluso, el narcotráfico y la violencia se volvieron tan frecuentes que no resulta insólito las reproducciones culturales que se inspiran en dichos sucesos vehementes. No obstante, el condicionante externo al sujeto que sí retomaremos se basa en la proposición de las fronteras como zonas nacionales de sacrificio. Valencia (2022) retoma las proposiciones que plantea Mike Davis donde se refiere a regiones de Estados Unidos que no se consideran –ni a ellas ni a sus habitantes– como elementos productivos para el sistema y el capital norteamericano. Se transfiere este significado para Valencia. En su trabajo, lo dirige a Tijuana; nosotros lo posicionamos en Ciudad Juárez:

Ahora bien, tomamos esta expresión para referirnos a las lindes o fronteras entre los países pobres y los países poderosos, donde se instauran dinámicas dobles que hacen de dichos territorios un espacio donde todo vale [...] aquí afirmamos que las fronteras son la cuna perfecta para el nacimiento y crecimiento del capitalismo gore, ya que se ven obligadas a hacer una reinterpretación limítrofe (pp. 134-135).

Reconocemos estas zonas como espacios liminales que orillan a grupos, por lo general marginados, a considerar los caminos menos ortodoxos para alcanzar cierta distinción en la sociedad.

En las narrativas seleccionadas para este trabajo, los sujetos endriagos provienen de un contexto violento y de zonas olvidadas por el gobierno. Por lo que, la respuesta a sus dificultades– tanto económicas como psicológicas– apuntan a algún mentor o guía –por lo general, parejas, amistades o incluso familiares– para adentrarse a realizar trabajos donde comercializan su cuerpo y lo exhiben en un riesgo a cambio de un ingreso económico y no seguro. Plantea Valencia (2022) que, de esta manera, existe un vínculo entre pobreza y violencia, así como de nacimiento de sujetos endriagos⁵ y capitalismo *gore*. En dicho trazo,

5. La definición que propone Valencia sobre este término proviene del personaje literario con el que se tiene que enfrentar Amadís de Gaula, el endriago –monstruo, cruce de hombre, hidra y dragón–. Un enemigo sumamente violento que provoca temor en cualquier adversario. Retoma estas características y las sitúa en estos reproductores de violencia. De esta manera, los sujetos endriagos son anómalos, transgresores y ultraviolentos que utilizan prácticas

proponemos la existencia de un tercer espacio –el puente– donde los personajes sufren de transformaciones a lo largo de sus vidas.

En el artículo “Espacios liminales, fantasmas de la memoria e identidad en el teatro histórico contemporáneo”, Luisa García-Manso recupera el estado liminal que propone Víctor Turner para explicar los procesos espirituales dentro de los ritos. García-Manso lo retoma para las representaciones teatrales; pero recuperamos su definición para introducir el tercer espacio. Señala la autora:

Lo liminal aparece asociado a un estado de indefinición o ambigüedad identitaria. Se produce la transición de un estado a otro, la identidad del individuo queda redefinida y su nueva posición o estatus es reconocida por la comunidad y por el propio sujeto (2018, p. 396).

En otras palabras, esta transformación remite al cambio de clase social –de marginada a criminal–.

Los personajes al abandonar su condición de miseria e intentar salir de un sistema que los reprime, acceden a otro, por lo que siguen en una condición de trabajadores. Su cuerpo se sujeta a un precio dentro de otro sistema capitalista, ahora *gore*. Ahora, al ahondar en la definición de necropolítica⁶ que realiza el crítico Achille Mbembe, retoma el periodo colonial y recupera los conceptos de conquistador y conquistado –o esclavo– y los desarrolla dentro de su trabajo. Recuperamos la posición que nos interesa para este trabajo, los esclavos:

La condición del esclavo es, por tanto, el resultado de una triple pérdida: pérdida de un hogar, pérdida de los derechos sobre su cuerpo y pérdida de su estatus político. Esta triple pérdida equivale a una dominación absoluta, a una alienación desde el nacimiento y a una muerte social (que es una expulsión fuera de la humanidad) [...] El esclavo es, por tanto, mantenido con vida, pero mutilado en un mundopectral de horror,残酷和desacralización intensos (Mbembe, 2011, pp. 32-33).

Observamos un sufrimiento de los personajes al posicionarse dentro de clases criminales. Su mutilación –física y mental– los lleva a una destrucción de sí mismos hasta el punto de desconocerse y a su círculo inmediato.

vehementes para la obtención de poder y recursos económicos.

6· Cfr. Se muestra dentro de la necropolítica la operación del poder sobre los cuerpos. Achille Mbembe afirma que dentro del Estado necropolítico los soberanos dictan quién merece vivir y quién debe morir. De esta manera, matar o permitir la vida constituye los límites de la soberanía.

2. Proletariado del crimen

Cándida Elizabeth Vivero en su artículo “Necroescrituras, las muertes duras y los sujetos endriagos” retoma la descripción de Valencia de los reproductores de violencia. Los puntualiza como resultado de una masculinidad hegemónica que impone a sus hombres determinadas características o cualidades a cumplir en aras de ser reconocidos como “verdaderos hombres” (2020, p. 267). No obstante, asegura que las mujeres también pueden convertirse ellas mismas en *sujetas endriagadas*. Vivero considera que estos personajes aceptan su sexualidad en términos de mercancía, igualmente intercambiable, y esto las lleva a aceptar, sin cuestionamiento alguno, el ejercicio de la violencia hacia su entorno. Incluso, llegan a disfrutar de la violencia extrema (2020, pp. 270-271). Así, se convierten en participantes activas del capitalismo *gore*.

Al replantear el espacio liminal y las fronteras como puntos de nacimiento para los sujetos endriagos, se complementa esta premisa con lo que menciona Kenya Herrera Bórquez en su tesis doctoral *La cabrona aquí soy yo. Cuerpos y subjetividades femeninas en la narcocultura de la frontera norte de México* donde recupera el espacio referente a Ciudad Juárez y las oportunidades de empleo en la región, es decir, las maquiladoras:

La frontera materializada en el cuerpo me parece una idea muy sugerente para explicar lo que pasa con las mujeres que participan de la narcocultura [...] Hay similitudes en la valoración que se hace de las mujeres buchonas y de las mujeres trabajadoras de maquiladora en la frontera norte. [...] El estereotipo de la muchacha de maquiladora y la buchona son representaciones de una feminidad fronteriza de la clase trabajadora, mujeres pobres y morenas, de nivel educativo bajo (2019, p. 77)

De esto, podemos recuperar ciertas características –o rasgos– que preceden a las *sujetas endriagadas* y cómo influye en sus metas al adentrarse al narcotráfico. De esta manera, observamos cómo su cuerpo cambia de un sistema capitalista a un nuevo sistema *gore* y se transforma en un significado dentro del narcotráfico. Algunos de estos los plantea Liliana Hernández Ramos:

Por lo regular, su papel es el de ser mujer-trofeo, burrera o mula (que transporta droga de una frontera a otra), buchona (se ubica en puntos estratégicos e informa a los grupos de narcotraficantes cuando están cercanos policías o militares), narcomenudista (vendedora de sustancias ilegales a pequeña escala), o mujer sicaria (asesina a sangre fría, misma que han

incrementado los asesinatos de mujeres cometidos por mujeres) (2018, p. 93).

Hernández Ramos propone estas perspectivas de la mujer dentro del mundo del narco a través dedos series *Las muñecas de la mafia* (2009) y *Sin tetas no hay paraíso* (2006). De aquí, que son sujetas al rango que se les asigna y éste varía dependiendo de la participación activa dentro del nuevo sistema.

Planteamos tres candidatas de la narrativa de Arminé Arjona para su análisis en este trabajo. De aquí, trazaremos una línea de vida para seleccionar puntos esenciales en el sujeto endriago femenino, por lo que, desarrollaremos los factores socio-económicos que las orillaron a tomar estecamino, aspectos psicológicos que enfrentan y su movilidad en el narcotráfico fronterizo. Además, puntualizar sus rangos de poder dentro del mercado *gore*, ya que se desarrollan en puestos altos del crimen organizado. Por último, tomaremos el cuerpo de las protagonistas y las examinaremos dentro de la necropolítica en el capitalismo *gore*. Recuperamos tres categorías para sus cuerpos:

- 1) objeto comercializado
- 2) trofeo mutilado y
- 3) transporte para distribución de drogas.

Al tomar el primer cuento, “Pilar”, distinguimos a la protagonista como una joven consumidora de marihuana que es tutora de su sobrino y cuidadora de su abuela, Cayetana. El inicio nos evoca la presentación de Pilar en forma de nube de humo: “–Nada como un buen gallo, me digo al prender un tremendo zepellín. Disfruto cada fumada que le doy y me doy” (Arjona, 2005, p. 54). Las primeras líneas evocan ya una relación con el narcotráfico. Antes de entrar al crimen organizado, Pilar ya se encuentra indirectamente involucrada. Incluso, apoya dichas prácticas violentas a través del consumo del producto. No obstante, el gusto por la droga no es la razón definitiva que la orilla, sino el Tratado de Libre Comercio (TLC) que llega a Ciudad Juárez en 1994.⁷

De esta manera, Pilar pierde su trabajo en Estados Unidos y si decidía ingresar a una maquiladora en Ciudad Juárez no ganaría el equivalente de lo que generaba del otro lado. Sin estudios ni oportunidades laborales que le permitieran cuidar de su abuela y su sobrino, se le presenta su oportunidad de crecer, su amiga Beatriz quien se vuelve su guía y le ofrece trabajo de *mula* para pasar droga por el puente. Pilar acepta y accede a las estrategias que Beatriz le implanta:

7. Nuestra protagonista lo refiere: “No sé si se acuerda, en ese tiempo cerraron muchas maquilas del Paso para traérse-las Juárez. No vi un solo quinto de compensación, a pesar de tres años de trabajo como esclava. De pronto me vi sin empleo, con una abuela enferma y un niño adorable con muchas necesidades” (Arjona, 2005, p. 57). Observamos una crisis económica que afectó a diversos juarenses, pues la gran diferencia de salarios entre México y Estados Unidos orilló a diversos trabajadores a buscar alternativas para la búsqueda del ingreso económico.

Beatriz fue mi instructora: nos íbamos bien arregladas, (por fuera, no por dentro). Traíamos una bolsa llena de “garras” de tienda cara. Cuando nos preguntaban: ¿a qué van al Paso?, decíamos que a cambiar la ropa. El estómago se me hizo de acero y la mirada tan limpia como una celestial criatura. La diferencia entre mi maestra y yo era casi de la noche a la mañana. Ella realizaba hasta tres o cuatro viajes por semana, disfrutando entre el reventón la buena vida. Yo me administraba muy bien; hacía rendir el billete al máximo (Arjona, 2005, p. 60).

Observamos la cosificación del cuerpo como un transporte, pero también una conciencia del peligro. Pilar no decide arriesgarse a realizar más viajes ya que su abuela y sobrino dependen de ella. No obstante, decide tomar el peligro. En cada cruce se vuelve vulnerable, pues cada viaje podría ser el último.

Lo que une a Pilar y a La Picucha son sus orígenes y que ambas tuvieron guías que las introdujeron al negocio. Esta segunda protagonista es inducida a *latear*⁸ paquetes de marihuana en la Academia Loreto en El Paso por influencia de su primer novio. No obstante, a comparación de Pilar, La Picucha se siente más atraída al negocio y entra decidida a subir de rango: “Mi destreza para hacer transas crecía al ritmo de mi ambición. Ansiaba ser la versión femenina del “Greñas”, amo y señor del narcotráfico en esta frontera durante los desmadrosos ochentas” (Arjona, 2005, p.71). Se plantea un empoderamiento y deseo de seguir los pasos de un referente del narcotráfico al momento de glorificarlo. Este deseo de poder condiciona un destino *gore* para esta protagonista.

A comparación de Pilar y La Picucha –que no tienen estudios o los abandonan– La Densaantes de introducirse al crimen organizado, ejercía como maestra. Debido a la muerte de su hermano y sobrino decide meterse al negocio familiar y trasladarse a Ciudad Juárez, donde consigue a su pareja. No obstante, ella también funge como guía para meter a más personas, en este caso, a su ayudante, Pedro Poca Piedra –quién también parte de un futuro violento, cuando asesinaron a su amigo de la infancia–. Existe aquí una subversión de papeles, ahora es el ente femenino quien recluta a entes masculinos para trabajar a su disposición y total mando. Por esta razón, al tratarse de un rango más alto y poderoso, es secuestrada por el bando enemigo y ponen precio a su vida como una mercancía. Sin embargo, son estas las influencias que recaen en los más jóvenes – como en La Picucha –quienes después verán a estas figuras como un símbolo de éxito asegurir.

8. Término popular acuñado a la acción de repartir paquetes de drogas. La palabra *lata* se refiere a un paquete de droga, por lo general, marihuana.

Pilar, La Picucha y La Densa, se mueven por un territorio violento plagado de una hegemonía masculina, por lo que, se ven obligadas a dar, con todas sus fuerzas, lo mejor de sí mismas. Se vuelven, como lo señala Kenya Herrera, *cabronas*:

La cabrona representa independencia y fuerza, autonomía y acción. La cabrona confronta los discursos tradicionales de una feminidad abnegada y dócil, con diferentes matices, aparentemente interpelando la dominación masculina [...] Para las mujeres, asumirse cabrona es un recurso para enfrentar un mundo violento y encontrar estrategias de acción en un espacio claramente dominado por los hombres (Herrera, 2019, p. 183-184).

Planteamos la posición de poder que desarrollan frente a los conflictos que se les presentan a lo largo de su necro-emprendimiento. Martín, quien adentró a La Picucha al negocio termina con ella; sin embargo, no resulta un problema para ella: “—¿Quién dijo que nomás los hombres saben hacer trácalas? Ni que tuvieran la exclusiva. Por algo me dicen ‘‘La Picucha’’. Soy bien chingona yla voy a hacer” (Arjona, 2005, p. 71). A este discurso se le suman las características que definen a La Densa –del texto dramático de Arjona–: “Leal, generosa, bragada, valiente, puede actuar con rudeza en caso necesario [...] Enamorada de su pareja. Coquetea con otras. Le encantan las viejas. Alegre, fiestera. Tiene mucho colmillo para la vida” (2019, pp. 24-25).

Además, sumamos el intento o bien, la envidia que puede resultar del lado varonil al ver amujeres dentro de su propio mercado, por lo que, les pondrán trampas o querrán eliminarlas a todacosta. Por ejemplo, tomamos a Gabriel, cuñado de Beatriz, quien somete a Pilar en el puente porque la detengan; no obstante, ésta pisa el acelerador y se escapa de ellos haciéndola ver como alguien dispuesta a todo dentro del negocio. Beatriz la felicita cuando le comenta lo sucedido consu esposo: “—Al enterarse que regresaste con el carro cargado, le entraron dudas. Me dijo: ningún bato hubiera hecho lo que ella, les faltan güevos y les sobra cobardía” (Arjona, 2005, p. 66).

No obstante, a pesar de desarrollarse como cabronas y sujetas endriagas dentro del capitalismo gore y la economía criminal, no dejamos de lado los perfiles femeninos del narco que se plantearon desde el inicio. Por un lado, el primer concepto mujer-objeto lo transcribimos como mujer-transporte ya que es la modalidad en que utilizan a Pilar. Entusiasmada después que no la hayan capturado, pregunta si le darán piso, dando a entender que seguirá en el trabajo a pesar de los peligros que enfrentó en su entrega. Por otro lado, observamos que La Picucha dentro del narco, no deja de aportar a este sistema a pesar de que su guía –en este caso su novio, Martín– haya rotovínculo con ella, pues ella decide seguir adelante con su nueva pareja, Freddy; quien decide traicionarla –mismo caso sucede con La Densa–. No obstante, dentro del negocio gore ya tenían dentro de

su radar a nuestra protagonista, por lo que piden su captura y en la persecución sufre de un accidente automovilístico donde pierde una pierna. Dentro del hospital, dos hombres armados y encapuchados la recogen y la llevan con el enemigo, El Moteado, donde éste le confiesa su amor. La Picucha se muestra confundida; no obstante, comienza un nuevo ciclo *gore* para ella y su cuerpo. Por último, en el párrafo final, observamos un apoderamiento del cuerpo femenino:

Enciende el cigarrillo y comienza a divagar: "Ya tendrás tiempo para quererme. Yo sabré ganarme tu querencia. Pinche Freddy, te jodí y te gané la vieja, cabrón - piensa para sí-. Casi la matan estos pendejos. Sólo les pedí un susto leve, no que voltearan el carro y la dejaran chueca de por vida. No me importa. Así la quiero". "Siempre me gustó un chingo. Ahora sí va ser mía pa' siempre" (Arjona, 2005, p. 77).

El Moteado y Freddy son rivales dentro del crimen organizado. Por lo que, quedarse con La Picucha significa la victoria de un cártel sobre el otro. La muestra del poder que permite contemplar a un cuerpo femenino como un trofeo, a pesar de su mutilación.

Suponemos que la categoría mujer-trofeo entra en la relación conquistador-conquistado que hace referencia al Estado necropolítico. De esta manera, se guarda relación argumentativa entre amo-esclavo con los personajes de El Moteado y La Picucha. Sobre esta proposición, se recupera lo que señala Mbembe:

Este poder sobre la vida ajena toma la forma de comercio: la humanidad de una persona se disuelve hasta tal punto que se hace posible afirmar que la vida de un esclavo es propiedad de su amo. Dado que la vida del esclavo es una cosa poseída por otra persona, la existencia del esclavo es la sombra personificada (p. 34).

Así, planteamos la categoría de mujer trofeo como una propiedad y esclavo muerto-en-vida. A pesar de sus mutilaciones y sus pérdidas físicas, no morirá, sino que seguirá con vida para tenerse como un objeto de victoria. Este segundo punto resulta vinculable con La Densa al tratarse comouna mujer-jefa en primera posición, pero, dentro del encierro, se vuelve un objeto-mercancía y objeto poseído o raptado. Y en caso de no ser rescatada, su vida penderá entre su mutilación y la muerte.

Dentro del encierro, La Densa se encuentra en un estado de alucinaciones por la falta de oxígeno. Encerrada dentro de un armario con la cabeza tapada, se convierte en un objeto de comercio. La raptaron y le están pidiendo a su pareja, Jenny, que junte cierta cantidad de dinero para que puedan liberarla:

LA DENSA: Si la vida tuviese un botón de reversa, le daría marcha atrás para salir de esta bronca. Para colmo estos me agarraron en mal momento, cuando recién se nos había caído el jale aquel. Muchos kilos, mucha lana. Y una larga cadena de afectados a los que hay que responder. ¿No estará mezclado aquello con esto...? ¿Quién me habrá puesto...? (Arjona, 2019, p. 24).

La Densa pasa por 2 categorías, como mujer-jefa y reproductora del capitalismo *gore*; pero también como mujer-objeto, que espera ser rescatado dentro del encierro. De hecho, dentro de este encarcelamiento toma una postura de esclavo-presa y, dentro del encierro, falta de oxígeno y alimento, le provocan una mutilación psicológica.

2.1. Herederos del narco: crimen organizado juvenil

“Los adultos les hemos dado un pésimo ejemplo. Hay cientos de aspirantes, niños jugando a fusilarse entre ellos bien quitados de la pena” (Arjona, 2019, p. 43). Con estas palabras *La Densase* dirige a El Grinch y Truco, jóvenes cómplices del narco, después de escuchar las perspectivas de ambos sobre cómo se desarrollan dentro de un ambiente violento, pues se siente culpable al observar el reflejo del crimen en ellos. Observamos en estas líneas una carga de culpabilidad dentro del discurso de *La Densa*, al tratar de entender cómo estos jóvenes se orillaron a este sistema que los consume poco a poco a través de trabajos informales y sustancias nocivas para la salud. Esta recapacitación crea un conflicto para determinar en la narrativa quiénes o qué influye para que menores de edad se adentren al narcotráfico.

Truco, un joven que desde chico quiso ser mago en fiestas infantiles se describe como amistoso, simpático y noble. Aunque, se menciona que al venirse la violencia en la frontera abandonó sus estudios y se metió al narco para obtener un ingreso económico para su familia y suvicio. Si bien, dentro de la narrativa de Arminé Arjona, este personaje carga una mutilación mental –y un arma–, no resulta tan violento o rudo como su compañero. El Grinch se caracteriza más vehemente. Desde el principio, nos enteramos que ha sufrido muchas pérdidas, por lo que, se muestra frustrado con la vida. Perdió a su hermano, padres, un tío, dos primos y cuatro amigos por la ola de violencia. De esta manera, observamos un pasado sangriento, por esta razón, se adentró al negocio del narcotráfico para buscar venganza –reproducir aquella misma violencia que sus familiares recibieron–.

Observamos entonces, cómo la cuestión de la violencia desatendida en la frontera causó una ola de homicidios a un joven –se convierte en una visión

panorámica, El Grinch es una voz colectiva que representa a aquellos jóvenes privados de seguridad a ellos y sus familiares, jóvenes olvidados por el Estado—. Ciudad Juárez, se convierte en una zona de guerra donde los homicidios abundan. Achille Mbembe (2011) describe las fronteras como:

Zonas en las que la guerra y el desorden, las figuras internas y externas de lo político, se tocan o se alternan unas con otras. Como tales, las colonias son el lugar por excelencia en el que los controles y las garantías del orden judicial pueden ser suspendidos, donde la violencia del estado de excepción supuestamente opera al servicio de la civilización (p. 39).

La violencia en la frontera trazó un camino para que diversos jóvenes se sumaran a las filas del crimen organizado en cuestión de poco tiempo. Estos jóvenes de la nueva clase criminal los anteceden ciertos contextos que los presionan a crear nuevos senderos no tan ortodoxos. Menciona Jordan Vladimir Tello que en los orígenes se refleja una realidad auto percibida que traza la posibilidad de acceso a todo lo negado por la exclusión, la marginación y la pobreza, es decir, todos aquellos bienes que les fueron censurados, los pueden obtener con mayor accesibilidad por medio del narcotráfico (2023).

Los personajes que retrata Arminé Arjona apenas rozan la mayoría de edad, por lo que, sus características –tanto físicas como mentales– no encajan en su totalidad con la definición de sujetos endriagos. Señala José Lorenzo Encinas en su artículo “Jóvenes sicarios. La generación desecharable: vivir rápido y morir joven” que las características son notables, ya que portan facciones de niños y ya forman parte de la estructura del crimen organizado. Además, resultan cuerpos desecharables. Al ser abatidos serán cambiados por otros reclutas, incluso más jóvenes (Encinas, 2016). Apuntando a sus facciones y psique, se plantea su inmadurez y sus pulsiones. Realizan cambios bruscos en su comportamiento. A pesar de ya pertenecer en las filas del crimen organizado, portar un arma y mantenerse alterados por el consumo de drogas, su juventud y recreación suprimida se observa en los comentarios burlescos que se realizan uno al otro. Los nuevos reclutas de estas filas, por lo general, se componen de jóvenes que rozan los quince y diecisésis años –no obstante, pueden pertenecer al negocio desde más jóvenes–. Su nuevo sistema *gore* los obliga a censurar las emociones y los sujetan a comportarse como hombres violentos. El problema radica en el momento que no cumplen las expectativas de los altos mandos de este negocio.

Dichos apuntes se ven reflejados en la obra en el momento que los jóvenes van a revisar elestado en el que se encuentra La Densa y tratan de quitarle los nudos. Juegan un poco entre ellos para, posteriormente, acercarse con ella:

TRUCO: Da gracias a que soy muy chafa, si no, ya te hubiera borrado de este mundo. Pero voy a usar mi magia

para otras cosas mejores. Si tu sueño es ser sicario, puedes contar con que alguien más te va a borrar, o desaparecer, que es lo mismo.

EL GRINCH: Cállate y quítate, inútil. Yo voy a desamarrar a esta vieja. Perdón... a la señora.

LA DENSA: Son unas crianzas. Me cuida un par de niños jugando a ser mafiosos. Estos méndigos secuestradores cada vez reclutan gente muy joven (Arjona, 2019, p. 29).

No obstante, se tienen que aprisionar a su puesto en el negocio, es decir, su categoría de halcones. El halcón se caracteriza como el sujeto que cumple funciones de vigilancia y reporte, que por su actividad pueden estar nerviosos. Por esta razón, dentro de esta casa –donde se encuentran encerrados–, los jóvenes se desconocen y se convierten en sujetos vueltos locos por el entorno –esta paranoia sumada al consumo excesivo de piedra–.

No obstante, no se muestran totalmente corrompidos. Existe un retorno a la ética de parte de los jóvenes. Deciden mostrarse en favor de La Densa y la liberan, permitiéndole que tome agua y descanse. Incluso, la complacen y le invitan cerveza. Se muestran benévolos y tranquilos ante ella. Vuelven a una zona líminal, pero no retroceden o avanzan. Dentro de la psique de estos jóvenes se encuentra una búsqueda de identidad. Son vulnerables en cualquier espacio que habiten. *La Densa* se aprovecha de esta situación. Logra que éstos jóvenes, a través del consumo de cerveza y el acumulamiento de sustancias, se duerman. Abre la puerta con gran cuidado y está decidida a escapar. No obstante, existe una revelación para ella:

LA DENSA: Los chicos duermen por ahora... ¿y mañana...?

PI X RADIO: Mañana los despertaría el castigo, las consecuencias de su descuido. Y no les van a dar unas nal-gadas y un sermón. No. Les espera un castigo ejemplar. Van a ser torturados... Y después vendrá el verdadero castigo. Lo más seguro es que los maten. Y es muy factible que además castiguen a su familia; al menos a la familia de Truco, porque El Grinch ya no tiene a nadie. Los espera un espantoso castigo, cruel, inhumano, despiadado, animal... (Arjona, 2019, p. 50).

A través de una semántica dentro de la praxis del narcotráfico, encontramos que la mutilación y las marcas de tortura se inscriben códigos propios del crimen. Señala Valencia que el cuerpo es concebido como una cartografía de reescritura. El castigo se reinterpreta como una señal de advertencia a los nuevos usuarios. Mostrar los antecedentes de sujetos endriagos que no se mostraron rígidos dentro del sistema *gore*. Por lo que, sus cuerpos serán tomados como un ejemplo a no cometer (2022, p. 123). Dentro del narcotráfico no existen los errores ni un segundo intento. Al menor error aniquilan a los débiles de las filas

por nuevos cuerpos reproductores de la violencia. Sin embargo, ella también teme por su vida. El conflicto interno que se plantea en la mente de la protagonista crea una línea liminal en donde pone sobre la balanza su vida o la de ellos. No obstante, a pesar de los errores de los jóvenes decide volver a donde la mantenían secuestrada. De esta manera, ignoramos el hecho de cuánto tiempo seguirá con vida La Densa y, sobretodo, el momento en que la droga consuma a los jóvenes para acabar mutilándolos o bien, cuando al capitalismo *gore* decida aniquilar con ellos.

3. Reflexiones finales: las consecuencias del narco

Cerrar con una conclusión definitiva sería apuntar a una solución concreta del problema —que no se resuelve aún—. El narcotráfico en México se encuentra en una posición alta de poder, por lo que, dentro de nuestras trincheras —académicas, sociales, activistas— prosperamos a crear cimientos para exigir una seguridad y un desarrollo de vida sano para aquellos grupos vulnerables en la ciudad. Me interesa señalar, la importancia que tienen estos textos juarenses en donde se muestra un compromiso social. En el teatro —género bastante desarrollado en Ciudad Juárez— observamos representaciones de aquellas injusticias y violencias que se viven día con día. Tomo de ejemplo a Perla de la Rosa y Edeberto Galindo, quienes denuncian con gran fuerza el narcotráfico, la corrupción del Estado, la cosificación del cuerpo, entre otros temas de interés juarense. Por lo que, la representación teatral de la obra dramática *La Densa* resulta necesaria. Las lecturas de estos textos abren diversos panoramas y permiten observar el problema desde la literatura. Entonces, quedará en el lector —nosotros— de qué forma le sacamos provecho a dichos textos.

Referencias

- Arjona, A. (2005) *Delincuentes. Historias del narcotráfico*. Al límite editores.
- Encinas, J. (2016) Jóvenes sicarios. La generación desecharable: vivir rápido y morir joven. *CienciaUANL*, 19 (27), 59-65.
- García, L. (2018) Espacios liminales, espacios de la memoria e identidad en el teatro histórico contemporáneo. *Signa*, 27, 393-417.
- Hernández, L. (2018) La mujer objeto representada en las narcoseries *Las muñecas de la mafia y Sin tetas no hay paraíso*. *Graffylia*, 16 (27), 90-100.
- Herrera, K. (2019) *La cabrona aquí soy yo. Cuerpos y subjetividades femeninas en la narcocultura de la frontera norte de México* [Tesis doctoral].
- Mbembe, A. (2011) *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto* (Trad. E.Falomir). Melusina.

- Mijares, E. (ed.), (2019) *Voces femeninas en la dramaturgia de fronteras*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Tello, J. (2023) Juventudes mexicanas en el mundo del narco: cavilaciones des- de la tensión social en la era digital. *Revista UCR*, 179, 13-25.
- Valencia, S. (2022) *Capitalismo gore*. Paidós.
- Vivero, E. (2020) Necroescrituras, las muertes duras y los sujetos endriagos. *Sincronía*, XXIV(77), 265-283.

PROPUESTAS REGULATORIAS EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO PARA LA RECONFIGURACIÓN DEL MERCADO LABORAL TRADICIONAL A PARTIR DEL AUGE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Guillermina Martínez Bermúdez¹

Resumen

En la época actual el auge de la inteligencia artificial (IA) plantea nuevos desafíos en materia de políticas regulatorias, particularmente en lo que se refiere al desplazamiento de la fuerza laboral tradicional por el uso de nuevas tecnologías y conocimientos altamente especializados; derivado de lo anterior, este análisis de carácter exploratorio y descriptivo tiene por objetivo destacar el posicionamiento geopolítico actual en el área tecnológica y mostrar algunas propuestas regulatorias en materia de Inteligencia Artificial (en Estados Unidos y México) que intentan reducir el impacto de su utilización durante la reconfiguración del mercado laboral tradicional. Para llevar a cabo la identificación de propuestas regulatorias, en

1. Doctora en Estudios Sociales. Correo: gmb26@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9179-4031>

términos metodológicos, se hará uso del análisis comparado y para destacar elementos relevantes de las propuestas detectadas se utilizará la intersección entre inferencias deductiva-inductiva.

Abstract

In the current era the boom of artificial intelligence poses new challenges in matters of regulatory politics, particularly about displacement of the traditional labor force by the new technologies and highly specialized knowledges. For the above, this exploratory and descriptive analysis has the objective to stand out the current geopolitical positioning in the technological area and to show some regulatory proposals about Artificial Intelligence (in USA and México) that trying to do an own impact reduction in the reconfiguration of the traditional labor market. The methodology for identifying some regulatory proposals identifying some regulatory proposals it will be used the comparative analysis and for detecting some relevant elements about those proposals it will be use the intersection between deductive-inductive inferences.

Introducción

Las teorías de la modernización y de la dependencia han servido como marco teórico base para destacar el vínculo entre democracias o autocracias y su competencia entre naciones altamente desarrolladas tecnológicamente en materia de Inteligencia Artificial. Al respecto se considera que si bien las tecnologías emergentes contribuyen con la transformación institucional de los países en procesos democratizadores, estimulan el desarrollo económico de forma acelerada y agilizan los procesos en la toma de decisiones, también se entiende que el comercio de alta tecnología puede incrementar la dependencia de países menos avanzados tecnológicamente sobre sus contrapartes resultando en desequilibrios de poder o, en su caso, intensificando las preocupaciones sobre la indeterminación de la soberanía lo que puede conducir hacia un mayor control en sectores tecnológicos y flujo de información (Ünver and Ertan, 2023: 5).

Ante este panorama, el presente documento tiene como objetivo general destacar el vínculo entre la tendencia geopolítica-tecnológica actual a partir del auge de la Inteligencia Artificial (IA) y dos propuestas regulatorias, una de Estados Unidos y otra de México, para ejemplificar el intento legislativo por reducir el impacto de la utilización de la IA en la reconfiguración del mercado laboral tradicional.

Para cumplir con el objetivo propuesto, la presente investigación de carácter exploratorio y descriptivo utilizó la siguiente estrategia metodológica: a) Se llevó a cabo un análisis exploratorio de fuentes en tres fases que permitió obtener un panorama general geopolítico mundial, regional y nacional en cuanto al tema con el objetivo de llevar a cabo una descripción a nivel macro, esto es, se

elaboró un análisis exploratorio de fuentes documentales virtuales (exploración de fuentes bibliográficas, hemerográficas, videos, documentos oficiales-fuentes directas). Se hizo una exploración de 47 documentos de carácter aleatorio, y posteriormente se generaron entradas por bola de nieve y con búsqueda más refinada (38 documentos) con algunas entradas de búsqueda tales como : Primera fase exploratoria: “Impacto de las IA’s en el mercado laboral”, “geopolítica e IA’s”; Segunda fase exploratoria: sobre tópicos concretos como “fases de IA’s”, “olas de accountability de algoritmos”, “accountability de algoritmos”, “neurorights en América Latina”, “Metodología y accountability de algoritmos”, “ciberseguridad”; Tercera fase: sobre “iniciativas de ley” concretas, “Informes globales” sobre IA’s, “acuerdos internacionales”, “planes de estrategias nacionales”, “propuestas de agenda nacional”, información biográfica de congresistas; a partir del proceso exploratorio descrito b) Se seleccionaron dos iniciativas de manera intencional considerando el tipo de análisis *Most Different Systems Design* (Landman, 2008: 28) para comparar resultados entre diferentes países; y c) Mediante la revisión y contraste de los casos se obtuvieron conclusiones y reflexiones recurriendo a la interacción entre inferencias deductiva-inductiva.

A continuación se desarrolla el contenido de este documento destacando los siguientes puntos: 1) Reconfiguración del Mercado Laboral Tradicional, 2) Principales Fases de la Inteligencia Artificial, 3) Posicionamiento Geopolítico entre Occidente y Oriente en Materia de IA, y el comparativo entre las 4) Propuestas regulatorias de USA y México en materia de IA y el ámbito laboral; para terminar con un apartado de 5) Conclusiones y Reflexiones Finales.

Reconfiguración del mercado laboral tradicional

Dirk Wagner (2020) destaca la transformación del mercado laboral tradicional a partir de los factores de producción, entendidos como elementos de entrada utilizados en el proceso económico de producción de bienes y servicios. Este señala que si bien, acorde con la Teoría Económica Clásica, se entendía como factores de producción a los recursos naturales, el trabajo y el capital, en la actualidad (y en concordancia con Varian), los datos (*data*) se suman a los factores de producción, y que para extraer valor a los datos se torna fundamental el trabajo y el capital. Ante el nuevo mercado, la capacidad de trabajo humano se ve en desventaja frente al trabajo de máquinas basadas en IA durante el procesamiento de datos, como al generar, identificar, recolectar, analizar y aprender de los datos, principalmente desde el ámbito racional, ante una mayor velocidad para incrementar aceleradamente los niveles de producción.

Este autor puntualiza que los datos crecen de forma ilimitada presentando bajos niveles de entropía, es decir, una vez generados de forma digital probablemente persistirán, lo que incrementa la probabilidad de reutilizarlos (indefinida-

mente) en el futuro, sin claridad en cuanto a su propósito (inicial); y señala que esto podría conducir a externalidades imprevistas, lo que también implica cierta dificultad en garantizar la privacidad (de la información). Sin embargo, ante esta nueva dinámica el acceso a la creciente cantidad de datos resulta costoso para los humanos por requerir de minería y refinamiento de los mismos, mientras que los agentes de las IA's se encuentran en ventaja comparativamente con el resto de la humanidad. Ante esta dinámica sobresale la competencia entre plataformas donde persiste el riesgo de dominio de mercado y monopolio en la provisión de IA, es decir: 1) que el trabajo de las maquinas y el habilitar por datos se consideren factores de producción; 2) que sean conducidas por organizaciones o estados que construyen estrategias de plataforma sobre las IA con un propósito tecnológico general para (posteriormente) integrarlas deliberadamente en distintas líneas de negocio en áreas de la vida humana en general; y 3) que legislaturas prevalecientes y estructuras de derechos de propiedad faciliten el actuar de agentes y proveedores de IA para recibir datos de usuarios y ciudadanos (Wagner , 2020).

De esta manera, esta claro que el mercado laboral tradicional ha transitado hacia su renovación donde la prioridad es acelerar la producción en grandes cantidades, pero el uso de las IA's presenta tres fases que señalan una tendencia acelerada que va desde usar la IA como herramienta útil para los seres humanos en sus procesos productivos básicos hasta el desplazamiento y sustitución de capacidades y habilidades humanas frente a las máquinas que operan, se retroalimentan y evolucionan mediante Inteligencia Artificial.

Principales fases de la inteligencia artificial (IA)

En la actualidad se considera, de manera general, que el desarrollo de Inteligencia Artificial se integra por tres fases: 1) La inteligencia Artificial Estrecha (ANI) o Débil; 2) La Inteligencia Artificial General (AGI) o Fuerte; y 3) La Súper Inteligencia Artificial. (Smink, 2023).

La fase ANI se enfoca en una sola tarea, opera en un área específica y se basa en trabajo repetitivo. La toma de decisiones o realización de acciones se presenta acorde con la información de que disponen dentro de un rango definido por el programador; se asume que pueden superar a los humanos solo en el área en que se entrena n y con los límites establecidos desde su programación. Ejemplos de esta fase son las Apps, Asistentes virtuales, buscadores de Google, Chat GPT y Auto GPT, y más (financieros, médicos, etc.). En la fase AGI la IA puede realizar cualquier tarea intelectual como cualquier persona (con ciertas restricciones); toma decisiones y realiza acciones acorde con la información de que disponen no solo en el rango definido por el programador, y pueden sustituir a los humanos en las diversas

areas en que se entrena, ejemplos Chat GPT y Auto GPT (ambos en la versión cuatro y superior). Mientras que la ASI puede realizar cualquier tarea sin restricciones. Se considera una inteligencia sintética que supera a la humana, con capacidad de multiplicar exponencialmente sus inteligencias (racional y emocional) debido a su proceso de auto-superación recursiva inmediata (Smink, 2023).

En concordancia con lo anterior, podemos puntualizar que nos encontramos entre la primera y la segunda fase, donde se transita desde el desarrollo de tareas específicas delimitadas por el programador hacia multitareas nutridas por el entrenamiento de la fase anterior. Y se entiende que existe el riesgo de que a partir del entrenamiento y la retroalimentación de las dos primeras fases se llegue a la fase de súper inteligencia artificial donde las inteligencias humanas, racional y emocional, sean superadas y prescindibles.

Posicionamiento geopolítico entre occidente y oriente en materia de IA

Se ha mostrado que uno de los métodos de influencia menos coercitivos por parte de los exportadores en la actualidad es controlar el progreso tecnológico y el suministro de infraestructura de los importadores -tangible (hardware) y no tangible (software y know-how).

Para organismos internacionales como el Banco Mundial, la adopción de alta tecnología en general, y de IA en particular, reforzaría la habilidad de naciones para recolectar, analizar y disseminar datos de alta calidad sobre la población y la economía haciéndolo más ventajoso comparado con otros en términos de su habilidad para maximizar la eficiencia de la seguridad nacional, también como su base científica, tecnológica e industrial. Y para el FMI, la adopción de tecnologías emergentes conlleva una tendencia de ahorro de mano de obra que puede impulsar el crecimiento de los países (Ünver and Ertan, 2023: 04).

Al respecto, y considerando los dos principales competidores en la disputa por la competencia tecnológica global, se acentúa que el método chino ha sido conducido y centralizado por “el estado”, menos enfocado sobre libertades y más sobre soberanía y autosuficiencia, mientras que el método norteamericano se orienta en construir zonas de influencia tecnológica situando compañías y guardianes no gubernamentales en el núcleo de sus operaciones. (Ünver and Ertan, 2023: 03).

Además, históricamente los exportadores chinos se han agrupado alrededor de países con más bajo GDP per cápita, mientras que los exportadores de alta tecnología de USA se han agrupado alrededor de estados relativamente más

ricos con capacidad débil en cuanto a su control territorial (Ünver and Ertan, 2023). Cabe resaltar que China promueve el avance acelerado de las IA's en su territorio de forma estratégica en diversos niveles (nacional y local) mediante asignación de recursos (Khanal, et.al: 2024) y entre sus prioridades plantea mejorar el entrenamiento de la fuerza laboral en materia de IA para acelerar la investigación en la estructura del empleo y el cambio generado por las IA's (NGAIDP, 2017). Para este país las IA'S implican el desplazamiento y la generación de nuevos campos laborales, mayores fuentes para emprendedores y equidad de género en favor de las mujeres. Además de que ha avanzado ampliamente en el área de protección desde el ámbito normativo aprobando su Ley en ciberseguridad.

Por otro lado, en la región de América Latina Chile, Argentina y Brasil han dado muestras de proactividad entorno a este tema. Chile se ha convertido en punta de lanza en materia de regulación. Este país se ha enfocado en atender los posibles riesgos que implica el impacto de las IA's. (CMAAALC, 2023). Argentina también ha abordado el tema normativo sobre las IA's de forma proactiva dentro de su legislación, aunque se ha considerado que requiere enfocarse más en las particularidades propias del país antes que en la adopción de modelos externos (Vercelli, 2024). Brasil, por su parte, también ha sido activo en materia de discusión sobre la regulación de las IA's, por ejemplo, en cuanto a la *accountability* de algoritmos con carácter social ya que han propuesto que este se eleve a rango constitucional y que se tenga el derecho de que el lenguaje de algorítmico sea digerible para la ciudadanía no especializada (para cualquier ciudadano). (Engelmann, 2023: 180).

En general se puede subrayar que algunos temas regulatorios en el ámbito de las IA's a nivel mundial giran en torno al Análisis de riesgo (tipos de riesgo) y riesgo en campos (biométricos, etnicidades, medicina, finanzas y seguridad), en materia de ética (generar normatividad con base en ética), Evaluación de impacto de Accountability de algoritmos (metodologías), Reglamentar Accountability de algoritmos, insertar *Neurorights* a nivel constitucional, e incluso hay una tendencia sobre Constitucionalismo digital) y Ciberseguridad, entre otros; y pese a que existen variaciones en posturas acorde con los contextos particulares de cada país, los países circunscritos a los lineamientos democráticos internacionales tienen como principales proponentes a los miembros de la Unión Europea.

Ante este panorama, cabe indicar que existen cuatro principios éticos básicos que la Comisión Europea plantea para garantizar el desarrollo de la Inteligencia Artificial y que las diferentes regiones van adoptando de forma gradual considerando tanto su adscripción a los acuerdos internacionales como a sus propios contextos, estos principios son 1) El Respeto a la Autonomía Humana, 2) La Prevención del Daño, 3) La Equidad, y 4) La Explicabilidad, aunque se precisa que existe la posibilidad de tensión entre estos principios en el momento de su aplicación y se propone que desde el ámbito democrático se establezcan mé-

todos para posibilitar el debate responsable sobre posibles tensiones generadas entre ellos. Algunos fragmentos de la descripción de estos principios se pueden observar en la tabla 1.

TABLA 1. PRINCIPIOS ÉTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS IA'S

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
RESPECTO DE LA AUTONOMÍA HUMANA	<p>La distribución de funciones entre los seres humanos y los sistemas de IA debería seguir principios de diseño centrados en las personas, y dejar amplias oportunidades para la elección humana. Esto implica garantizar la supervisión y el control humanos sobre los procesos de trabajo de los sistemas de IA.</p> <p>Los sistemas de IA pueden transformar de un modo fundamental el mundo del trabajo. Deberían ayudar a las personas en el entorno laboral y aspirar a crear empleos útiles.</p>
PREVENCIÓN DEL DAÑO	<p>Los sistemas de IA no deberían provocar daños (o agravar los existentes) ni perjudicar de cualquier otro modo a los seres humanos. Esto conlleva la protección de la dignidad humana, así como de la integridad física y mental.</p> <p>Deben ser seguros y robustos desde el punto de vista técnico, y debería garantizarse que no puedan destinarse a usos malintencionados.</p>
EQUIDAD	<p>El desarrollo, despliegue y utilización de sistemas de IA debe ser equitativo. El uso de sistemas de IA no debería conducir jamás a que se engañe a los usuarios (finales) ni se limite su libertad de elección.</p>
EXPLICABILIDAD	<p>La explicabilidad es crucial para conseguir que los usuarios confíen en los sistemas de IA y para mantener dicha confianza. Esto significa que los procesos han de ser transparentes, que es preciso comunicar abiertamente las capacidades y la finalidad de los sistemas de IA y que las decisiones deben poder explicarse —en la medida de lo posible— a las partes que se vean afectadas por ellas de manera directa o indirecta.</p>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Comisión Europea, 2019.

Con la finalidad de abordar dos casos concretos que ejemplifican el interés sobre la regulación del mercado laboral en materia de IA's en occidente, a continuación se presenta un breve comparativo de dos Propuestas legislativas de dos países democráticos, uno desarrollado y uno en desarrollo, uno competidor mundial y exportador en materia de IA's, y el otro Importador tecnológico, ambos vinculados estrechamente con organismos internacionales globales y regionales, ambos con iniciativas pendientes en la materia tecnológica en cuanto a las IA's en general (USA más que México).

Propuestas regulatorias de Estados Unidos de América y México en materia de IA y el ámbito laboral

La actividad en los Congresos de Estados Unidos y México en materia de Inteligencia Artificial muestra diferentes niveles de actividad e intensidad. En Estados Unidos (USA), desde 2016 hasta 2023 a nivel federal, se han presentado 181 propuestas relacionadas con las IA's, aprobando solo una durante 2022. A diferencia del ámbito estatal donde de 150 propuestas han pasado 38 (AIIR, 2024: 17-19). Si bien, este país muestra una tendencia creciente

en proponer iniciativas relacionadas con la regulación en materia de IA's (por parte de congresistas norteamericanos nacionales y estatales), el mayor interés en materia de regulación se encuentra en el área de asignaciones.

México, por su parte, empieza a mostrar interés en elevar a rango constitucional el tema sobre inteligencia artificial, en general, y en hacer propuestas poniendo especial énfasis en temas sobre riesgo (ILIA, 2024), ética (ILEIAyR, 2023), *neurorights* y ciberseguridad (IRC 73, 2023b), entre otros. Esto en concordancia con lineamientos y acuerdos internacionales, particularmente con la Unión Europea (UE), La Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) , El Acuerdo de Santiago de Chile (CMAAALC, 2023) y con la *Propuesta de Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial Para México 2024-2030*, que en el punto 3.2 *Educación y Mercados Laborales* destaca el papel de capacitar y educar acorde con los nuevos requerimientos del mercado, particularmente a la Población Económicamente Activa (PEA) y en materia educativa establecer modelo de educación dual para flexibilizar la inserción del mercado laboral desde la etapa de estudiante (Lagunes, et. al, 2024).

Aunque aún poco atendido, el tema laboral y su relación directa con el impacto de las IA's desde el área legislativa en ambos países, a continuación se destacan dos propuestas que ejemplifican el estatus actual en esta materia.

La primera pertenece a USA y es la Propuesta de Ley de Empleos del Futuro de 2023, presentada por integrantes de los partidos Demócrata y Republicano del 118TH Congress 1rst Session (2023-2025). Autoriza al Departamento de Trabajo y a la Fundación Nacional de Ciencias a trabajar con los sectores público y privado para crear un informe que analice el crecimiento futuro de la inteligencia artificial y su impacto en la fuerza laboral estadounidense. Puntualiza que ante el potencial de las IA's de alterar los empleos existen oportunidades para preparar a su fuerza laboral para desarrollarse y trabajar mitigando el desplazamiento de puestos de trabajo. Fue presentada en la Cámara de Representantes como iniciativa bipartidista y quedó pendiente en las comisiones de origen (H.R. 4498, 2023).

La segunda, de México, es la Propuesta de Reforma constitucional, artículo 73 para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de Inteligencia Artificial presentada por Integrantes del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del Senado de la República (2021-2024), esta propuesta establece la obligación de formar una comisión especial para determinar la actualización de leyes afectadas por el ámbito de la inteligencia artificial y su presentación se justifica mediante la exposición de motivos donde se destacan dos huelgas recientes de Hollywood: 1) Sindicato de Guionistas de América (WGA) donde el sindicato logró llegar a un acuerdo para establecer que la inteligencia artificial no es una persona y que la IA generativa no puede sustituir el trabajo de sus miembros. 2) Sindicato de Actores de Cine-Federa-

ción Estadounidense de Artistas de Radio y Televisión (SAG-AFTRA). Quienes exigían una estricta regulación del uso de inteligencia artificial generativa particularmente en cuanto a la digitalización de personas y cambiar el contrato colectivo de trabajo para adecuarlo al modelo de negocios actual protegiendo sus derechos laborales. Esta iniciativa también quedó pendiente en comisiones de origen (IRC 73, 2023a).

Derivado de lo anterior, podemos destacar algunos aspectos relevantes del comparativo entre las dos propuestas legislativas USA (Impulsada por Demócratas y Republicanos) y México (iniciada por el Partido del Trabajo) sobre mercado laboral e Inteligencia Artificial. La iniciativa de USA es una propuesta de toma de decisiones por parte del congreso y monitoreo de impacto para ponderar y paliar efectos adversos. Es una Iniciativa específica que denota la incursión plena en el tema. Muestra una óptica legislativa estratégica en cuanto a prevención del daño interno (nacional) utilizando colaboración entre integrantes de fuerzas políticas opositoras ante posibles entornos de competencia externa. Es relevante para integrantes de grupos opositores que durante su encargo introdujeron antecedente de propuesta en periodo legislativo aún vigente. Se destaca el carácter de urgencia aunque de procedimiento queda pendiente en comisiones de origen. Se consideran los nichos de oportunidad ante la Generación de nuevas habilidades laborales y es más inclusiva. Por su parte, la iniciativa de México es una propuesta facultativa para el congreso. Es una iniciativa general que denota la reciente incursión sobre el tema en el ámbito legislativo y poca atención en su contexto. Se observa más dependencia con relación al contexto vecino (norteamericano) para justificar la propuesta de legislación con base en presión social y especificación contractual. Es relevante para integrantes de grupo de un mismo partido que en el desempeño de su cargo introdujeron antecedente temático sin alcance efectivo de aprobación en su propia cámara durante el encargo en su periodo legislativo; y también destaca el carácter de urgencia pero queda pendiente en comisiones de origen.

Conclusiones y reflexiones finales

A partir de la revisión de las propuestas anteriores, se puede destacar que legislar en el ámbito de las IA's en general, y prever la reducción de impactos adversos de lo laboral en lo particular, es importante pero no prioritario desde el ámbito legislativo para USA y México. El contexto de ambos casos revisados parece seguir el patrón de operación de mercado donde se modifican las preferencias en el ámbito laboral introduciendo ajustes, intensificándolos y posteriormente legislando para imputar responsabilidades a los consumidores y proveedores de tecnología en general cuando el mercado ya ha sido modificado, esto sin priorizar el principio de prevención del daño de los sectores desplazados en lo laboral. En lo político se atiende la adecuación normativa direccionando la centralización de facultades frente al pluralismo en la efectiva toma de decisiones. Mientras,

en el aspecto geopolítico- estratégico China avanza aceleradamente en niveles nacional, regional y mundial posicionándose a la vanguardia en materia tecnológica e incluso de protección en su ámbito regulatorio; y permeando mercados apropiándose de grandes cantidades de datos para modelación de comportamientos (al igual que su principal competidor, USA), particularmente de países en desarrollo como ha sido su tendencia histórica.

Podemos destacar que el efecto de las IA's podrá permear en todos los campos donde un algoritmo pueda retroalimentarse para tomar decisiones en lugar de los seres humanos, por ende, la mayoría de los campos de interacción entre humanos y máquinas son susceptibles de ser afectados, ya que nos encontramos en una época donde se generan algoritmos para tomar decisiones (programación de rutinas) basadas en pronósticos que muestran diversos márgenes de error ante el contraste con las diversas realidades humanas, pero que se retroalimentan de las mismas.

Así, a mayores patrones de congruencia o de incongruencia en beneficio o perjuicio de la humanidad, cargados en el ámbito digital habrá mayor retroalimentación y respuesta de las mismas nutriendo sistemas virtuales para prescindir al máximo del potencial humano con el objetivo de eficientar los sistemas de producción permitiendo solo la intervención humana para direccionar la sofisticación de programaciones o imputación de responsabilidades sobre decisiones adoptadas por la retroalimentación de algoritmos (que en la práctica son susceptibles de sesgo).

Ante este panorama surgen los siguientes cuestionamientos que requieren ser abordados en futuras investigaciones: ¿En qué medida y para qué se debe permitir la detección de patrones humanos en su actuar y en la toma de decisiones para ser sustituidos por pronósticos con diversas variaciones en los márgenes de error?, ¿Qué tan desarrollados están los países donde el ámbito legislativo ha tenido mayor proactividad e impacto en la regulación del uso de las IA's ante su inserción en el mercado laboral?, ¿Qué campos laborales que garanticen calidad de vida humana serán destinados para la mayoría de los seres humanos ante el reemplazo por tomadores de decisiones humanos (programadores y quienes direccionan su comportamiento) y no humanos en la medida que avancen las etapas de las IA's?, ¿Está el desarrollo tecnológico actual al servicio de la calidad de vida humana o solo como un analgésico para priorizar intereses de sectores de mercado específicos, y en qué medida?

Referencias

Artificial Intelligence Index Report 2024 (AIIR) (2024) *Chapter 7. Policy and Governance*, Stanford University - Human Centered Artificial Intelligence, <https://aiindex.stanford.edu/report/>

- Comisión Europea (2019). *Directrices éticas para una IA fiable*, Editorial CE. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/ethics-guidelines-trustworthy-ai>
- Cumbre Ministerial de Altas Autoridades de América Latina y El Caribe (CMAA-ALC) (2023). *Declaración de Santiago*. https://minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/40/2a/402a35a0-1222-4dab-b090-5c81bbf34237/declaracion_de_santiago.pdf
- Engelmann, Alana (2023) Algorithmic Transparency as a Fundamental Right in the Democratic Rule of Law: A Comparative Approach To Regulation in European, North American, and Brazilian Contexts, *Brazilian Journal of Law, Technology and Innovation*, Vol. 1:2,169-188. Recuperado 28 de Julio de 2024 de <https://bjlti.com/revista/article/view/19/18>
- Iniciativa de reforma constitucional artículo 73 (IRC 73)/ 2023a, 06 de septiembre. http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ReporteSeguimiento.php?Seguimiento=4602303&Asunto=4595174
- Iniciativa de Ley que regula la Inteligencia artificial (ILIA)/ 2024, 28 de febrero, promovida por el senador Ricardo Monreal (Morena). https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2024/03/270224-Iniciativa_inteligencia_artificial.pdf
- Iniciativa de Ley Para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica (ILEIAyR)/ 2023, 23 de mayo, , promovida por el diputado panista Ignacio Loyola Vera. [https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-05-24-1/assets/documentos/Inic_PAN_Dip_Ignacio_Loyola_inteligencia_artificial.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/2/2023-05-24-1/assets/documentos/Inic_PAN_Dip_Ignacio_Loyola_inteligencia_artificial.pdf)
- Iniciativa de reforma al artículo 73 fracción XVII (IRC 73)/ 2023b, 20 de septiembre, promovida por senadores del PVEM, PAN y PRD para elevar a rango constitucional los temas de inteligencia artificial, ciberseguridad y neuromderechos. https://infesen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/3/2023-09-26-1/assets/documentos/Inic_PVEM_diversos_senadores_art_73_CPEUM.pdf
- Khanal, S., Zhang, H., & Taeihagh, A. (2024). Development of New Generation of Artificial Intelligence in China: When Beijing's Global Ambitions Meet Local Realities. *Journal of Contemporary China*, 1–24. <https://doi.org/10.1080/10670564.2024.2333492>
- Lagunes, A., et. al. (Mayo 2024), *Propuesta de Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial para México 2024-2030*, Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), https://www.ania.org.mx/_files/ugd/447d95_ae0e-425d83644651bd19ab4acdf9007.pdf
- Landman, Todd (2008). Issues and Methods in Comparative Politics. An introduction, Third edition, Routledge. Taylor & Francis, 355pp.
- Next Generation Artificial Intelligence Development Plan (NGAIDP). (2017). *China's Strengths Creates Innovation Miracles, China Science and Technology, NewsLetter*, Department of International Cooperation Ministry of Science andTechnology(MOST), P.R.Chine, N. 17, Septiembre. http://fi.china-embassy.gov.cn/eng/kxjs/201710/P020210628714286134479.pdf?utm_source=www.aifrontierx.com&utm_medium=referral&utm_campaign=exploring-worldcoin-the-coin-powered-by-ai

- Smink, V. (2023, 29 de mayo). Las 3 etapas de la Inteligencia Artificial: en cuál estamos y por qué muchos piensan que la tercera puede ser fatal, BBC News Mundo, <http://www.bbc.com/mundo/noticias-65617676.amp>
- Soto, D. (2023, Julio 06). Soto, Chavez-DeRemer, Blunt Rochester, Garbarino Introduce Bipartisan Jobs of the Future Act of 2023. <https://soto.house.gov/media/press-releases/soto-chavez-deremer-blunt-rochester-garbarino-introduce-bipartisan-jobs-future#:~:text=4498%2C%20the%20Jobs%20of%20the,impact%20on%20the%20American%20workforce>
- The Jobs of the Future Act of 2023 / H.R. 4498 - 2023, 06 de Julio. https://soto.house.gov/sites/evo-subsites/soto.house.gov/files/evo-media-document/soto_017_xml.pdf
- Ünver, H. A., & Ertan, A. S. (2023). Democratization, state capacity and developmental correlates of international artificial intelligence trade. *Democratization*, 31(5), 1018–1048. <https://doi.org/10.1080/13510347.2023.259318>
- Vercelli, A. (2024). Regulaciones e inteligencias artificiales en Argentina: . *InMediaciones De La Comunicación*, 19(1), 105–135. <https://doi.org/10.18861/ic.2024.19.1.3549>
- Wagner, D.N. (2020). Economic patterns in a world with artificial intelligence. *Evolutionary and Institutional Economic Review* 17, 111–131. <https://doi.org/10.1007/s40844-019-00157-x>

Fotografías cortesía de Gabriel Cardona



Este Anuario de Ciencias Sociales 2024, puede ser consultado y descargado libremente en la siguiente liga:

<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/acs/index>

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez